ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIII | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1936 | TOMO XIII

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

DIRECTOR DEL PRESENTE NUMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

F6661-1M1C50-1-37

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1936 a igual fecha de 1937

Presidente	Licenciado J. Antonio Villacorta C.
Vicepresidente	General Pedro Zamora Castellanos.
Vocal 1º	Francisco Fernández Hall.
Vocal 2º	Sinforoso Aguilar.
Vocal 3º	Licenciado Salomón Carrillo Ramírez.
Primer Secretario	Profesor J. Joaquín Pardo.
Segundo Secretario	J. Fernando Juárez Muñoz.
Tesorero	David E. Sapper.
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1936 a igual fecha de 1937

Régimen Interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Antonio Villacorta C. y Nicolás Reyes O.

Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y Censo:
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

Historia Universal:
Francisco Fernández Hall y José Matos.

Historia de Centro América:
Francisco Fernández Hall, Víctor Miguel Díaz y Rafael Piñol Batres.

Etnografía y Etnología:
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y Salomón Carrillo Ramírez.

Arqueología:
J. Antonio Villacorta C., Carlos A. Villacorta y Oliver G. Ricketson, Jr.

Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

Geología y Mineralogía:
Julio Roberto Herrera y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de Monumentos Arqueológicos:
J. Antonio Villacorta C., Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricketson, Jr.

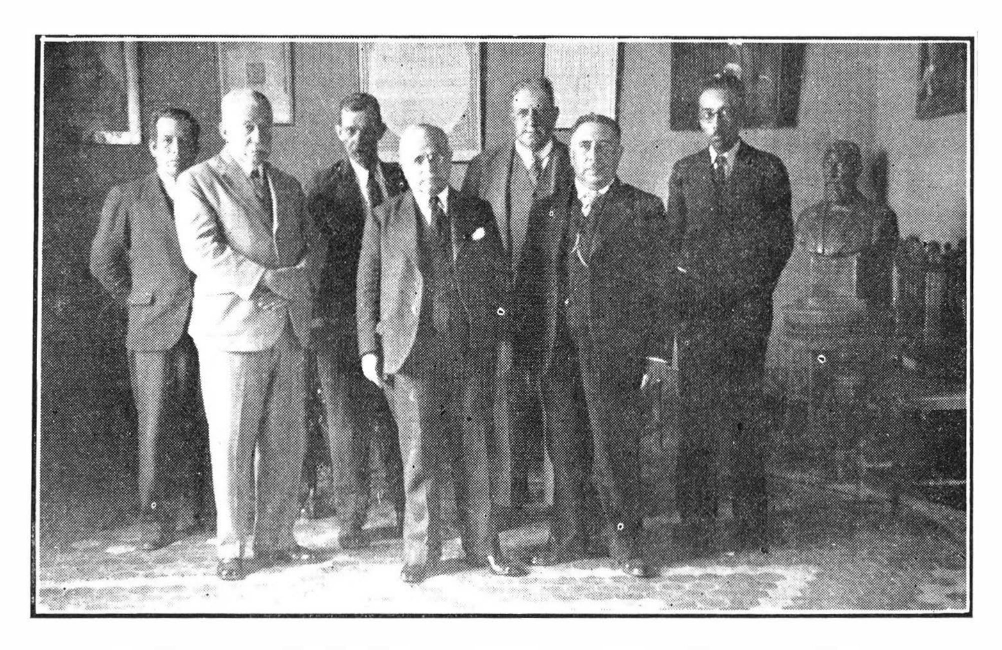
Turismo, Caminos y Fotografía:
David E. Sapper, Luis O. Sandoval y José Arzú H.

Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:
J. Joaquín Pardo, Jorge del Valle Matheu y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, Eduardo Mayora y Ernesto Schaeffer.

Instrucción Pública y Conferencias:
Sinforoso Aguilar, Manfredo L. Déleon y José Mariano Trabanino.

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, CENTRO - AMERICA



Recepción del Dr. Salvador Mendieta en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Primera fila: J. Fernando Juárez Muñoz, Salvador Mendieta. J. Antonio Villacorta C.; segunda fila: José Luis Reyes M.. Santiago W. Barberena. Francisco Fernández Hall y J. Joaquín Pardo.

Memoria de las labores realizadas en el año social, comprendido de 25 de julio de 1935 a 24 de julio de 1936

Honorable Junta Directiva:

Tengo el honor de presentaros la Memoria de las labores desarrolladas por la Junta Directiva de nuestra Institución, durante el período social que finalizó el día de ayer y que abarca el año 1935-1936.

Amparada la Junta por un ambiente de solidaridad y con el más sincero deseo de laborar, dedicó toda su atención a mantener el prestigio que la Sociedad de Geografía e Historia ha sabido conquistar, tanto en el país como fuera de él. Esta apreciación no solamente honra a la Sociedad, sino también a la República; valiosos testimonios son cuidadosamente guardados en el archivo y que constituyen la historia de esta Asociación, que ya entró en su *décimocuarto año de existencia*. Ante los ojos de todos está la obra desarrollada durante esos años; allí está la valiosa "Biblioteca Goathemala", compuesta de trece interesantes volúmenes, y doce tomos de sus "Anales", en cuyas páginas han sido publicados jugosos estudios de nuestros más eruditos hombres de ciencia y, además, han sido honradas con la colaboración de prestigiadas plumas del exterior.

El estado de riqueza de la Biblioteca, la cual es poseedora de obras raras y de difícil adquisición en otros centros similares del país, es otro de los más elocuentes testimonios del cuidado que ha habido en ir acumulando centenares de volúmenes, donde nuestra juventud estudiantil, profesionales, etc., han bebido la ciencia más moderna y las interpretaciones más recientes de todas aquellas manifestaciones del pensamiento contemporáneo.

Para reseñar las labores desarrolladas durante el período social en que actué como Secretario de la Junta Directiva, las agruparé en forma tal que facilite la comprensión y la apreciación de dichos trabajos.

I

La Junta Directiva, integrada en la forma que ha venido figurando en una de las páginas del órgano de publicidad de la Institución, tan luego como quedó organizada, celebró su primera sesión el 27 de julio del año próximo pasado. En esa sesión se trazó el plan de trabajo distribuyéndolo entre las comisiones respectivas. Fué en aquella fecha cuando el Licenciado J. Antonio Villacorta C., hizo una reseña de los trabajos que había efectuado para alcanzar el éxito en la sección de publicaciones, sección que ha verificado la mayor actividad divulgadora de la Sociedad y tomando en cuenta ésto, se dispuso hacer las gestiones necesarias, a fin de lograr que la dependencia correspondiente, cediera a la Sociedad mayor número de ejemplares de la "Biblioteca Goathemala", para poder corresponder a las numerosas solicitudes recibidas del exterior. Comprendiendo el Licenciado Villacorta que el ensanche del canje determinaría mayor riqueza en los anaqueles de la biblioteca, donó doscientos ejemplares de su obra titulada: "Monografía del Departamento de Guatemala".

El socio Fernández Hall, como una expresión de justicia hacia aquéllos que en años anteriores se dedicaron al arduo trabajo de escribir nuestra historia y geografía, mocionó para que se procediera a formular las biografías de Remesal, Ximenez, Vásquez. Soto-Mayor. Juarros. Marure. Milla Gómez Carrillo, Montúfar (Manuel), Montúfar (Lorenzo). Salazar etc.. etc.

Cúpole a la Junta Directiva, en la sesión que celebrara el primero de agosto, recibir al Doctor Salvador Mendieta, quien en aquella fecha hizo una visita de cortesía, dando amplios detalles acerca de su ideología centroamericanista, sustentada en su labor periodística.

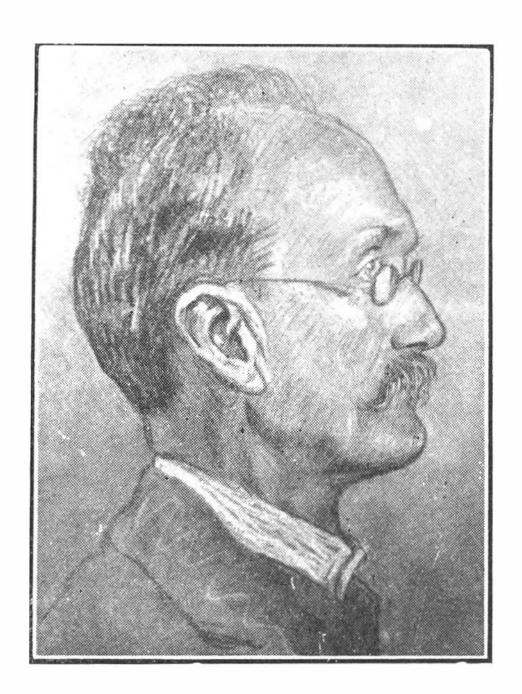
En la sesión del 17 del mismo mes, el Licenciado Villacorta C., sometió a la consideración de la Junta un interesante proyecto, encaminado a dotar a las escuelas primarias de eficientes libros de lectura formados con selecciones literarias y científicas, de nuestros más prestigiados escritores. Moción de suma importancia, ya que hasta la presente fecha carecemos de libros de lectura eminentemente nacionalistas.

El socio Fernández Hall, propuso que para el aniversario de la Independencia Nacional, se honrara la memoria de la señora doña Dolores Bedoya de Molina, por su patriótica actitud el 15 de septiembre de 1821.

El 12 de septiembre, la Junta celebró sesión extraordinaria con motivo del sensible fallecimiento de su ilustre Presidente, Licenciado Salvador Falla.

Habiendo sido invitada la Sociedad para asistir a las conferencias que el Instituto Pan Americano de Geografía e Historia celebraría en Washington, dispuso en sesión del 24 de agosto delegar su representación en el socio Licenciado Adrián Recinos. En esta fecha fueron aceptadas en calidad de socios, la señora doña Matilde Geddings Gray y la señorita Dolores Morgadanes, personas asociadas a la Universidad de Tulane de New Orleans; asimismo se acordó aceptar en calidad de socio correspondiente, al Capitán Emilio de la Barrera, escritor peruano.

El 16 de enero del año en curso, la Junta Directiva acordó tributar un homenaje de simpatía al ilustre Dr. Carlos Sapper, uno de los más sinceros admiradores de Guatemala. A él se deben interesantes estudios acerca de la Geología y Geografía física de Guatemala. En esa misma sesión el Lic. Villacorta C., propuso en calidad de socios correspondientes a los señores Dr. Eduardo Bunge y Manuel José Forero, el primero francés y el segundo colombiano; asimismo fueron consideradas las solicitudes de ingreso de los señores Doctor Héctor Montano Novella y Licenciado Federico Morales.



Dr. Carlos Sapper, miembro honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

En la sesión celebrada el 16 de abril, la Secretaría informó que la Institución Carnegie de Washington había obsequiado setecientos cincuenta ejemplares de la "Guía de las Ruinas de Quiriguá", escrita por el Doctor Morley y traducida al castellano por el Licenciado Adrián Recinos. Este obsequio lo hizo la Institución Carnegie, para que la Sociedad de Geografía e Historia se formara un fondo de reserva, con el fruto de su venta. Digno es también consignar que el Pbro. Julio Martínez Flores, como muestra de simpatía a nuestra Institución, obsequió un medallón que ostenta la efigie del recoleto Fray José Ramón Rojas de Jesús María, el célebre misionero conocido en las tierras peruanas y en especial en Ica, con el significativo mote de "Padre Guatemala", cuya biografía fué publicada en "Anales", debida a la pluma del socio Doctor Tovar y R., residente en Seattle, Estados Unidos de Norte América.

En esa misma sesión fueron consideradas las solicitudes de ingreso, como socios activos, de los señores Roberto Elliot Smith, A. Ledyard Smith y Francisco Krafka, Cónsul de Checoeslovaquia en Guatemala, este último. Fueron nombrados socios correspondientes los señores Ramón Iglesia Parga y Antonio Graiño y Martínez, ambos residentes en Madrid, España.

Bien enterado el Licenciado Villacorta C., de la serie de trabajos que una misión de la Institución Carnegie estaba efectuando en terrenos de la finca "La Esperanza", situada a pocos kilómetros de la capital, y que estos trabajos habían dado interesantes y valiosos hallazgos de la cultura mayance en el altiplano del Valle de Guatemala, propuso que la Sociedad, en sesión extraordinaria confiriera a los señores Oliver G. Ricketson Jr. y Dr. Alfredo V. Kidder, jefes de dicha misión, un testimonio del reconocimiento que la Sociedad tiene para aquellos dos estudiosos de la difícil ciencia arqueológica.

Finalmente en la sesión celebrada el 25 de abril, con la presencia de algunos socios más de los que integran la Junta, se consideró y aprobó la ponencia del Licenciado Villacorta C., relativa a que la zona arqueológica recién estudiada por los delegados de la Institución Carnegie fuera denominada con un nombre en lengua indígena, para evitar la serie de equivocaciones en que se había incurrido hasta el momento. El nombre propuesto por el Lic. Villacorta fué el de "Kaminal Juyú", o sea "Valle de los Muertos".

II

Durante el año social, nuestra entidad celebró ocho sesiones públicas. La primera el 25 de julio próximo pasado, con motivo de la toma de posesión de la Junta que fungió hasta el día de ayer. En esta misma fecha fué recibido en calidad de socio activo, el Licenciado David Vela, elemento joven, dinámico y capaz, que se ha destacado por sus valiosos e interesantes estudios sobre nuestras cuestiones históricas.

El 14 de septiembre, víspera del aniversario de la independencia nacional, se efectuó el acto en honor de doña Dolores Bedoya de Molina, por su singular actitud en los precisos instantes en que en el salón del Palacio se discutía el delicado asunto de nuestra emancipación política. El acto revistió interés tanto en la Escuela de Niñas que lleva el nombre de esta ilustre dama, como en la casa que habitó en esta ciudad, capital entonces (1821) de la antigua Capitanía General de Guatemala. El socio Fernández Hall y el que habla, tuvieron la representación de la Sociedad en estos actos, para bosquejar la vida de aquella benemérita mujer.

El 27 de septiembre fueron recibidas la señora doña Matilde Geddings Gray y la señorita Dolores Morgadanes. La primera dió lectura a un discurso escrito en inglés, que fué traducido al español por el socio activo Goubaud Carrera; la segunda también pronunció una breve salutación y explicó someramente la organización del Departamento de Investigaciones en la América Central, que funciona en la Universidad de Tulane.

Conmemorando el aniversario del descubrimiento de América, el socio Licenciado Salomón Carrillo Ramírez, pronunció una conferencia en el seno de esta Sociedad. El señor Herbert D. Sapper, fué recibido como socio activo, presentando un estudio acerca de volcanografía, y contestándole el socio Barberena.

El 14 de diciembre, el socio Erwin P. Dieseldorff, dió una amena conferencia, ilustrada con proyecciones fijas, sobre la interpretación de algunos signos del calendario maya.



Facsímile del diploma que contiene el Mensaje de Reconocimiento otorgado por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, a la Institución Carnegie, de Washington, en sesión pública del 25 de abril de 1936.

Una de las sesiones de mayor interés, fué la verificada el 23 de abril del año en curso, en la cual fué recibido como socio correspondiente el Excmo. señor Doctor Vlastimil Kybal, quien trazó un amplio panorama de la potencia económica de Checoeslovaquia. En esta sesión, el Doctor Kidder, correspondiendo a la invitación que se le hiciera, explanó el valor histórico y arqueológico de las investigaciones llevadas a cabo, con muy buen éxito, en el Valle de Guatemala-Mixco. Estos hallazgos comprobaron que en el altiplano de Guatemala, tuvieron su residencia pueblos de origen maya, siendo más antiguos que los que ocuparon Copán, Quiriguá y algunos lugares del Petén.

Todos recordáis el interés que despertó, entre hombres de ciencia y aficionados a las cuestiones de arqueología, la exposición de los jades, vasijas, etc., etc., que durante cuatro días estuvo abierta en el modesto Museo de esta Sociedad. Todos esos objetos proceden de la zona, que según el Lic. Villacorta C., se denominará "Kaminal Juyú".

El 6 de junio, el Licenciado Francisco de S. Larcegui, ilustre escritor español, disertó ampliamente, refiriéndose a varios aspectos fundamentales del descubrimiento de América, tema tan discutido y conocido, sin que por ello dejara de revestir interés tal disertación. El Lic. Larcegui recibió el diploma de socio correspondiente.

Con motivo del LXV aniversario de la Revolución liberal de 1871, y de que la sección de arqueología cumplía su primer lustro de fundada, la Sociedad celebró sesión en aquel centro científico estando encomendado el discurso del caso al socio Eduardo Mayora. En el acto en que se descubrió la estela 26 de Uaxactún, procedente de la región arqueológica del Petén, el Licenciado Villacorta C., explicó el valor de este monumento y expuso sus puntos de vista, relativos a la interpretación de los glifos que contiene.

III

El Jefe de publicaciones, Licenciado José Antonio Villacorta C., informó acerca del estado de las publicaciones que están a su cargo. De dicho informe se desprende que fué editado el volumen XIII de la "Biblioteca Goathemala", el cual contiene la "Isagoge Histórica Apologética de las Indias Occidentales y especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala". Esta publicación da a conocer uno de los libros que según la crítica adolece de graves faltas históricas, pero que nos muestra todo el pensamiento religioso de la época colonial y nos traza el panorama de las teorias existentes por entonces para explicar el origen de los hombres cobrizos; además, la edición de la Sociedad está completa y de conformidad con el texto que se conserva en la Biblioteca Nacional; pues con motivo del IV centenario del descubrimiento de América, fué editada en 1892, pero faltándole quince capítulos. En ese mismo volumen se incluyeron los documentos que forman la "Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala", documentos que son de interés para reconstruir los primeros años del coloniaje español. El tomo en cuestión tiene 447 páginas.

"Anales", órgano de publicidad de esta Institución y cuya aceptación es bien conocida, circuló con toda regularidad. Se completó el tomo XII, figurando en los cuatro números muchos estudios sobre aquellos conocimientos científicos a que se dedica la Sociedad. El detalle numérico siguiente, dará una idea de las páginas publicadas:

Isagoge Histórica Apologética	447	páginas
Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomo XII	522	
Total	969	páginas
Grabados en "Anales", tomo XII	79	

No solamente estas fueron las actividades de la Sección de publicaciones: también fué copiada y corregida la Crónica de Vásquez, obra que ya fué entregada a los talleres de la Tipografía Nacional, los cuales han cooperado hasta donde sus actividades y ocupaciones se lo han permitido. Actualmente se efectúa la corrección de dicha obra en galeras y páginas.

IV

El 11 de septiembre del año próximo pasado, falleció en esta ciudad el Licenciado Salvador Falla, ilustre hombre de ciencia que se destacó como uno de los más valiosos elementos del foro guatemalteco, como escritor pulcro y atildado: más de una vez le escuchamos en brillantes discursos, acerca de temas históricos, o económicos. Fué Presidente de la Sociedad durante varios períodos. Justo es que en esta ocasión, se le dedique el recuerdo sincero y elocuente de los componentes de la Institución.

En julio, falleció el socio correspondiente Profesor Miguel Obregón L., que residía en la ciudad capital de la República de Costa Rica.

V

En cuanto a los nuevos elementos ingresados, fuera de los ya citados en líneas anteriores, están el Doctor Xavier Dusmet de Arizcún, Antonio Graiño de Martínez y Ramón Iglesia Parga, residentes en Madrid; Lic. José Roberto Páez, activo Secretario del Consejo de Quito y publicista insigne en asuntos históricos. La Biblioteca nuestra posee más de nueve volúmenes debidos a la labor infatigable del Licenciado Páez. El señor Iglesia Parga es el autor de varios estudios, ya publicados en "Anales", que le acreditan como hombre de ciencia.

VI

La Sección de Biblioteca y Canje, a cargo del señor don José Luis Reyes M., diligente empleado y buen colaborador del Jefe de Publicaciones, presentó su informe, acerca del movimiento de canje. Los siguientes datos numéricos, acreditan la labor desarrollada en dicha sección.

Canje (interior): Obras recibidas 44, Obras enviadas 92. Canje (exterior): Obras recibidas 268, Obras Enviadas 141; Totales: 312 y 233 respectivamente.

El total global, sumado a la existencia anterior, arroja la cantidad de 2,661 obras, que es el bagaje científico que ofrece nuestra Institución al público.

En estos guarismos no aparecen incluídas las revistas y folletos, ya que estos son clasificados cuidadosamente en lugar separado.

VII

La Tesorería de la Sociedad a cargo de don David E. Sapper, rindió su informe anual, que corre agregado a esta Memoria y que dice así:

"Guatemala, 22 de agosto de 1936.—Señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia.—Guatemala.—Señor Presidente: Cumpliendo con el requisito previsto en los Estatutos de nuestra Sociedad, tengo la honra de rendir a la honorable Junta Directiva el informe anual sobre el movimiento de la Caja y el Estado Financiero de la Sociedad de Geografía e Historia, correspondiente al año social de 1935 a 1936, acompañando los Extractos de Caja de los meses de julio de 1935 hasta julio de 1936, que son las copias fieles del Libro de Caja.

El 1º de julio de 1935 existía en la Caja un saldo efectivo de	₡ 31.59
y en la Cuenta del Banco Central de Guatemala	75.00
Suma	₡ 106.59

Lon ingresos fueron:

Por subvención del Gobierno por los trece meses de junio de 1935 hasta junio de 1936 a razón de ₡100 cada uno	₡1.300.00
Por cuotas de mayo de 1935 hasta junio de 1936	109.04
Por suscripciones y ventas de "Anales"	108.00
Suma Total	₡1.623.63

Los Egresos fueron:

En julio de 1935	₡167.64	
En agosto de 1935	154.62	
En septiembre de 1935	124.12	
En octubre de 1935	109.38	
En noviembre de 1935	104.95	
En diciembre de 1935	138.30	
En enero de 1936	103.65	
En febrero de 1936	103.58	
En marzo de 1936	101.05	
En abril de 1936	124.52	
En mayo de 1936	104.11	
En junio de 1936	109.55	₡1.445.47

Descontando del importe de los Ingresos cuyo total es	₡1.623.63
El total de los Egresos que monta a	1.445.47
Queda un saldo de	₡ 178.16

Esta suma de ₡178.16 que aparece como disponible la forman los ₡18.16 en efectivo en Caja y los ₡160.00 de saldo en la cuenta del Banco Central de Guatemala.

No acompaño los comprobantes de Caja de Ingresos y Egresos, porque estos fueron entregados ya al Tribunal de Cuentas del Gobierno para la aprobación de las cuentas.

Los datos antes expresados demuestran que se han limitado los gastos a lo absolutamente indispensable, dado el estado financiero muy reducido de la Sociedad, que ha podido sostenerse con toda economía, solamente debido a la valiosa ayuda de parte del Gobierno con las subvenciones mensuales. En el mes de julio de 1935 hubo aumento en las erogaciones debido al valor de un busto del General Justo Rufino Barrios, al de una medalla de oro que fué otorgada al Secretario J. Joaquín Pardo y al de la adquisición de un ejemplar de la edición de 1857 del "Compendio de la Historia de Guatemala", por Juarros, para nuestra Biblioteca.

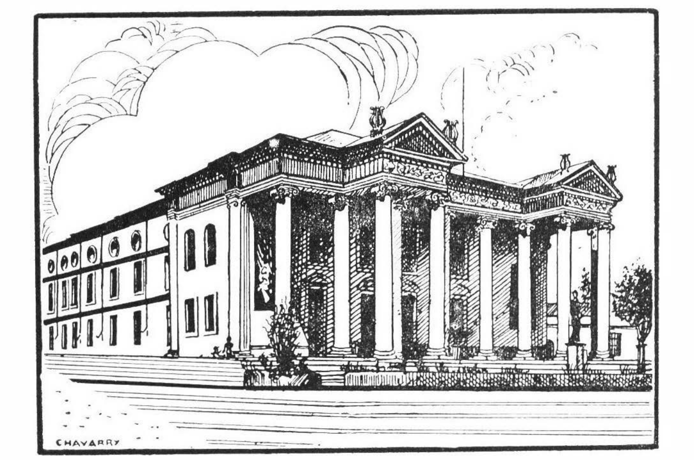
Atentamente presento este informe a la Junta Directiva para su revisión por la Comisión de Hacienda, y una vez aprobado, ruego me sea acordado el finiquito correspondiente, de acuerdo con los Estatutos de nuestra Sociedad.

Con toda consideración me suscribo del señor Presidente muy atento y seguro servidor y consocio. D. E. Sapper, Tesorero".

Doy fin a mi informe anual, del año social 1935-36, reiterando el testimonio de mi consideración muy distinguida.

Guatemala, 25 de julio de 1936.

J. JOAQUIN PARDO,
Primer Secretario.



Teatro Municipal de la ciudad de Quezaltenango, Guatemala.



Aspecto del Salón Arqueológico de "La Aurora" en la mañana del domingo 24 de junio de 1936, con motivo de la festividad a que alude esta alocución.

Disertación del Licenciado J. Antonio Villacorta C., al ponerse en exhibición la Estela original de Uaxactún en el Salón de Arqueología del Museo de Guatemala, el 24 de junio de 1936

(Versión taquigráfica de RAFAEL LOPEZ)

Señores:

Después de la brillante palabra de nuestro consocio don Eduardo Mayora, que ha expuesto el objeto primordial de esta reunión y exaltado la labor desarrollada por la Sección de Arqueología del Museo de Guatemala en los pocos años que cuenta de haber sido fundado, tócame dar una ligera explicación del significado de la pieza arcaica original que vamos a descubrir para admiración de los presentes en este acto, y de las personas que se sirvan concurrir más tarde al Museo, para estudiarla y comprender su valor histórico y su inapreciable aporte al desarrollo de la ciencia.

Ya el señor Mayora expuso a grandes rasgos lo que significa para nosotros la civilización Maya. En este mismo salón hemos expuesto en otras ocasiones nuestras ideas a ese respecto. Guatemaltecos y extranjeros han escrito folletos, artículos y libros en que se ha difundido por todos los ámbitos de América y del mundo civilizado lo que fué la civilización ancestral nuestra

y lo que tiene derecho a esperar Guatemala de toda esa revelación cultural. Pero cada vez que se descubren nuevos elementos de esa índole, el espíritu se expande al acercarse paso a paso a épocas remotísimas. Y así es, en efecto, porque esos estudios han sido incesantes, pues como no podemos penetrar el futuro, que entonces seríamos videntes, tenemos necesidad de mirar hacia atrás, para ver el origen de una civilización tan atrayente.

Nuestro consocio, señor Mayora, ha exhortado a la juventud para que se dedique a estudiar con ahinco y cariño esas ciencias. Y hay razón para ello. Nosotros ya vamos tocando los linderos de la vida y tenemos necesidad de aprontar jóvenes que sigan nuestras huellas en esta clase de disquisiciones científicas. Todos los arqueólogos de fama se han sucedido unos a otros, formando una serie de hombres de ciencia que durante días y días han buscado el significado de una inscripción, descifrando una fecha, escudriñando una señal, y es por ello qne la juventud debe prepararse para continuar las huellas de los que hemos ya aportado nuestro contingente espiritual, como nos propusimos continuarlas nosotros mismos hace años, con las pocas fuerzas de nuestro espíritu y el pequeño acervo de nuestros conocimientos sobre la materia.

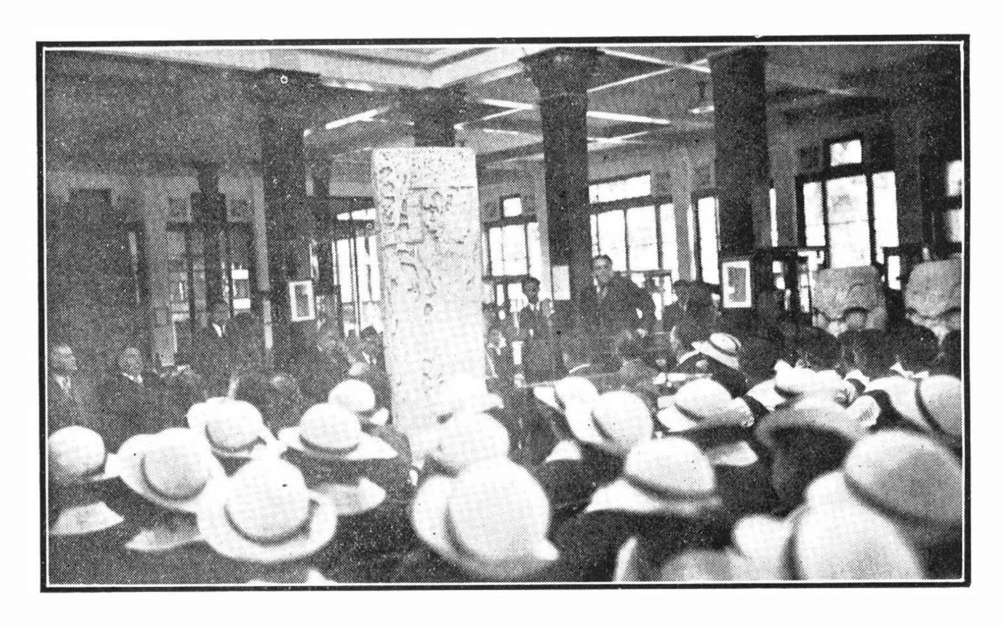
Uaxactún fué una ciudad, quizá la más primitiva del antiguo Imperio Maya, situada al Norte del lago del Petén, más allá de las ruinas de Tikal, y constituye una fuente de estudio sumamente importante para los hombres del presente. Fué descubierta en 1916, por el sabio americano Silvanus G. Morley, espíritu inquieto y acucioso que dedica todos los momentos de su vida a estudios de esta índole y ha logrado ser el más atrevido, el más conceptuoso y el más versado en descifrar inscripciones Mayas. Tal descubrimiento es, como véis, reciente, porque veinte años en la vida de la ciencia es como un segundo en la vida de un hombre, y sin embargo, es tan grande el caudal de conocimientos que ha proporcionado la exploración de esa urbe arcaica, que la arqueología Maya ha adelantado mucho en ese corto período de tiempo pues ya se tienen ideas más claras acerca del desarrollo de la cultura de aquel pueblo, que mucho antes de la Era Cristiana poseía conocimientos tan avanzados, en medio de un ambiente tan distinto del conocido en las regiones del Viejo Mundo, en donde prosperaron otras culturas contemporáneas de los Mayas, pero quizá desconocidas de éstos, así como la de ellos era ignorada de griegos, asirios y babilonios.

La extensa labor del Doctor Morley sobre esta materia, que nos atañe tan de cerca, es fructuosa en alto grado.

Se le tiene como una autoridad y sus conclusiones se aprecian y se adoptan. No hay momento en que no se le consulte. Cuando legó a este Museo la estela 36 de Piedras Negras, que se exhibe en este salón y que está allí colocada, tuvimos oportunidad de estudiarla en su original, pues muchas veces las fotografías y los dibujos no reproducen todos los detalles necesarios. De manera que fué importantísimo para nosotros, el contemplarla con nuestros propios ojos, después de quince siglos de haber sido erigida y de haber permanecido durante ese lapso, oculta entre escombros en la espesura de los bosques del Petén.

Entonces nos dimos a desentrañar sus jeroglíficos, para comprobar los estudios que conocíamos, y pudimos leerlos en su mayor parte; pero, no satisfechos, mandamos nuestros ensayos al Doctor Morley, quien aprobó en gran parte nuestros estudios, con ligeras observaciones suyas. Esto nos animó y nos llevó adelante.

Refiero esto para que se comprenda por qué tenemos al Dr. Morley como espíritu acucioso. El descubrió esas ruinas y desde ese momento comprendió que eran importantísimas. Había una piedra cuya fecha se remonta al Ciclo 8° de la cronología Maya, es decir, a los principios de la Era Cristiana, y por esa circunstancia se llamó a ese lugar *Uaxactún,* que quiere decir piedra del 8° Ciclo.



El socio Eduardo Mayora pronuncia su disertación en el Salón de Arqueología del Museo Nacional "La Aurora", el 24 de junio de 1936.

Este nombre es arbitrario. ¿Cómo se denominó ese lugar? No lo sabemos. Quizá algún signo revele más tarde su nombre primitivo.

La Institución Carnegie se empeñó después en hacer excavaciones especiales en esa urbe Maya, y desde 1925 celebró con el Gobierno de Guatemala, por medio de la Secretaría de Educación Pública, un contrato que aun está vigente, para hacer excavaciones en temporadas de trabajo, como ellos les llaman, habiendo realizado durante la última década una obra dura en esos lugares en que hasta el agua es difícil de obtener.

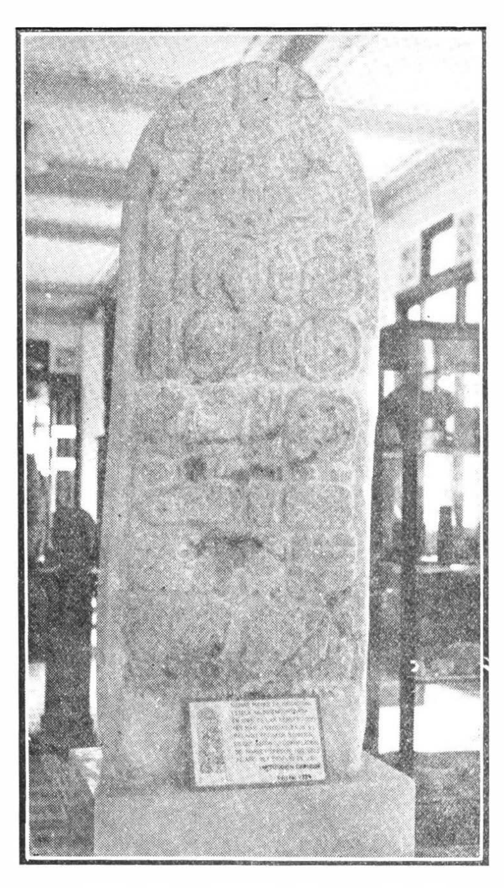
¿Cómo vivían entonces aquellos pueblos? Aun se conservan restos de cisternas en donde guardaban el agua. Quizás pasaron muchos trabajos, pero lograron vivir durante varios siglos. La Institución Carnegie ha trabajado en aquel sitio durante diez años, gastando fuertes sumas de dinero, pero el resultado ha sido grande y fructífero.

Tales resultados han sido expuestos por nosotros en este mismo lugar en diferentes ocasiones. Los grandes monumentos descubiertos y explorados en Uaxactún, lugar situado como he dicho, al Norte de Tikal, forman seis grupos de suma importancia en un espacio reducido de terreno. Si nos imaginamos una línea trazada de Norte a Sur en el propio lugar, veremos tres grupos de ruinas antiquísimas, a cada lado de ella, colocadas sobre montículos artificiales o quizá naturales. Cada uno de esos grupos o montículos estaban cubiertos por la selva. El trabajo de la Institución Carnegie ha consistido en la limpieza de los sitios y descubrimientos de las ruinas. En las vitrinas de este Museo se exhiben objetos encontrados en esos vetustos edificios, sacados de la selva, como si dijéramos, exhumados de la enorme selva que todo lo destruye, que todo lo oculta. Al otro lado de la mencionada línea también se hallan tres grupos; y se les ha designado a todos con los letras A, B, C, D, E, y F. Los grupos A, B, y C, quedan al Poniente y los grupos E, D y F quedan al Oriente de la mencionada línea. Las excavaciones han sido efectuadas cuidadosamente, encontrándose objetos curiosísimos: en el grupo E, se encontró una pirámide "premaya". El montículo tenía un aspecto raro, no tenía planicie, sino que terminaba en punta cónica. Esto llamó la atención y se realizaron excavaciones cuidadosas, descubriéndose que los toltecas, o tal vez otro pueblo primitivo, ocultó su templo para que no fuera profanado por los vencedores en las guerras que continuamente ocurrían entre ellos.

Esos descubrimientos han sido notables. Se levantaron croquis, tomáronse fotografías y los artistas de la Carnegie lograron restaurar esa pirámide. Una copia en yeso se remitió al Ministerio de Educación Pública y es la que figura sobre aquella vitrina. Es una maravilla, como lo podéis comprobar, porque todas las características que presenta son de origen tolteca. En el mismo grupo E. es decir. uno de los grupos del Este, se descubrió también uno de los más antiguos centros astronómicos. Solamente otro se ha descubierto en las célebres ruinas de Chichén Itzá, denominado "El Caracol". La orientación de las puertas de uno de los edificios principales de ese monumento de Uaxactún, está de tal modo hecha, que la prolongación de una visual desde la estela 20 dirigida a los templos I y III, va a coincidir con la de los extremos equidistantes que marcan los solsticios del lugar, y la de en medio al templo II, a los equinoccios del mismo. Esto demuestra que los Mayas tenían conocimientos astronómicos y observaban la salida diaria del sol, que visiblemente aparece todos los días en distinto lugar, recorriendo también aparentemente un espacio de la tierra marcado por dos puntos extremos equidistantes de uno medio, todo lo cual sirvió de base a la distribución del tiempo en el calendario agrícola de aquel pueblo.

Como los Mayas no tenían los instrumentos de precisión que se usan en los observatorios modernos, se valían de esa treta, colocando de tal modo el lugar de donde partía la visual que coincidía con las mochetas de las puertas y esquinas de los edificios, de manera que el Sacerdote iba observando ese movimiento solar a que me he referido, guiado por tales señales. Todo esto nos llena de asombro, si consideramos que ello se hacía antes del nacimiento de Jesucristo; y demuestra que la cultura maya venía desarro-

llándose desde mucho tiempo antes, porque para que haya llegado el maya a hacer cálculos sobre materias de esa índole, quiere decir que esa civilización databa de muchos siglos atrás, puesto que las civilizaciones no se improvisan, los inventos no se hacen de repente, sino que por el contrario van produciéndose poco a poco. Desde que Gutenberg inventó la imprenta, es decir, la de caracteres de metal movibles, hasta las modernas linotipias, han pasado varios siglos, sirviéndonos este ejemplo para comprender que la civilización maya no es de principios de la Era Cristiana, sino que venía desarrollándose desde mucho tiempo atrás. Y se comprende, porque los mayas contaban una era de 3373 años antes de la Era Cristiana. ¿Qué sucedió en esa época? No lo sabemos. Algo que los impresionó para comenzar desde allí un cómputo de tiempo, como a los cristianos el nacimiento de Cristo los impresionó de tal manera que desde entonces se cuenta la Era que usamos ahora.



Estela 25 de Uaxactún (Petén), puesta en exhibición en el Salón de Arqueología de "La Aurora", el 24 de junio de 1936.

Esto quiere decir que la civilización en toda la región Maya no comenzó poco antes o después de Jesucristo. Su civilización tuvo su origen muchos siglos anteriores a nuestra Era.

Pues bien, entre uno de esos grupos fué descubierto este monumento, el templo E VII, que explorado acuciosamente por miembros de la Institución Carnegie, dió por resultado el descubrimiento de una pequeña estela numerada 26, que se hallaba cerca de uno de los sepulcros que contienen restos humanos muy destruidos, vasijas y jades colocados junto con ellos, cuando enterraron al Jefe en honor del cual se hizo el monumento.

Esta estela no es grande en tamaño como las de Quiriguá y Copán, pero para nosotros tiene la grandeza de los siglos que han pasado sobre ella. Cuando deslizamos nuestros dedos por los dibujos hechos por el artífice maya, nos transportamos sin querer a la época del Viejo Imperio; y esta piedra de Uaxactún llega hasta nosotros, incólume a través de muchos siglos.

Hoy celebramos haber rescatado de la inclemencia de la selva uno de los monumentos más notables de la cultura maya. Y no es que sea el más remoto. Hay otros que le anteceden en antigüedad, y cuando se leen los jeroglíficos que contienen se ve cómo se escalonan las fechas en que se han erigido.

Se conserva en Holanda una pequeña pieza de nefrita, que se llamó "Placa de Leiden", descubierta casualmente cerca del Río Motagua y que contiene una fecha que corresponde al año 60 después de Jesucristo, es decir, cuando Nerón imperaba en Roma, haciendo fiestas en el Anfiteatro, y cuando los cristianos eran de su orden quemados como antorchas, y despedazados por las fieras. Poco después se descubrió en Uaxactún la estela que dió el nombre al sitio arqueológico, la estela 9, más moderna, pero en una diferencia tan pequeña, que casi no valdría la pena de tomarla en cuenta. Después vienen tres estelas, la 5, la 18 y la 19, que se refieren a los años 87 y 97 después de Jesucristo. Las diferencias son pequeñas, y no pasan de lo que llamamos el siglo primero de la Era Cristiana. Es claro que los mayas no conocían lo que acontecía en Europa. Estaban aislados de ella por grandes océanos. No tenían sino recuerdos en sus libros sagrados, pero siempre tuvieron la idea de que sus primitivos habitantes vinieron de Oriente, quizá de la legendaria Atlántida. La estela 25, de Naranjo, se remonta a 102 años después de Jesucristo. A 136 años, la estela 4 de Uaxactún, y la estela 17 a 157 años.

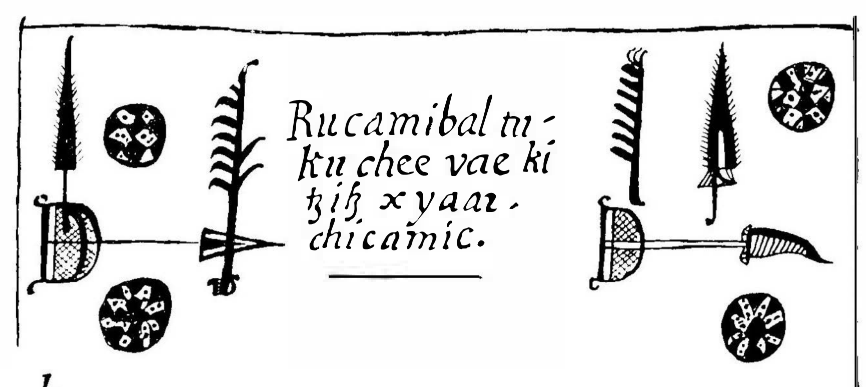
En Quiriguá hay en una estela una fecha que corresponde al año 176 después de Cristo, en Tikal, otra al año 186; la estela 26 de Uaxactún al año 187, la estela A de Quiriguá posterior al 195.

Pues bien, 187 años después de Jesucristo fué erigida esta estela 25 de Uaxactún, que hoy está entre nosotros. Decid si no es una conquista haber podido transportar en avión esta piedra labrada por los Mayas hace más de 17 siglos, cubierta por la tierra durante ese largo tiempo, desenterrada por hombres de ciencia amigos nuestros y algunos de ellos miembros distinguidos de la Sociedad de Geografía e Historia. Decidme si no es un triunfo haber traido este pequeño monumento que nos va a hablar de edades pasadas. Al deslizar nuestros dedos por esas incisiones nos sentimos transportados a la edad de oro de aquellos pueblos.

Por eso es que hoy celebramos este acto en el Museo, fundado con el apoyo del General don Jorge Ubico, muy recién llegado al Poder. Debemos la existencia de este centro de cultura a la iniciativa personal del señor Presidente de la República, y por eso han de ir mis palabras en loor al Mandatario que, comprensivo, supo dar las disposiciones necesarias al efecto, y es una feliz coincidencia que en este quinquenio exhibamos por primera vez una de las piezas más antiguas de Uaxactún, como un homenaje de admiración y de respeto al ilustre Mandatario de Guatemala.

Una alumna del Instituto de Señoritas y otra del Colegio Europeo, correrán la insignia patria que cubre provisionalmente la estela, y ruego a la concurrencia pasar a la sección izquierda de este Salón para proceder a su descubrimiento.

(Muchos aplausos.)



Facsímil del principio de una página original del "Memorial de Tecpán Atitlán", escrito a finales del siglo XVI

EMBAJADA DE GUATEMALA
EN MEXICO

Nº 998—012 2

México, 30 de septiembre de 1936.

Señor Licenciado don J. Antonio Villacorta C.,
Secretario de Educación Pública,
Guatemala, Guatemala, C. A.

Muy estimado y fino amigo:

Original tengo el gusto de acompañar a usted la carta que me dirige mi buen amigo el Senador don David A. Cossío, adjuntándome para usted la copia de una conferencia que dió en el Ateneo de Ciencias y Artes de México, con motivo del Ciclo de Conferencias sobre estudios históricos de Centro América y las Antillas.

La conferencia versa sobre el libro de los Cakchiqueles que acaba usted de publicar y que yo le proporcioné para que sirviera como tópico de su conferencia: está maravillosamente escrita y el comentario sobre dicho importante libro es hecho con un criterio histórico, digno de la capacidad de su apreciable autor.

Si usted lo cree conveniente, yo desearía que esa conferencia fuera reproducida en alguno de nuestros periódicos, tanto porque hace referencia a la meritoria labor de usted, como porque el estudio del señor Cossío vale la pena de que sea conocido por nuestros compatriotas.

Tengo el gusto de saludar a usted muy atentamente y de repetirme con toda consideración y aprecio, como su muy afectísimo amigo y atento seguro servidor,

(f) M. ECHEVERRIA Y VIDAURRE.

DICCIONARIO GEOGRAFICO-HISTORICO UNIVERSAL.—AUTOR: DAVID A. COSSIO.—6ª de Bucareli 171 Privada Mascota 34.

México, D. F., septiembre 21 de 1936.

Sección........

Señor Licenciado Manuel Echeverría y Vidaurre,
Embajador de la República de Guatemala,
Embajada de Guatemala, Salamanca 55.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Como lo prometí a usted —aunque me perdonará que un poco tarde por mi salida a Monterrey— me permito mandarle una copia de mi comentario "Un libro sobre los Cakchiqueles", leído en el Ateneo de Ciencias y Artes de México y que escribí con verdadero gusto para dar a conocer la interesante obra de Villacorta, en nuestro país.

Adolece naturalmente, como usted sabe, mi comentario sobre tan interesante libro, de todas las faltas que van aparejadas a una labor hecha de prisa y para cumplir un compromiso a fecha fija y dentro de todos los vaivenes de nuestra inquieta vida política y social.

Suplico a usted, muy encarecidamente, lo manifieste así al señor Villacorta, al enviarle esta copia, indicándole que me satisface mucho comunicarme con él por tan distinguido conducto; y a la vez aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted, señor Embajador, mi leal aprecio y distinguida consideración,

(f) D. A. COSSIO,

Un Libro sobre los Cakchiqueles

Por don DAVID ALBERTO COSSIO

Comentario de David Alberto Cossío, dictado en el Paraninfo de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 8 de septiembre de 1936, en la semana dedicada por el Ateneo de Ciencias y Artes a estudios históricos de Centro América y las Antillas.

Acaba de llegar a mis manos, por gracia y bondad del señor Licenciado don Manuel Echeverría y Vidaurre, actual gentil Embajador de nuestra hermana de historia y de sangre, la noble nación guatemalteca, un libro de maravillosa evocación. De esos que justamente pueden llamarse interesantes, porque están fuera de la vida vulgar de nuestros días malolientes a política y a gasolina, y fuera también de ese maquinismo egoísta que parece mover todos nuestros actos. Se titula "Memorial de Tecpán-Atitlán". Es el depósito sagrado de los anales de los Cakchiqueles. Su manuscrito procede de Francisco Hernández Arana Xajila y de Francisco Díaz Gebuta Quej. Lo escribieron en lengua indígena y lo tradujo a nuestro idioma, con agregados de notas de estudios de lingüística guatemalteca, el Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas, celebrado historiador, J. Antonio Villacorta C.

El "Memorial de Tecpán-Atitlán", se imprimió en marzo último, en los talleres de la Tipografía Nacional de Guatemala, con mejor suerte que muchos de los libros de nuestros más famosos hombres de arte o de ciencias; libros que duermen en manuscritos, porque no hay casas editoras que, en México, los patrocinen; ni mecenas que los protejan; ni altos funcionarios que los estimulen. El de Villacorta es un admirable hallazgo, un tesoro más en el ya espléndido acervo de joyas de etnología americana; y una página más de documentación de la vida aborigen en tierras indianas, en las que han rivalizado siempre el oro de sus tradiciones y de sus leyendas, con el oro virgen de sus minas, arrancado a las entrañas pródigas y codiciadas de sus montes.

Este libro sugeridor, que atañe a las lenguas y costumbres de los antepasados guatemaltecos y del Sur de nuestro propio país, nos reconstruye el cuadro de sus ríos misteriosos y también la visión tremenda de sus guerras con los conquistadores hispanos, entre los que brillaron muchas veces al sol de la evocadora tierra del Quetzal, la espada humeante de sangre indígena y la recia coraza del conquistador don Pedro de Alvarado. Las páginas de este libro huelen todavía a tinta de imprenta, a esa hervorosa sangre del espíritu que brota del mismo corazón de las máquinas de los talleres y deja un reguero de luz en los cerebros, cuando los sabios auténticos o los poetas de veras inspirados —no los malévolos o los comerciantes del pensamiento— siembran la idea entre los hombres, por aulas y bibliotecas del mundo.

El texto original y la traducción de Villacorta, con sus agregados, descorren la cortina de muchas cosas ignoradas de aquellos días que, velados ya por la sombra del tiempo, no dejan ver, en ocasiones, más allá de lo que pudo salvarse del naufragio de las razas primitivas, entre los desmanes de las refriegas de indios y españoles, en las horas dramáticas de la Conquista.

Los antecedentes de Villacorta acreditan el nuevo éxito, todavía sin pasar los ojos por su último libro. Sus estudios sobre el muy célebre manuscrito de Chichicastenango, muy conocido entre los investigadores por "Popol Buj"; la "Arqueología Guatemalteca" y los "Códices Mayas", son todos ellos ejemplos de perseverancia y de saber, en ese ímprobo y doloroso trabajo de peregrinar espiritualmente por archivos y bibliotecas, unas veces; y en otras, por fosas y ruinas, para descubrir, al menos, un nombre, una fecha, un dato, por simple que sea, pero que conduzca la mente hacia la zona hasta ayer vedada para el ojo, para el oído, y aun a veces también para el pensamiento.

En el texto que precede a la traducción de los manuscritos de Hernández Arana Xajila y Francisco Díaz Gebuta Quej, el ilustre escritor guatemalteco, hace un precioso examen de las lenguas aborígenes de Guatemala, que, como todas las demás de los indígenas que poblaron las lujuriosas montañas y los extensos valles de América, fueron catalogadas con benedictina minuciosidad por los conquistadores más entendidos, preferentemente los sacrificados misioneros, por medio de vocabularios que, a la postre, sirvieron de valiosos elementos de contacto social y espiritual entre indios y europeos.

Por medio de esos mismos Vocabularios —auxiliares inestimables—, se fueron relacionando familias de palabras de los cientos de idiomas y dialectos que, como en todo el Continente, en Guatemala también, en boca de los naturales, llevaron expresiones autóctonas de lugar a lugar, a los más escondidos y distantes de la rugosa superficie de la selva o también a las inmensas llanadas áridas del mundo de Colón. Esas expresiones, hoy, en apariencia locales, denuncian, en muchos casos, ligas etnológicas de una raza a otra, en apariencia lejanas, a la manera de notas de los arpegios de una gran sinfonía bárbara, evocadora de otra vida de luz, acaso, pero apenas ya perceptible de nuestros días, entre las ruinas de los monumentos de atormentado arte, que nos hablan de horrenda y trágica belleza en las deidades y esplendor dramático en las rituales ceremonias.

Ya en 1576, el Oidor García de Palacio —dice Villacorta—, informaba al Rey de España que las lenguas de aquellos territorios centroamericanos eran tantas y tan diferentes, que parecían constituir el artificio más complicado y mañoso del diablo para establecer en esos lugares la discordia. Su enumeración llenaría algunas páginas de este breve comentario, y por eso es imposible insertarlas, por más que resultaría pintoresca, por la musicalidad de sus nombres indígenas, que parecen imitar el rítmico són de los tamboriles y las flautas indias, en sus regias fiestas y en sus extraños ritos.

Por más de dos siglos se aceptó la clasificación enviada por el Oidor García de Palacio a los monarcas de España; pero el Bachiller Juarros, en su obra histórica "La Ciudad de Guatemala", al informar de los curatos de la

diócesis del Arzobispado, añade numerosos nombres de lenguas en uso por aquellas tierras; y al referirse a la mexicana, manifiesta que se hablaba en el Barrio de los Remedios de la Ciudad de Guatemala, en Concepción de Almolonga, en San Agustín de Acasaguastlán, en Concepción de Escuintla y en Salamá.

Además de las anteriores, citadas en lo general, anota el autor otras muchas de las familias Shoshone-azteca y de la Maya-quiché, que apunta el norteamericano Brancroft, y otras del interesante estudio del gran filólogo alemán, Stoll. Grupos y subgrupos de lenguas y dialectos, son múltiples ramificaciones que llegan a lo increíble.

Sin embargo, de todas ellas —cientos de lenguas— ninguna más interesante acaso para un estudio serio, como la Maya-quiché, de absoluta uniformidad, según las más antiguas tradiciones de los indios, aunque corrompida en época remota, velada ya en la urdimbre de los tiempos.

Las escrituras —representaciones pictográficas—, fueron como en los demás pueblos, por entonces, el modo de expresar las ideas, que apenas un largo proceso de años permitió evolucionar hasta adaptarse al sistema fonético actual. Hubo que inventar formas laboriosas para representar en la escritura los objetos o las personas: una hoja grabada en la madera o en la piedra, era un árbol; muchas hojas, un bosque; numerosas huellas de plantas humanas, un ejército en marcha o una caravana de nómades.... Más tarde vinieron los símbolos: una nube de humo, expresaba una hoguera o un incendio; vapores aislados, un cielo; compactas esas mismas nubes, un firmamento brumoso.... Por fin, se acercó el fonetismo: signos o caracteres que no expresaban ideas completas como en los códices indígenas, sino simplemente letras, como en las escrituras modernas, para componer sílabas o palabras; es decir: sonidos.

En la escritura maya de los tiempos antiguos se combinaron la figura y el símbolo; y un manuscrito de cosas de Yucatán, de Fray Diego de Landa, descubierto por el abate Brasseur de Bourbourg, en 1863, en Madrid, señala que los mayas usaron de un alfabeto de veintiuna letras. Fray Pedro Beltrán de Santa Rosa María, calificaba el yucateco de "garboso", también de "elegante y conciso". Daniel López Otero lo llamaba "onomatopéyico" por excelencia; variado en las conjugaciones de sus verbos y también muy flexible. Agregaba: "para un verbo español, tiene el maya hasta tres formas". Es fácil comprender que los grandiosos monumentos de la península yucateca, nuestra hermana en la vida nacional; sus joyas de Chichén-Itzá, de Uxmal, y muchas otras, nos están hablando de una raza de sentido estético admirable y de una civilización muy avanzada en aquella hora del mundo. Esa familia de atormentados artistas y de guerreros bravos, requería un idioma superior para poder expresar sentimientos tan hondos y filosofías tan elevadas, todo ello plasmado desde entonces, y por siglos y siglos, en la elocuencia inmortal de las piedras, de las columnas, de las pirámides, de los frontispicios, de los alcázares y de los templos idólatras que nos legaron los maravillosos arquitectos indios; todo lo que evocó después la palabra consagrada de Chilán Balán.

El ilustre lingüista yucateco, Pío Pérez, compara el maya con el inglés, en el arte gramatical, y aun lo estima más completo, en diversos aspectos.

Son los obeliscos y los monolitos —admirables y enormes, algunos—, interesantes páginas pletóricas de viejos jeroglíficos con grabados de sacerdotes, de guerreros o deidades. Otras veces, lisas las piedras o con estuco, fueron notables lienzos para esculpir imágenes de objetos o personas. Los códices indios se escribieron en largas tiras de papel de fibra de henequén, como los de Dresden, el Tro Cortesiano y el Peresiano. También, en ocasiones, se utilizó para los códices, la piel de chivato.

Contenían los códices lo más amado de un pueblo: el recuerdo y la esperanza; el ayer glorioso y el mañana deseado. Se llamaban aquellos libros, Anathes, y se resguardaban entre dos tabletas de madera o de cuero endurecido, a guisa de pastas. Los Anathes de los mayas eran el depósito venerado de la historia, de la religión y del arte de adivinación de los antepasados; contenían igualmente las hazañas de los héroes, las leyes y el ritual de las ceremonias. Eran también los oráculos de consulta, en los que estaba escrita la voluntad de las divinidades.

Menciona Villacorta los interesantísimos trabajos y clasificaciones del Doctor Morley y los de Brinton y de Bowditch. Se refiere también a los libros de Chilán-Balán —de los pocos llegados a nuestros días—, que nos hablan del uso de los caracteres latinos aprendidos a la llegada de los españoles; caracteres de los que ya se valieron los escribas de aquellos tiempos para legarnos la esencia de códices y tradiciones.

Los grupos Choltí y Quiché también ofrecen el milagro de bellísimas evocaciones en el libro guatemalteco a que aludimos. A propósito de las lenguas "guatemalanas", como las llamaba el abate Brasseur, quien dice que la última acabada de citar, es decir: la quiché era "reina y maestra de las otras", y también una de las más perfectas que se han hablado en el mundo "por su belleza, majestad y armonía", añadía el mismo escritor en su estudio: "Entre sus rarezas, digamos que una de las más extraordinarias es que en sus raíces se encuentran las fuentes de muchas voces de que se componen las lenguas principales de la Europa, en cuanto a que se hayan derivado del griego, del latín y del antiguo germánico".

Por otra parte, Fernández Ferraz, dijo: "El Quiché es una lengua artificial, formada científicamente por modo maravilloso, sobre las raíces huastecas, aztecas y mayas principalmente, y puede llamarse Volapuk americano. Los sabios de aquel pueblo construyeron conscientemente y con profundo arte este maravilloso organismo, partiendo de los elementos primeros de otros menos perfectos, hasta dar cima al edificio lingüístico más hermoso del mundo". A estas palabras del filólogo costarricense añade el mismo Villacorta estas otras: "La serie de afirmaciones que contienen los párrafos transcritos en loor del idioma vernáculo de Guatemala, parecerían una exageración, si no las confirmara la realidad de los hechos".

El Padre Ximénez, también anotado afortunadamente en el libro, pronunció estas bellísimas frases: "Las palabras de los indios, son como naturales, porque todas son tomadas de las voces de los campos, de los sonidos de las cosas, y son tan propios en poner los nombres a cada cosa, que es cada nombre, como definición de la cosa".

Del Cakchiquel o guatemalteco dice Brinton que su perfección ha despertado el aplauso de los más eminentes hablistas y es prueba de las notables facultades intelectuales de los nativos. En esos idiomas se escribieron: los Anales de los cakchiqueles, es decir, el "Memorial de Tecpán-Atitlán". Este manuscrito lo encontró don Juan Gavarrete, en 1844, en Guatemala, al arreglar los documentos de las Ordenes extinguidas años atrás. El manuscrito quedó en posesión del Arzobispo García Peláez; después se tradujo al francés por el abate Brasseur, que llevó el original a Europa. Quedó más tarde ese manuscrito en manos del Doctor Pinart, que lo cedió a Brinton, quien lo publicó en Filadelfia bajo el título "The Annals of the Cakchiquels". El original se encuentra en la Biblioteca de Filadelfia y de él se han obtenido varias copias fotostáticas.

En uno de los más curiosos párrafos del "Memorial", se dice: "Aquí voy a escribir algunos cuentos de los dichos de nuestros primeros padres y antecesores, los que engendraron a los hombres de la antigüedad, antes que las montañas y llanuras de aquí fueran habitadas; a la sazón, sólo había conejos y pájaros, según dicen, cuando tomaron posesión de las montañas y llanuras, ellos, nuestros padres y antecesores de Tulán, ¡oh, hijos míos! Y yo escribiré los dichos de nuestros primeros padres y antecesores, siendo Gakagüitz el nombre de uno; Zactecauj, el nombre del otro; y éstos son los dichos que pronunciaron, cuando nosotros vinimos del otro lado del mar, de la tierra de Tulán, donde nosotros nacimos y fuimos engendrados por nuestras madres y nuestros padres, ¡oh, hijos míos!, como dijeron los antiguos padres, los antecesores Gakagüitz y Zactecauj, de nombre, los héroes que vinieron de Tulán y nos engendraron a los Xajil".

En el párrafo anterior, en medio de su estructura descoyuntada porque así seguramente lo pide la traducción, pueden notarse, sin embargo, agilidad en el pensamiento y fuerza en la expresión. Tiene cierto parecido esa cláusula a las tiradas bíblicas, en las que hay necesidad de seguir la idea de la mano del exégeta para llegar al fondo, o bien para marchar a su vera en los ingeniosos vericuetos de la mentalidad de los primeros predicadores y profetas. Por su parte, el escritor Villacorta, en su viaje de investigación a través de la vida primitiva del Cakchiquel o guatemalteco, nos hace acompañarlo, sin que nuestro espíritu experimente la fatiga, no obstante lo accidentado de la ruta, a veces oscura y a veces luminosa. Nos hace pensar también en esa vieja interrogación, hecha sobre infolios y pergaminos: ¿Contaban los mayas con un alfabeto tan bien acabado como el de los idiomas clásicos, el egipcio, el sánscrito, el hebreo, el griego, el latino, el etrusco y otros?.... ¿salieron, en fin, de la ideografía, y pudieron entrar al fonetismo?....

Los negocios importantes de guerra y de política; de religión o simplemente administrativos, se trataban entre dignatarios que formaban Consejos de Gobierno, presididos por el Jefe de la Nación. Villacorta recuerda

aquella carta de don Pedro de Alvarado, en la que se refiere a disposiciones de los grandes señores de la Provincia para hacer la guerra a los europeos. Los Consejos tenían por jefe al Ajau Ajpop, que los españoles titulaban rey; y de sus acuerdos, se tomaba nota en los libros, que se doblaban a la manera de biombos. Entre sacerdotes y escribas se escogía al más perito para dibujar los jeroglíficos, en los que se compendiaban los conocimientos históricos, científicos y artísticos de la raza; del mismo modo que sus ceremoniales y pragmáticas. A los poetas se encomendaban las plegarias a los dioses; y a los sabios, los cálculos astronómicos, fijando los movimientos aparentes de los astros.

El Tzanabé del cantón, es decir el anciano más entendido de la comarca, dirige y aconseja las actividades de los hombres de su pueblo, que lo veneran por su experiencia y su respetabilidad. El sugiere, a menudo, la esencia del jeroglífico que recordará a los descendientes las glorias de la patria y les guiará como antorcha en la sombra del mañana incierto.

La explicación de los signos que representaban datos o creencias, era indudablemente complicada, sobre todo en lo referente a las matemáticas; acerca del mundo, se dice que los mayas concebían una mansión superior. que era el cielo; otra parte habitable, que era la tierra; y otra porción subterránea y desconocida, a la que solamente penetraban la leyenda y la imaginación. La mitología india señoreaba a las tres. Es fácil ver en los códices, los planetas representados algunas veces por figuras geométricas y otras por animales. El águila y la serpiente son, en ellos, familiares. Esta última, sobre todo en materia de religión: recordaba el Kukulcán, héroe divinizado. Además, también el tapir o danta, jaguares, murciélagos, venados, pavos águilas y muchos otros.

En el capítulo consagrado a las lenguas mayances o derivadas del idioma arcaico de los abuelos indígenas, los datos se multiplican. Se deben las más fecundas investigaciones en tal sentido, a los frailes misioneros, en sus largas andanzas por tierras del Continente, predicando el Evangelio y abriendo paso a la bota de fuego de los guerreros, con la palabra del amor, en sus predicaciones. Los mejores ejemplares de esos estudios están fatalmente en el extranjero: en bibliotecas europeas, como las de Viena y las del Vaticano, amén de algunas otras, muy ricas en la América del Norte.

Los filólogos propios y extraños se han interesado siempre en el estudio de las lenguas mayances, no menos curioso que el de las romances. El padre Torres, citado igualmente por Villacorta, se enamoraba tanto de los idiomas indígenas que, al dominarlos —hablaba siete—, decía con fruición sus oraciones en aquellos idiomas o dialectos. Faltan palabras para elogiar los trabajos realizados por la Institución Carnegie en sus tareas reconstructivas de las grandezas mayas. Ha logrado rehacer esta nobilísima Sociedad, en toda su artística y tremenda belleza y magnífica composición arquitectónica, muchos de los edificios de los indios en sus ya muertas poblaciones del Sur. Ha logrado también la reconstrucción de los dispersos elementos de las lenguas primitivas, perdidos muchos de ellos entre el polvo de los siglos

ó corrompidos por la intromisión de otras lenguas europeas o americanas. A este respecto menciona el autor, entre los más importantes trabajos, los del Doctor Andrade.

El padre Betanzos, uno de los frailes que hicieron el viaje a Guatemala con Fray Toribio de Motolinia, tiene también su lugar en este libro, como muy amante del estudio de las lenguas mayances; y lo tienen también otros muchos catequistas, como Flores, Rosales, Reynoso y un gran número de franciscanos y dominicos distinguiéndose, como siempre, los de la Orden de San Francisco en sus actividades como predicadores y entendidos en las lenguas nativas.

Los capítulos quinto y sexto del libro que comentamos, están dedicados a la estructura de las lenguas indígenas guatemaltecas: el material lingüístico, la fonología, la etimología y los nombres de pueblos, aldeas y caseríos; también la morfología y elementos de construcción.

En las partes séptima y octava —acaso las más pintorescas—, Villacorta recopila con atildada y acuciosa pluma, escritos ya famosos: leyendas y tradiciones de la literatura indígena. Nos habla de la "Recordación Florida" de Fuentes y Guzmán, cronista de la Colonia; libro en el que dentro del marco religioso de la época, pero todavía con el aroma del pensamiento del indio maya, lleva el alma del poeta y del sabio a paisajes llenos de colorido y de verdad. Fuentes y Guzmán hace referencia, en una de sus crónicas, a un relato del Calel Tzumpam, Cacique de Ixtahuacán, ya ilustrado en la lengua de los conquistadores, de cómo sus antepasados, procedentes de la Nación de Ahixrrael, cautivos muchos años, hasta libertarlos el profeta Movixen, por mandato de Dios, de la mano terrible de Yyzel Ahau Paraon, edificaron un Tzac-coxtun o castillo, más allá del agua, donde resplandecía el sol. Continúa diciendo el indio cacique en el relato que oyó de sus padres, que todos se volvieron "como tontos" y luego cruzaron el mar, hasta que hallaron parajes de lo que era la Nueva España, en un sitio llamado Vucubciguan, el célebre lugar conocido por las Siete Ciudades fundadas en barrancas, antes siete cuevas, que les sirvieron para alojarse.

Después sigue en el relato la dolorosa peregrinación de los indios primitivos, sin ropas y con las torturas del hambre, que aplacaban con raíces y hierbas malsanas, también "con gusanos e inmundicias de escarabajos", cubriéndose con la corteza de las palmas y las pieles de los venados, que cazaban dificultosamente con sus flechas. Sigue diciendo Calel Tzumpam que, en un lugar de nombre Pambibil, hallaron "tres pies de maíz", multiplicándose después el grano de siembra en siembra, hasta el siglo en que escribía.

Ya establecidos los indios —según el propio relato—, en la comarca del Quiché, se desató la guerra civil, cuando se disputaban los indígenas la posesión de la laguna de Panajachel y también por otro motivo muy interesante y pasional: el robo de unas doncellas, dos infantas utatlecas. Dice el escritor y cacique indígena, que el vencedor en aquella jornada, Hunahpu, "se dió a la grandeza y señorío y al conocimiento de las estrellas"; y que, entre los beneficios que hizo a su pueblo, se cuenta el descubrimiento de dos plantas utilísimas para uso de las tribus: el cacao y el algodón.

En los numerosos manuscritos de indios, ya dentro del cerco cerrado de la influencia de los frailes hispanos, se nota, dice Villacorta, el afán de congraciarse con los evangelizadores, relatando muchas cosas de mera invención, hoy inadmisibles.

Un escritor indígena de la prosapia real de Tanub, manifiesta en sus narraciones, que parecen por su sencillez claras y verídicas, que sus antepasados acamparon en Tula, cerca de México, y que, después de larga peregrinación, obedeciendo al oráculo, anduvieron más de setecientas leguas, penosamente, hasta llegar al monte Mamah, en Guatemala, lugar en donde adoraron a la estrella de la mañana, llamada Nimachumil, y reverenciaron a Atit, esposa de Tanub, ancestro del mismo cronista indio, quien asegura que aquella alcanzó la edad de cuatrocientos años y fué representada en piedra y se le quemaron en ofrenda grandes piras de leña. Las tribus se establecieron por fin en las márgenes de Atitlán.

Otros narradores nativos hablan como los ya citados, de Israel, de Moisés y de Faraón, bajo la influencia de las cuestiones bíblicas predicadas por los misioneros, y hacen de las tradiciones que escucharon de los labios de sus tatarabuelos y de las prédicas de los frailes, mezclas literarias en sus leyendas, a veces sombrías y en ocasiones resplandecientes, todas llenas de sus propias creencias, adivinaciones, pronósticos y sortilegios, heredados desde los más antiguos mayores y señores de los reinos aborígenes.

La descripción de la ciudad de Utatlán, del Capitán Fuentes y Guzmán, que no hace más que seguir al escriba quiché, de nombre Porom Moxim, poeta de arrebatada imaginación y cantor de los dolores de su pueblo esclavizado por los españoles, contiene un colorido vigoroso y sugerente. Vió —dice Villacorta— en Utatlán, "palacios de enormes arcadas, jardines llenos de arboledas y jaulas con innúmeras fieras, pájaros cantores y aun colegios donde se educaban miles de niños de ambos sexos, todo con tal majestad y grandeza, que aquel alcázar podía competir con el de Moctezuma, en México".

Ninguna de aquellas narraciones más sugestiva, seguramente, como la del rapto de las princesas, de que se habla líneas atrás, por lo dramática y novelesca:

"El Rey de Atitlán, Zutujilepop y su privado Yloacab, frecuentaban la casa real de Balam Acam, en Utatlán, y allí conocieron a las dos bellísimas infantas, llamadas Ixcunsocil y Eselixpua. La primera, hija del Rey Balam Acam, y la segunda, su sobrina. Ixcunsocil, se enamoró pasionalmente de Zutujilepop, pero la otra aceptó al privado Yloacab, solamente por temor a sus amenazas. La fuga se llevó a cabo en medio de una noche de tormenta, tendiendo los raptores escalas desde los altos muros del alcázar. Las princesas, al huir con sus apasionados donceles, llevaron consigo sus más valiosas joyas. Todo en palacio fué agitación al notarse la ausencia de las infantas, y el séquito real buscó infructuosamente en los más apartados rincones del palacio y de sus jardines a los fugitivos. Por fin el rey Balam Acam, que había saltado del lecho y recorrido patios y huertos, mata a uno de los porteros, ciego de furia; castiga también con la muerte a todos los que le parecen cómplices de aquella falta, y no se conforma con matarlos, sino que antes les hace sufrir indecibles tormentos."

Cuando está convencido el Rey Balam Acam, de su desgracia, llama a sus más preclaros vasallos de Utatlán, y empeñado en el rescate de las infantas y en el castigo de sus secuestradores, dirige este elocuente y fogoso discurso a los utatlecos:

"Ya habéis sabido mi desgracia, fieles vasallos y capitanes míos, y no ignoráis que, aparte del sentimiento natural de la ingrata correspondencia de una hija aleve y una sobrina infame, el pundonor mio y mi decoro ofendido por un familiar, no sólo traidor a su propia sangre, sino infame en el lugar que ha puesto en sus parientes, me ha traído a una sangrienta venganza, y para eso he convocado vuestras personas. Bien notorias son en los reinos de los cantones las grandes hazañas mías ejercitadas contra sus armas, siendo general de mi padre Balam Quiché, y aunque ese mozo fementido, rey de Sotojil, no me desiguala en la sangre, su traición lo hace inferior a mi crédito, que no decaeció jamás, por tratos cautelosos en la opinión del mundo. Y con mi presente agravio, si no os oponéis a los atrevimientos de ese modo, quedaréis los quichés por infames. Todas sus gentes, si bien son muchas allegadizas, son veteranas y valerosas, y antes que le hallemos prevenido, será bien que le busquemos descuidado; por lo cual me hallo resuelto a levantar un ejército para hacerle sangrienta guerra, sin alzar la mano della, ni hacer reserva de mi persona en tan propio empeño. Los quiebros de una reputación perdida, no pueden soldarse, si no es con los desquites nobles de un corazón avergonzado, y para la propia satisfacción de este común agravio a los quicheles hecho en la persona de su príncipe, he menester las armas y las personas de los caciques, ahaos y capitanes que me oyen, para que convocando su gente y acaudillándola, con todos sus bagajes y pertrechos, estén a punto de guerra en esta corte de Utatlán, dentro de veinte días. Siendo de calidad la diligencia en todos, que por la dilación de uno no llegue el ejército a contingencia de deshacerse; esto os intimo, y siendo necesario os ruego, empeñándoos mi real palabra de adelantar con honras y favores a los que en esta empresa se señalaren, y así partid luego y pregonad la guerra en todo mi reino, para que, con brevedad, puedan lograrse los designios que tengo premeditados."

Y la guerra civil se desató sangrienta para vengar el agravio que se hizo a los Quichés en la persona de su rey; y en una de aquellas refriegas murió el Rey Balam Acam, al que se hicieron imponentes funerales por su sucesor Mahucotah, que prosiguió la campaña para vengar entonces, ya no solamente el rapto de las hermosas infantas, sino también la muerte de su monarca. En otro encuentro, queda también en el campo el raptor Zutujilepop, rey de Atitlán; pero la guerra continúa con nuevos héroes y nuevos motivos que se acumulan y se traducen, por mucho tiempo, en odios y venganzas.

Cierra con candados de oro, sus recopilaciones y sus estudios el escritor Villacorta, con la traducción de los Anales de las Cakchiqueles, acopio de efemérides que son como la Ilíada homérica de aquel gran pueblo de origen maya, hermano por la sangre, por la historia y por la herencia arqueológica de sus monumentos, del mestizo —limpio de espíritu y de cuerpo—,

que todavía levanta los ojos llenos de poesía, y el alma llena de recuerdos y de esperanzas, ante los sarcófagos de piedra de sus antepasados, y las ruinas de sus alcázares, de sus mansiones, de sus oratorios y de sus estadios, en aquellos escondidos lugares consagrados hoy por la veneración de todos los sabios y de todos los poetas del mundo que los visitan, y al calor del vaho paternal de los siglos: Uxmal y Chichén-Itzá. Todo ésto, no obstante "las fábricas de ensueños" de Brasseur, de Charnay y de muchos otros de que nos habla el gran don Carlos Pereyra, ese mismo brillante escritor mexicano, que, en uno de los capítulos de su Historia de la América Española, cuando se refiere a toltecas, mayas y aztecas, dice de los segundos: "La civilización de los Maya-Quichés no tiene igual. Es la más interesante de América en cuanto a la magnificencia de su arquitectura y a las señales de un adelanto intelectual que se revela por una escritura menos imperfecta que la de los pueblos nahoas. Los maya-quichés, de raza unificada, de lengua que difiere profundamente de las que forman el grupo nahoa, plantean un problema de orígenes en el que se han empeñado largas contiendas".

Queda, pues, entre los nombres de tantos extranjeros y mexicanos que dedicaron muchas horas de su vida al estudio de la raza maya, el nombre de J. Antonio Villacorta C. En México, como en Guatemala, hemos contado para esa misma labor de búsqueda espiritual del pasado indígena del Sur, a mayistas de fama mundial, como los ilustres yucatecos Juan Martínez, Carlos R. Menéndez, el eximio poeta Antonio Médiz Bolio y a ese cronista notable de la última década de la pasada centuria, ya un poco olvidado: Manuel García Rejón. Y con éstos muchos otros de allá y de acá, que nos han llevado de tiempo en tiempo a esa peregrinación espiritual de sus investigaciones en un pasado de arte torturado y de grandeza ritual, en la vida de los mayas. Esa misma peregrinación que nos ha impulsado a exclamar ante las ruinas maravillosas de los indios, a pleno sol, y proyectadas nuestras sombras en los altos y recios muros de sus castillos o en las pirámides milenarias de sus sarcófagos, estas palabras, acaso llenas de fogosidades teatrales, pero trémulas de sinceridad:

¡Habla, Chichén Itzá! Rompe la antigua venda
al ojo que, en la sombra, te escruta inquieto....
Abre el cofre de siglos de tu secreto,
y muestra el libro de oro de tu leyenda....

¡Las Monjas, el Castillo, y las Columnas rotas....
el Caracol, y, anónimas, cien manos estampadas
sobre las piedras grises, torvas y ensangrentadas,
como cien maldiciones de épocas ignotas!....

Aun flota en la cisterna del Sagrado Cenote,
yerta y purificada, virgen morena;
y en el atrio del Templo de los Guerreros, suena
la taumaturga frase del sabio sacerdote....

¡Habla, Chichén Itzá! Dinos el rojo cuento
escrito con el musgo de tus piedras añosas....
¡Esqueleto monstruoso de otras eras famosas,
relata el cuento indígena, magnífico y sangriento!

¡El tiempo hilaba, hilaba con invisibles ruecas;
hilaba con sus hilos de soles o de lunas;
tejía en tus encajes sus penas o fortunas,
en los pétreos encajes de frisos y de grecas!

Descrifra el viejo códice de tu episodio maya,
y traduce el sombrío jeroglífico extraño
que narra oscuramente tu complicado antaño,
la añeja trayectoria de tu perdida raya....

¡Habla, Chichén Itzá! Narra, claro y completo.
tu cuento hecho de arte, de sangre y fanatismo....
¡Exhúmalo del tiempo, como de un abismo!
¡Chilán Balam, reencarna y dinos el secreto!....

México, D. F., a 22 de agosto de 1936.



La avenida Simeón Cañas, al fondo de la cual se ve el templo de Minerva. República de Guatemala.

Andrés Carnegie

Discurso del socio Lic. SALOMON CARRILLO RAMIREZ, en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de julio de 1936

Honorable Junta Directiva:

Señores:

Es la hora de las reminiscencias y evocaciones: 25 de julio de 1524, el legendario apóstol Santiago en su albo Pegaso cruza por los aires haciendo su salto tradicional del volcán de Pacul-chicaj al de Junajup; hierático y excelso vuela el Caballero de Cristo por el espacio, en medio del humear de las crestas ígneas, tal como aparece en el primer escudo de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala; blande en el espacio sin fin la flamígera espada, la que sembrara el pánico entre las huestes aborígenes, la que salvara a Cortés en la "Noche Triste", a Garay en las orillas del Pánuco, a Oñate en Guadalajara, a Alvarado en Utatlán; la que salvara a Bernal Díaz en ciento diez y nueve combates, cuando luchaba con ardor al grito de: "¡Viva Santiago y cierra España!"

Disipados los nublados de la leyenda negra de la conquista, justo es consagrar en la majestad de este día un recuerdo a aquellos valientes y celosos ediles que se llamaron: Rojas, Mendoza, Portocarrero, Carrillo, Pérez Dardón, Subarrieta, Reguera y Gonzalo de Alvarado, miembros del primer Cabildo; ellos que con fervor y entusiasmo elevaron el primer cántico a la naciente patria guatemalteca.

* * *

La Sociedad de Geografía e Historia ha querido también en esta fecha, rendir pleitesía al hombre abnegado, al multimillonario filántropo que se llamó Andrés Carnegie, altísimo exponente de las virtudes más excelsas y uno de los especímenes de que justamente puede enorgullecerse la estirpe humana, cuyo nombre se ha convertido en un símbolo en todas las Américas, y en una fuente constante de estímulo para la juventud. Hoy, volvemos los ojos al pasado, a la región en donde la dulce filosofia de Guyau ha sorprendido lo que no perece y sobrevive al desvanecimiento de la llama silenciosa del espíritu, que arde bajo la noche en su lámpara de arcilla; hemos detenido el lento rodar de los ideales en camino, para coronar en esta apoteosis con las rosas más bellas y más fragantes, la frente pensativa de Andrés Carnegie con el alma pletórica del sacro fuego del culto carlyleano.

El gesto de los hombres es revelador de su vida psíquica: contemplad el retrato de Rabelais y descubriréis al escritor satirico y burlón, mirad la noble faz de Franklin y veréis al sabio virtuoso, examinad a Victor Hugo y adivinaréis al poeta altivo, fijaos en el cutis de Páez y veréis al llanero indomable, mirad el retrato de Bolívar y veréis al hombre de los ideales aquilinos, contemplad el gesto de Carnegie y veréis al hombre de preclaras virtudes, al filántropo, al pacifista.

Fué el escocés que más digno vivió fuera de su patria y el ciudadano estadunidense por adopción que mejor encarnó las elevadas virtudes de la democracia. Los escoceses le llaman gloria suya, los estadunidenses lo reclaman como propio; la verdad es que como Epicuro y como Séneca su verdadera patria era el universo, pues él prestó servicios a la humanidad sin distinción de latitudes, credos, razas o nacionalidades.

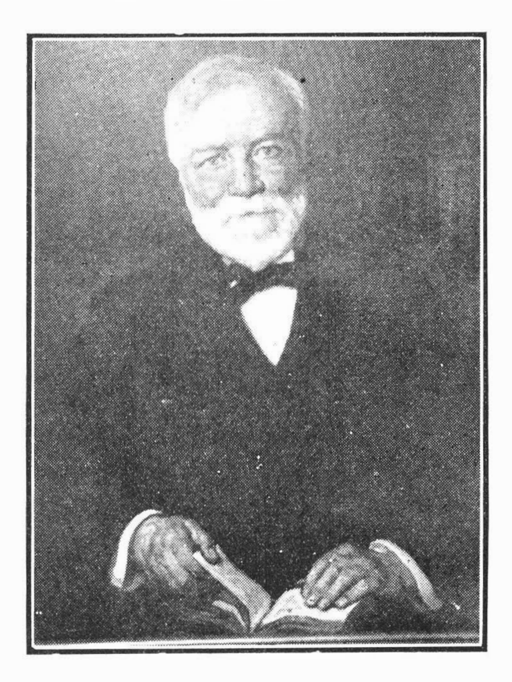
Más curioso que instructivo y científico, resulta investigar en las genealogías con las leyes de Mendel como guía o con las teorías de Taine en su pretendida historia natural de las almas; pues como lo comprueba la observación y la historia, el espíritu sopla donde quiera y surgen esporádicamente los grandes hombres en los linajes más oscuros. Goethe fué hijo de sastre y nieto de herrero, como Shakespeare fué hijo de un granjero. Las almas superiores tienen a veces manifestaciones ilógicas como el Guadiana, que corre subterráneamente largo trecho para surgir luego en borbotones inesperadamente. Carnegie vió la luz del mundo en las montañas de Escocia, en el pequeño pueblo de Dunfermline, Condado de Fife, el 25 de noviembre de 1835, y sus padres pertenecían a la clase social más humilde, sin más título que su honradez. A los trece años de edad, Carnegie empuñó el bordón del peregrino para emigrar a tierras de América, en busca de porvenir, siguiendo las huellas de sus antepasados, los puritanos de Escocia, los peregrinos de la "Flor de Mayo", que llegaron a las playas del Nuevo Mundo, a buscar bajo su cielo esa libertad de pensamiento y de conciencia, con que soñaron los revolucionarios ingleses de la Carta Magna. Si a Goethe un puñal tirado a las aguas lo llevó a decidir su vocación, a Carnegie sus anhelos de vivir en un país de igualdad política, lo llevaron a la profesión de filántropo, que lo empujaría como en el verso de Nervo, a las augustas laderas de la montaña de la inmortalidad. Carnegie, sin más elementos que su voluntad y sin más recursos que su alma, ánfora desbordante de ideales y de grandezas, se embarcó hacia América en 1847 en busca de aquella gran democracia que surgiera al genio de Washington, Adams, Monroe y demás constructores de la gran nación del Norte; se estableció en el Estado de Pensylvania, en la población de Alleheny y más tarde en la ciudad de Pittsburgo, en donde vivió largos años.

Como Máximo Gorki, pasó por todos los aros de la vida: comenzó trabajando en una factoría de algodón, luego ingresó como Ordenanza en el servicio telegráfico de Pensylvania, después llegó a ser Jefe de Telégrafos en Pittsburgo, en donde se dedicó al estudio de la teoría del invento de Morse.

Nada es grande ni pequeño en esta vida, porque todo puede encauzar nuestros destinos. Como dicen los musulmanes, sólo Alá está en el destino de los hombres. Ya hubo quién, saliendo en demanda de los borricos de su padre que se habían extraviado, tropezó con el profeta y volvió a su casa ungido rey de Israel, como cuentan las Escrituras. Habiéndose inventado los carros-dormitorios, Carnegie contribuyó a formar una institución que tenía por objeto explotar esta industria, siendo sus ganancias la base de su fortuna; se dedicó después a la elaboración de aceite, obteniendo como provecho cuantiosas sumas. Durante la célebre guerra de secesión, compartió con Lincoln en el ideal de manumitir al hombre, que preconizara ya nuestro

Simeón Cañas y prestó importantes servicios a la causa en calidad de Superintendente de los ferrocarriles militares y líneas telegráficas del Este. Concluída la guerra dió vigoroso impulso a la industria de la explotación del hierro y elaboración de rieles de acero, llegando a ser uno de los colosos del mundo industrial, y el hada de la fortuna lo protegió a manos llenas.

Aquel trabajo austero, constante como el movimiento del día, aquella confianza en si mismo, que en el pensamiento de Emerson es la cuerda de hierro que vibra en los corazones; esa individualidad enérgica, columna vertebral de los éxitos, esa suma de esfuerzos, la más alta síntesis de una raza y la mayor fuerza de un hombre, hicieron del humilde mensajero de antaño, uno de los más grandes capitalistas del mundo. Smiles hubiera encontrado en él, la realidad del ideal que le inspirara su obra, convicciones arraigadas, voluntad inquebrantable, principios de equidad y de justicia y todo cuanto en el concepto del escritor inglés forma el carácter.



Mr. Andres Carnegie. fundador de la Institución que lleva su nombre y al que se refiere este discurso. Del retrato que figura en la Sociedad de Geografía e Historia

Dueño de inmensa fortuna considerada como una de las más grandes del mundo, después de cincuenta años de largo trabajo y todavía en plena virilidad, en 1901, Carnegie resolvió apartarse de los negocios para iniciar la segunda etapa de su vida. Su doctrina sobre la riqueza era que los tesoros de los millonarios no constituyen una propiedad exclusiva, sino tan sólo un capital que les ha sido confiado para dedicarlo al beneficio general. Quiso repetir la parábola del buen sembrador que riega por todas partes la semilla que la tierra habrá de fecundar. Fué el modelo de esos célebres multimillonarios estadunidenses, que en la tarde de su vida, se convierten en generosos distribuidores del oro para contribuir al bienestar de la humanidad. Empezó su obra social con la fundación de numerosos edificios para bibliotecas, no sólo en los Estados Unidos, sino que para el mundo entero. Amante del arte de Mozart, regaló órganos a las iglesias de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña; llegó a ser propietario de diez y ocho diarios ingleses para defender la democracia, pues su pasión por el gobierno republicano, lo llevó a abogar por la transformación de la Gran Bretaña en República. La enorme fortuna del millonario quedó después en poder de fideicomisarios destinada a instituciones que creara el propio Carnegie, para que las generaciones futuras pudieran recoger el fruto de su amor a los libros, a las artes, a la música, para atender las investigaciones científicas, la educación técnica y literaria y la abolición de la guerra. Fué la Corporación Carnegie de Wash-

ington la instituida heredera universal y casa matriz para las instituciones filantrópicas que creara. Hizo donación de fondos para las Universidades de Escocia, su patria, a la que nunca olvidó; para el tesoro del Reino Unido de la Gran Bretaña, para el tesoro comunal de Dunfermline, su pueblo natal. Entre las instituciones que fundó están: La Dotación Carnegie para el progreso de la enseñanza; el Instituto Carnegie de Pittsburgo, para el progreso de las artes; la Institución Carnegie de Washington, para el adelanto de las ciencias; la Dotación Carnegie para los héroes, es decir, para recompensar al que en el Canadá o en los Estados Unidos realizara una acción heroica salvando una vida humana; la Dotación Carnegie para la paz internacional.

Hay otro aspecto en la vida de Carnegie, el de escritor. Dejó su autobiografía y varios obras sobre temas políticos, morales, sociales y económicos, tales son: "El Evangelio de la Riqueza", "Alrededor del Mundo", "El Imperio de los Negocios", "La Democracia Triunfante" y la "Vida de James Watt". Sus cartas son interesantes y ellas acreditan el dictado en que siempre lo tuvo el Presidente Taft: "de ser el hombre más notable del mundo por su enérgica labor en la promoción de la paz".

El anhelo de la paz ha sido constante en la humanidad; es el bello ideal del mundo, de los pensadores, estadistas y filósofos, desde Platón que en su libro *Critias,* habla de la Federación de los reyes de la Atlántida que no se hacían la guerra, hasta el inglés Macaglan, que en 1914 publicó un libro sobre "La Sociedad de las Naciones". Isaías anunciaba el advenimiento de un día en que las lanzas y espadas se convirtieran en instrumentos de trabajo; Crates describe una ciudad imaginaria en donde los habitantes jamás se hacen la guerra; Ovidio cantaba la edad de Saturno, sin clarines y sin trompetas; Virgilio anunció la llegada de un principe de paz que daria sosiego al mundo, y Jesús les decía a sus discipulos: "La paz sea con vosotros". "El gran designio" de Enrique IV quería la unión de los pueblos bajo la égida de la paz; Bentham proponía la reducción de armamentos; el abate Saint Pierre formuló su proyecto de paz perpetua; Lilienfeld escribió sobre el Tribunal de la Paz, y Kant demostró que no era una utopia la paz perpetua.

Carnegie fué un visionario que no tuvo más ideal que la paz entre los pueblos: él iba gritando por el mundo como el inmortal florentino: "*Pace, pace, pace*". Nadie ha sentido como Carnegie la necesidad de la paz entre los pueblos, para que la humanidad pudiera realizar sus altos designios. Paz social entre los factores de la producción, dentro de las fronteras de un país; paz pública mediante el arbitraje obligatorio, entre todos los pueblos de la tierra. El no creía, como el Conde de Maistre, que la guerra es divina en sí misma, sino que la llamaba "la mancha más repugnante de la civilización"; él no creía como Ihering que el derecho sin la fuerza es una utopía. Para Carnegie el edificio de la paz descansa sobre dos columnas graníticas: la colaboración internacional y el arbitraje y estas dos manifestaciones se cristalizaban en el panamericanismo y la creación de un tribunal de justicia internacional.

Asistió a la Primera Conferencia Internacional Panamericana, reunida en Washington en 1899, bajo la inspiración del Secretario de Estado, Mr. Blaine, en calidad de Delegado por los Estados Unidos, siendo este el único

nombramiento político de su vida. Entonces pudo iniciarse en la política panamericana, que se inspira en tres factores de trascendencia para la orientación internacional del Nuevo Mundo: el espíritu de paz, el de justicia y el de solidaridad continental. Fruto de la Conferencia fué la creación de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, que más tarde se transformó en la Unión Panamericana; Carnegie donó para dicha Oficina el dinero para construir el Palacio de las Américas, bajo cuyo friso veintiún pueblos del mundo colombino forman una entidad espiritual respetable, repitiendo el lema: *Inter Gentes Jus e Pace.*

Después de la segunda Conferencia de la Paz de la Haya y con la asistencia del propio Carnegie, de su esposa y de Su Majestad la reina Guillermina de Holanda, se inauguró en 1913 el soberbio edificio que debía llamarse Palacio de la Paz, construido a expensas del propio Carnegie y el cual sirvió para instalar allí la primera institución permanente de justicia internacional que se conoció en la historia del mundo. Cuando, como consecuencia de los Tratados de Paz Centro-Americanos de 1907, suscritos a bordo del "Marblehead", se creó la Corte de Justicia Centro-Americana, Carnegie hizo donación del edificio en donde funcionó aquel augusto tribunal, que tenía la gran misión de poner el "Abajo las armas" de Berta de Suttner en nuestras luchas fratricidas.

Yo evoco su figura gloriosa en este día y la evoco en un 5 de mayo de 1911, cuando bajo el arquitrabe del Palacio de las Américas, le fué entregada, en acto solemne, por la Unión Panamericana, una medalla de oro, votada en su honor, por la Cuarta Conferencia Internacional de Buenos Aires, reunida en 1910, como premio y reconocimiento a sus servicios en favor de la humanidad.

¡Qué hermoso lució el horizonte para el filántropo de pie ante el sol de la inmortalidad, proclamado hijo adoptivo de las naciones del continente americano! ¡Qué aureola de alegría debió nimbar su frente, cumbre florecida de laurel, sobre el perfil de su egregia figura, digna de la pluma de Emilio Zola en sus *Evangelios!*

Pero la obra con que Carnegie contribuyó eficazmente a fomentar la causa de la paz, es la Dotación Carnegie para la paz internacional. Deseoso de organizar una institución cuyas actividades se consagraran a servir los intereses de la paz del mundo, organizó la Dotación, que es el factor más activo en la propaganda pacifista, en anhelos de renovación universal. La Sección de Derecho Internacional es el motor poderoso que con eficacia impulsa los estudios jurídicos; para demostrar que no son vanas quimeras, ni quijotescos delirios los ideales de Kant, Leibnitz, Flores y Bustamante, se organizó la Academia de Derecho Internacional, que funciona en el Palacio de la Paz de la Haya; allí se congregan los más célebres profesores del mundo, allí se modela la mente jurídica de la humanidad futura, divulgando los principios de la ciencia que preconizara Hugo Grocio. Allí en un afán de rehabilitación justiciera se ha publicado la serie de clásicos del Derecho Internacional, figurando los nombres de Tomás de Aquino, Hugo Grocio, Victoria, Soto, Suárez, Ayala, Gentile, Bello, Puffendorf, Wolff, Vattel, Byn-

kersnoek, todo aquel conjunto de espíritus sublimes, aquella pléyade de inmortales a quienes cabe la gloria inmarcesible de ser los fundadores del Derecho Internacional.

La Institución Carnegie de Washington fué creada en 1902, cuando su fundador hizo a la Junta de Fideicomisarios una fuerte donación de dinero, cuyos réditos serían destinados a investigaciones científicas, y está dirigida por un Comité Ejecutivo. Los fines de la Institución son: el fomento de las investigaciones científicas, estudios y descubrimientos y la aplicación de la ciencia al bienestar de la humanidad. Hace veinte años que la Institución mandó su primera expedición a Guatemala, haciéndose importantes exploraciones y excavaciones en la sede de las antiguas civilizaciones mayas situadas en Yucatán, Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador. Como consecuencia de estos trabajos se establecieron dos centros investigadores: uno en Chichén Itzá y el otro en Uaxactún, fundándose una oficina en la capital de la República. Entre los muchos departamentos científicos que forman la institución, es notable el de las Investigaciones Históricas, en el cual existe una Sección de Historia Americana Aborigen, la que inició la década de las exploraciones y estudios arqueológicos. Se visitaron los centros mayas ya conocidos: Copán, Quiriguá, Tayasal, Tikal; arrancando a la selva milenaria sus misterios se descubrieron nuevas ruinas, se hizo un mapa del Petén y se determinó la posición geográfica de los sitios arqueológicos; se visitaron las ruinas de Tancah, Uaxactún, Naranjo, Nakum y Piedras Negras. Se determinó la posición geográfica de los lugares: Itsimté, Ucunal, Ixlú, Uolantúm, Xmacabatúm en el Petén y Bakin Pot en Belice; así se han revelado al mundo los misterios de la civilización maya, cuyos reflejos nos llegaban apenas en los legendarios libros de Chilan-Balam. Las Institución ha hecho estudios sobre los volcanes, las aves, los reptiles, mamíferos y peces del Petén; la geografía social de Chichicastenango; la región del lago de Atitlán; las industrias de tejidos de Los Altos, el estudio de los idiomas mayas, excavaciones en el departamento del Petén y en las inmediaciones de la capital. Todos estos trabajos nos recuerdan aquella expedición botánica que a fines del siglo XVIII, vino al reino de Guatemala, dirigida por los doctores Moziño y Martínez, poco antes de la Independencia Nacional. Tanto por la importancia de estos trabajos, como por el nombre que en el exterior ha alcanzado nuestro país, la Institución Carnegie de Washington merece bien de Guatemala. Día de justicia y de concordia es este en que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, saluda a la Institución Carnegie de Washington en la persona de su preclaro fundador Andrés Carnegie.

Cuando con más fe se arraigaban en el alma de Carnegie los ideales pacifistas, se desató el gran conflicto mundial de 1914, cuyos efectos aun pesan sobre la humanidad. Carnegie, con el corazón sangrado, con los ojos fijos en los horizontes del futuro contempló sin inmutarse el conflicto. El creyó que la nave de la paz no zozobraba; ella, como la barquilla de Noé, salvándose de las iras del Señor, en medio de la borrasca de las pasiones desenfrenadas, saldría ennoblecida de la lucha; él creyó que el derecho triunfaría de la fuerza como triunfó Ariel sobre Caliban en el drama de Shakespeare. Como hombre de visión abogó entonces por la creación de una Liga

de la Paz, anticipándose a los ideales que iban a germinar en el alma de Wilson. Bastante anciano, su organismo se fué debilitando y no pudo resistir más el derrumbamiento de sus ideales; lleno de pesadumbre y como quriendo ocultar sus desiluciones, se apagó la lumbrera de su espíritu el **11** de agosto de **1919**, cuando se vislumbraba una vez más en lontananza la estrella fulgurante de la paz internacional, "tendióse sobre la madre tierra en la irrevocable postura del sueño eterno", pensando como Sócrates y Martí que la muerte es vía y no término.

Amante del libro y de la paz como el sueco Nobel, Plutarco hubiera encontrado en él, al hombre de parangón para escribir sus Vidas Paralelas; amante de la ciencia y de la felicidad de la humanidad, como su gemelo en ideales Rockefeller, bien pueden formar ambos una constelación más digna que la de Cástor y Pólux en el cielo de los benefactores de la humanidad.

Señores:

Bien hizo la Sociedad de Geografía e Historia en acordar este acto de glorificación, digno de un pueblo que sabe aunar en su alma, a las austeras virtudes de Esparta el genio inmortal de Atenas. Así va a quedar presente para todas las memorias el nombre del abnegado filántropo, luciendo ante el sol de la inmortalidad. Bien haya aquel espíritu utópico y sereno, porque en los planos de su inteligencia se formó ese amor entrañable y hondo hacia la humanidad; ese amor que sólo en Lucifer falta según la expresión de la madre avilesa Teresa de Jesús. Obra grande fué la suya, digna y abnegada, sorprendente en la epifania de los corazones. Golpea tu corazón, dijo Stuart Mill, y en él está tu genio, y quien fué sembrador de gratitud, supo bien golpear el suyo, para exprimir la miel de que era rico; derramarla a manos llenas y cosechar para el futuro ese agradecimiento incomparable que humedece las pupilas y pone en suspenso el alma colectiva de las generaciones, porque en la exaltación de las almas, los nombres que nos son caros, más que los labios el corazón los pronuncia. La obra recia y fuerte no puede morir, ha dicho Clemente Marot; vive y perdurará el nombre de Carnegie, porque no dejó a su paso una huella fugaz como la estela del barco, que camina con rumbo desconocido, sino que una hueila imborrable, el inextingible rayo de luz que la verdad eterna ejerce su influjo en las profundidades de las conciencias.

Es en este santuario de la ciencia, inconmovible en el tardo rodar de las centurias, en donde quedará su nombre esculpido, es en este templo, en donde germina la eclosión del retoño y del astro, en donde quedará su nombre venerado. Columnas más fuertes que las del Acrópolis o del Capitolio, desafíen inquebrantables las acometidas de la naturaleza, del destino y de los hombres. Generación tras generación vengan nuestros sucesores en la vida a este recinto, como iban los incas solares al templo de Tiahuanaco a la interrogación de la incógnita de su destino, y a la hora del alba y a la hora del crepúsculo, oígase hierático y excelso el nombre del filántropo de Dunfermline, del abnegado benefactor de la humanidad, Andrés Carnegie, como un cántico de amor y de esperanza.

Dije. (Aplausos)

¿Es autóctono el hombre americano?

Por el socio J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ

El problema del origen del indígena de América, está aún sin resolver; nada han concluido los pacientes investigadores que de este asunto se han ocupado, por más que las hipótesis sentadas, con partidarios y contradictores, se ajusten a la lógica y al sentido común. Forman legión los autores, y bibliotecas los libros publicados, siempre en persecución de la verdad sobre el origen de los primeros pobladores de América; y llama la atención que sean muy contados los investigadores americanos que de ello se hayan ocupado casi todos son europeos, como si el problema no interesara de preferencia a los primeros.

Realmente la prehistoria de América está envuelta en el misterio. Se sabe que los navegantes que llegaron a las costas del continente occidental, antes del llamado descubrimiento de América, hallaron habitantes en estas tierras; y es posible colegir que los Cartagineses y los Fenicios, tan dados a la navegación, tuvieron mucho que ver con los Americanos. Colón tuvo la suerte de encontrar las más recias civilizaciones: Incas y Aztecas, llenas de un pasado que todavía no ha podido desentrañarse. Sin embargo, ya se entrevé algo de esa prehistoria, con los numerosos e importantísimos descubrimientos arqueológicos, que nos están mostrando la enorme civilización Maya, cuyo estudio será la clave que resuelva el problema.

No son pocos los orígenes probables que se atribuyen al hombre americano. Por mucho tiempo predominó la creencia de que los Israelitas, aquellas tribus de que nos habla el Antiguo Testamento, en su emigración forzada de las tierras que se les había prometido, llegaron a las costas occidentales de un continente desconocido. Partidarios tuvo esta teoría, especialmente entre hombres de ciencia pertenecientes a Ordenes Religiosas; se creyó acertado armonizar los textos bíblicos, con la existencia de seres humanos cuyo tronco no podía ser otro que la legendaria pareja del Paraíso.

Partidarios tuvo también la teoría de que uno de los hijos de Noé pobló la América. Esta opinión, sin embargo, no tiene muy recios cimientos, y los investigadores modernos casi la han eliminado.

El afán de sentar como verdad este origen, ha llevado a algunos autores a afirmar que Santo Tomás, uno de los doce Apóstoles, vino a predicar el Evangelio a nuestra América; y se traen de los cabellos argumentaciones ingenuas y en veces tendenciosas.

Cartago, Fenicia, Grecia, España, Egipto, no faltan como posibles generadoras de los habitantes americanos. Ha contribuido a dar vida a estas opiniones, la circunstancia de haber sido aquellos países los más dedicados a la navegación durante las distintas épocas de su auge como naciones conquistadoras. ¿No es posible que en algún viaje y por los azares del mar,

hubiesen llegado las naves a tierras despobladas, e incapaces sus tripulantes de volver al punto de partida, como otros Robinsones, hubiesen poblado las hermosas selvas americanas?

Tampoco ha faltado quién suponga semejanza entre algunos habitantes americanos y los germanos y aun los escandinavos. No ha dejado de prosperar la teoría de que por viajes de circunvalación por meridianos cercanos al Polo Norte, hubiese sido factible que gentes de aquellas procedencias se quedasen en tierras del Canadá actual, así como se sabe que ha ocurrido con los esquimales, procedentes de la Siberia boreal o del Norte de la Escandinavia.

Las investigaciones llegaron a su clímax, cuando se pensó que el Estrecho de Behring pudo haber sido un paso favorable a cualquiera invasión. Y se teorizó en dos formas: en una época remota no había tal estrecho: América y Asia estaban unidas por un istmo y por allí naturalmente vinieron los primitivos pobladores. El Estrecho de Behring se hiela en determinada época del año, formándose un puente capaz de resistir el paso de dichos pobladores.

Por esta vía se fueron las opiniones más encontradas. Hallado el posible paso entre ambos continentes, abundan las teorías sobre probables orígenes asiáticos, predominando desde luego la que afirma ser la raza mongola la que diera habitantes a la América.

Positivamente es esta opinión la que más adeptos ha tenido. Se han encontrado semejanzas tan concluyentes entre unos y otros tipos, que pasa como la última palabra en este asunto, nuestro origen mongol. Pero, ¿será concluyente en realidad de verdad esta teoría? Investigadores modernos, como Paul Rivet, la niegan, no en su totalidad realmente, pero aseguran que no siendo uniformes en muchos rasgos raciales ni en el lenguaje los diversos tipos de hombres americanos, su origen debe ser múltiple.

Al mencionar a M. Rivet, eminente hombre de ciencia, recordamos las hermosas conferencias que nos diera hace pocos años en el Salón de la Facultad de Farmacia, desarrollando estos interesantes temas, base de sus teorías formadas después de investigaciones por todo el Continente.

Pero no solamente se ha asegurado un posible origen mongol,—tártaro y chino— también se ha creído que el Asia, por diferentes rumbos, derramó pobladores en la América: ya mongoles del Norte, ora mongoles del Sur, japoneses, coreanos, siberianos, etc., etc. No falta quien afirme estos diferantes orígenes, fundándose en la diversidad de lenguas que desde un remoto pasado tuvieron los pueblos americanos, y se señala la fonética monosilábica de la mayor parte de ellas, muy semejante a las de los idiomas asiáticos.

Con todo y ser esta teoría la que por más tiempo ha permanecido sin mayores tachas, y presentar la realidad geográfica un argumento que parece decisivo, existen autores que la impugnan. Razones hay para ello.

Los rasgos antropológicos de los tipos americanos son diversos a la simple vista. No se parecen siquiera los hombres de la Tierra de Fuego, por ejemplo, a los peruanos, ni éstos a los mexicanos, ni a los pieles rojas; cuatro tipos tan diferentes que no es posible afirmarles un tronco común. Y si a su

lenguaje nos referimos, por más que algunas palabras suelen tener un origen de fonética común, más parecería una corruptela tan frecuente en idiomas que tienen contacto por vecindad o por entronques entre pueblos colindantes.

Para asegurar la teoría mongol, mejor dicho, asiática, se han estudiado costumbres y elementos de civilización, como era regular que sucediese; y en tanto que los partidarios de la teoría hallan iguales o parecidas las unas y los otros; los opositores encuentran por su parte detalles fundamentales en la vida de los pueblos, de tal diversidad que les permite afirmarse en su opinión.

Notemos en primer término cómo los pueblos americanos en general, no tuvieron el conocimiento de las embarcaciones de vela, que sí tenían los pueblos asiáticos; y hagamos notar que con esta sola adquisición que hubieran tenido los pueblos americanos, habrían permanecido semejantes ambas civilizaciones y la corriente emigratoria del uno al otro continente se hubiera confirmado hasta la época del descubrimiento de América. El uso de la vela afirmaría un origen común.

Detalle importante es además el hecho de que en tanto que unos pueblos americanos no tuvieron otro patrimonio que la pesca, en otros ni siquiera fué conocido el anzuelo, y en cambio la caza fué gran elemento de vida.

Las instituciones sociales y políticas que en el Perú llegaron a una rara perfección, con su República socialista dentro de cánones monárquicos; que en nuestros Mayas alcanzaron las condiciones de un imperio por elección popular, semejante al gran imperio romano de los tiempos de Augusto; apenas si tuvieron las características de tribus o clanes, rudimentariamente patriarcales, entre los araucanos, los siuxs, y muchísimos más, de los cuales todavía hay representantes entre las intrincadas selvas del Brasil y posiblemente en el Occidente del Canadá.

La idea religiosa, asimismo, tiene diversidades sustanciales en los pueblos americanos; sin embargo que en la esencia íntima de las creencias, existan focos comunes, tal y como existen en todas las religiones que ha formado la Humanidad. El culto al Sol y a las fuerzas vivas de la Naturaleza, es común en América; lo cual no asombra, ya que el Planeta Rey alumbra toda la haz de la Tierra y ha constituido para los hombres el símbolo, entendido o no entendido, de la Divinidad. Las organizaciones sacerdotales, por consecuencia, son semejantes. Pero ello no debe tomarse como argumento de un origen común.

Ciertas costumbres de deformación física, no son generales. Entre algunos pueblos existían las perforaciones de labios y orejas, para colgar en ellas aros o plumas; otros achataban la cabeza; otros extendían el labio inferior; otros se formaban cinturas en los biceps; otros perforaban narices y carrillos. ¿Por qué, decimos, no eran generales una o varias costumbres?

Los sistemas de cultivos y las especies cultivadas, también varían. La alimentación no fué uniforme; y en algunos pueblos ni tan sólo el uso de la sal se tuvo: los indígenas que comían animales crudos, no recurrieron a sazonarlos ni siquiera con sal. Notemos por otro lado que en tanto que algunos pobladores usaban útiles domésticos para la comida y su previa condimentación, otros apenas si tuvieron rudimentarios cacharros. Los dibujos

que meticulosamente, y quien sabe si obedeciendo a un ritual, hacían en sus vasijas, pebeteros, canastas, candeleros, amuletos, etc., etc., siguen diferentes líneas y juegos de líneas; unos hasta copiaron figuras de sus códices, hicieron grecas de muy buen gusto; otros apenas sí pudieron hacer rudimentarias figuras rombóideas que parecen no significar nada.

Tampoco fué general el uso del arco y la flecha, como arma de combate de los habitantes de América, y la cerbatana fué desconocida por muchos pueblos.

Insistiendo sobre la teoría del Estrecho de Behring, es decir el origen mongol, se ha puntualizado, sin embargo, que los indígenas americanos no conocieron la rueda. Realmente llama la atención la falta de este conocimiento, en la suposición de que el Asia hubiera podido ser positivo origen para América.

Supongamos que grupos mongoles, pasando por el referido Estrecho, hubieran llegado a tierras del Norte del Canadá, y aún que hubiesen bajado hasta el trópico, aceptando la teoría de los Nahoas, supuestos ascendientes de los Mayas del centro del Continente. Si con ellos vinieron sus haberes materiales como cabe suponer en gentes que emigran a tierras desconocidas con intenciones manifiestas de colonización; si desde luego vinieron mujeres y talvez niños; quizás animales domésticos: ¿cómo no hemos de suponer que también trajeran los conocimientos adquiridos en el lugar de origen y con mucha más razón aquéllos de un uso constante? La rueda, dijo un escritor, ha sido el factor más importante en la civilización y progreso de la Humanidad.

Se sabe que los Asiáticos tuvieron el conocimiento de la rueda desde remotos tiempos; así como también el del arco en arquitectura, como lo demuestran los monumentos antiquísimos, no de una, sino de muchas poblaciones tártaras, mongoles y chinas.

Pues bien, ni la una ni el otro conocieron nuestros indígenas. Cabe una anomalía tan notoria, ¿puede afirmarse aún, el origen asiático que sustentan los partidarios de esta teoría?

Los caracteres visiblemente orientales que tienen muchos pueblos de América, bien pudieran dar la razón al Profesor Rivet, quien piensa que sea la Polinesia la que regara semilla humana en estas tierras.

Para exculpar el desconocimiento de la rueda, un escritor opina que los primeros pobladores de América, con una visión clarísima del desarrollo futuro de las sociedades indígenas, ocultaron este importantísimo conocimiento, para evitar que los pueblos que nacieran después pasaran por los grandes cataclismos en el orden social que han sufrido, modernamente, los países industriales. La rueda, dice, es el fundamento del maquinismo actual que causa la superproducción industrial y por consecuencia la cesantía de millones de trabajadores; naciendo de ahí todo ese grupo de doctrinas violentas que llevan a los pueblos a extremos peligrosos y siempre nocivos para su propia vida. La teoría, por supuesto, es tan aventurada que cuesta trabajo suponer que haya existido un hombre que en aquellos remotos tiempos hu-

biese tenido esa rara intuición, que no tuvieron todos los pensadores y conductores de pueblos de la antigüedad. Nosotros la señalamos, más bien a título de curiosidad.

Muy a pesar de los argumentos opuestos a la teoría de un origen único asiático, subsiste la del paso por el Estrecho de Bhering de elementos asiáticos, más bien mongoles.

El Profesor Rivet, en las conferencias que diera entre nosotros, hizo comparaciones que orientan a nuevos estudios. Los indios araucanos, los incas, los aztecas, los mayas, los siux y los pieles rojas, para no tomar sino tipos de razas principales, tienen tan marcadas desemejanzas que no se necesita de mucha erudición, ni mucho menos ahondar en detalles antropológicos, para notarlas. Hallaríamcs mayores discrepancias si tomáramos tipo por tipo, todos los pueblos, muy numerosos del Continente. Rivet asegura que los pueblos de América tienen por origen emigraciones siberianas, mongoles, polinesias, melanesias y australianas; origen múltiple que da al problema sesgos insospechados.

Ante todas estas opiniones, se levanta la que pretende sentar que es autóctono el origen del hombre americano. ¿Lo es en efecto?

Y nace la teoría, bien vieja por cierto, de la desaparecida Atlántida, aquella genial concepción del filósofo griego, mencionada al vuelo en el Antiguo Testamento. Nosotros personalmente creemos en este continente desaparecido, y habrá de llegar un día en que se puedan tener mayores motivos para aceptar una teoría que está dentro de motivos lógicos. Los descubrimientos modernos en la arqueología Maya darán la clave de todo esto, misterioso y remoto.

Naturalmente que tal opinión, sustentada por científicos famosos, presta al origen autóctono del hombre americano, todos los visos de una realidad, y no se queda solamente allí, sino que hace nacer otras opiniones, dando a América los caracteres de cuna de la Humanidad y centro de donde emigraron pobladores al Oriente, llevando a otras partes los elementos de civilización conque contaban, y dejando en sus ruinas semejanzas muy notorias con los pueblos que antes se han creído irradiadores de culturas: Egipto, Persia, Ceylán, etc.

Frente a los dos más notables investigadores modernos: Hrdlicka y Holmes, se levanta el tantas veces mencionado Rivet, en contra de la teoría exclusivista de los primeros, que dan el origen asiático a los pobladores de América, en tanto que el segundo, Rivet, como lo hemos dicho antes, sostiene el origen múltiple.

Son pues, dos grandes corrientes de opinión que se encuentran frente a frente a la hora en que los descubrimientos mayas dan a este interesante problema, una gran dosis de actualidad y de novedad.

Un estudio más profundo de nuestro Popol-Buh; desentrañar lo que se encierra en los Códices hasta ahora descubiertos; leer las inscripciones de estelas y monolitos, y una búsqueda constante por ruinas y "cúes", habrán de proporcionar datos y detalles para sentar definitivamente el origen del hombre americano.



Olla con tres picos, procedente del Norte de Cobán. (1)

La arqueología de la Alta Verapaz y los problemas de los estudios mayas

Por el socio ERWIN P. DIESELDORFF

La arqueología es el estudio de los restos que dejaron los pueblos antiguos y tiene por objeto la reconstrucción del pasado.

Como al trabajar en el campo se encuentran frecuentemente cabecitas de ídolos, el interés por tales estudios es general en Guatemala, porque el que encuentra tales objetos se pregunta qué representan y para qué sirvieron. Por falta de un museo local, suele suceder que el interés se pierde, llegando las joyas arquelógicas a manos de los pequeñuelos que las pierden, o de sirvientes que las rompen. Esto es una lástima, porque cualquiera de tales trastos podría ayudar para resolver cuestiones arqueológicas, de interés no sólo para esta localidad, sino para la historia de todo este Continente, en los tiempos lejanos.

La Alta Verapaz, por su posición geográfica, fué lugar de refugio de las razas que poseían la más alta cultura Maya y que vivían en esta vecindad. Al verse perseguidas por sus enemigos, o desesperadas por el hambre, tuvieron que buscar estos terrenos.

---

(1) Los picos que lleva hacen creer que representa el Sol o al Planeta Venus, siendo la última explicación la de más probabilidad. La figura lleva un delantal, especialidad de Venus, aunque generalmente tiene figura triangular y no cuadrado como aquí se vé. Las manos levantadas pueden ser señal de súplica o adoración, pero es una posición hasta ahora no encontrada. En el Tzultacá de Chajcar, lugar al norte de San Pedro Carchá, las manos tienen una posición parecida, que allá es el gesto de invitación (véase Anales, Tomo V, Nº 2, Pág. 203).

Lástima es que en la Alta Verapaz, no se haya encontrado piedra propia para ser trabajada y esculpida, con los primitivos y burdos instrumentos que usaban aquellos pueblos, porque de otro modo tuviéramos ruinas grandiosas de templos, estelas y altares. Pudiera ser que, faltando tal material constructivo, se dedicaran a la escritura, porque la cerámica de Chamá, se asemeja más que ninguna otra a los manuscritos Mayas. Estos, conocidos como Códices Mayas, están conservados como reliquias de un inestimable valor científico en las bibliotecas de Dresden, Madrid y París.

Para proporcionar a todos los aficionados la oportunidad de estudiarlos, han sido publicados en un sólo libro por el infatigable Mayista, Licenciado J. Antonio Villacorta C., quien ha hecho tanto por despertar el entusiasmo hacia estos estudios entre nosotros. Esos manuscritos nos dan la clave para comprender las inscripciones de los monumentos. Contienen cálculos astronómicos y calendáricos y fueron libros de referencia, cuando tuvieron que resolver cualquier problema en estos ramos. Lo que siempre trataban de establecer, era la posición exacta de cada día en las estaciones del año. Para eso observaron los equinoccios y solsticios y por ellos podían averiguar la situación de cualquier día en el año trópico. Estos conocimientos no pudieron servirles, cuando trataban de calcular con respecto a los días del pasado y del futuro. Para eso necesitaban sistemas calendáricos. Son estos los que formaron la base del inmenso poder de los sacerdotes, por lo cual los tuvieron secretos, usando toda clase de subterfugios para ocultarlos. El que quería saber cualquier dato relacionado con el tiempo, tenía que buscar el auxilio del sacerdote; pero cuando el público conoció las reglas calendáricas ya no necesitaba de tal ayuda y el poder jerárquico decayó.

La parte principal de las inscripciones sobre piedra, consiste en fechas, que fueron escritas en números, expresando estos la cantidad de días transcurridos desde el principio de la Era Maya. Esta estaba basada sobre el Planeta Marte y comenzó, según la correlación del Doctor Herbert J. Spinden, en 14 de octubre, 3373 años antes de J. C. (Cal. Greg.). Otro Calendario, el del PlanetaVenus, principió 23 días antes del de Marte, en 21 de septiembre el mismo año, sirviéndose del equinoccio que en tal fecha cae.

En la Alta Verapaz, hasta ahora no se han encontrado fechas; pero se deduce que la mayor inmigración tuvo lugar en el quinto y sexto siglos de nuestra era, cuando Copán y Quiriguá fueron abandonados. Sólo la parte superior de una fecha se encontró sobre un pedazo de ladrillo en Chamelco; pero la parte principal de la fecha había desaparecido. Las fechas tienen su significado en relación con el calendario y con cálculos astronómicos y al encontrar su sentido, se descubren los secretos que los sacerdotes con tanto empeño ocultaron.

Para conocer los fenómenos celestes, fué necesario saber a qué día de nuestra era corresponden las fechas Mayas, cuestión que está resuelta con la correlación de Spinden, a base de la cual el insigne astrónomo Hans Ludendorff de Potsdam, pudo establecer que en los días apuntados ocurrieron fenómenos remarcables. Fueron éstos, oposición de los planetas, etc., aunque los Mayas pusieron las fechas sin dar ninguna explicación. Tales fenómenos fueron, a mí juicio, aprovechados, para que cuando ocurriesen de

nuevo, se pudiera calcular el número de las revoluciones pasadas, y cuál era el tiempo intermedio de cada una. Sirvieron estas observaciones para controlar el año trópico, que es el tiempo que necesita nuestro globo terrestre para dar una vuelta al rededor del Sol; época que se debe establecer con absoluta corrección, para encontrar las otras con igual certeza. De ahí también la importancia de las épocas intercalarias, a cuyas conclusiones temían que se iba a perder el mundo, por lo cual erigieron grandes templos en su honor. He podido acertar con las fechas de tales construcciones por los ornamentos y gradas que tienen y que se refieren al número de días intercalarios, sean los ordinarios o los extraordinarios que habían pasado. De esta manera se encuentra la fecha de los templos que los Mayas no expresaron en números.



Varios ídolos en figuras de perro. (2)

En mis estudios tuve la suerte de encontrar el significado de la fecha principal de Quiriguá, escrita: 9. 14. 13. 4. 17, que es el día 1.401600 del calendario Venus y representa el fin de una gran era de 2400 revoluciones de este planeta. Esta suma fué elegida porque la gran Era Maya consistía de 2400 revoluciones de Marte de 780 días, que hacen un total de 1.872000 días o sean 5125 años trópicos más 134 días.

(2) No se sabe que significa el perro. En Quiriguá hay una cabeza gigantesca de perro (Maudslay Vol. II, página 50), cuya fecha principal es 9. 15. 3. 2. 0.—6 Ahau 18 Zac, cuyo valor calendárico aún no ha sido encontrado. Debe tener alguna significación astronómica porque en Chichén-Itzá aparece la figura de un perro con cresta, brincando sobre el signo del Planeta Venus (Maudslay Vol. III, Pág. 13). El animal aquí dibujado es una combinación de perro y coche de monte. El perro a la derecha en la parte superior es de una raza fuerte, que ya raramente se vé como compañero del indígena. Los dos perros de los extremos en la parte inferior son de la clase sin pelo que usaron los antiguos para comer en sus sacrificios. Tales perros no ladran y no tienen pelo. Se ven aún ejemplares en México. Todos estos ídolos provienen del norte y pertenecen a la cerámica de los Choles e Itzáes.

Las reglas del *calendario VENUS,* son: cada cuatro años vagos, (de 365 días), agregar un día, y dejar de hacer esta operación una vez, al cumplirse 128 años. El sistema es de una exactitud asombrosa, pues tiene sólo el error de un día en 96000 años, mientras el Gregoriano lo comete igual ya en 3300 años.

Además del de Venus, tenían el *calendario MARTE,* que fué el principal, porque no sólo de sus revoluciones se componía la Era completa, sino que dió origen a las épocas de 360 dias (Tun), y la de 260 días (Tzolkin). De él depende también la especialidad de que muchos pueblos Centro-Americanos usaron el sistema vigesimal para sus cálculos. A mi juicio, la forma en que fué arreglado este calendario, es una prueba de la enorme capacidad intelectual de los Mayas. En él no se hace la corrección al cabo de los años, sino al cabo de las épocas, basadas sobre 6 Marte (4680 días) que incluían 3 días intercalarios. Este intervalo es demasiado corto, por lo cual a cada 120 Marte fueron incluidos dos días extraordinarios y a los 2400 Marte un día más. El arreglo es tal, que el que conocía sus reglas podía calcular mentalmente cuántos días intercalarios tenia que deducir de cualquier fecha y así hallar la posición que al día le tocaba en las estaciones, que era lo que más les interesaba.

El calendario Marte tenía la desventaja de que en obsequio a la simetría, habían colocado el último día extraordinario al final de la época de 1872000 días, cuando en realidad lo debían haber tomado en cuenta 1342 años antes (en la fecha 9.12.0.0.0.) Esta pequeña diferencia causó los más grandes disturbios: Los sacerdotes de Venus reclamaban que se debía preferir su sistema al de Marte, por adolecer éste del error de un día. Los sacerdotes de Marte admitían el error de su sistema, pero no podían enmendarlo, porque esto hubiera trastornado su admirable construcción, haciéndoles perder a la vez su prestigio.

Por eso, aún sesenta años más tarde, en la época de 9. 15. 0. 0. 0., los de Copán sólo contaron 930 dias intercalarios, expresados en la estela A., debiendo haber sido 931. El conjunto del calendario Marte fué exacto hasta el día, porque en 5125 años trópicos se queda atrás de los fenómenos sólo un tercio de día. No debemos extrañar que en tales circunstancias, los sacerdotes de Venus salieran de Copán y fundaran Quiriguá, donde predominó su sistema; pero lo que no puedo comprender es por qué, además de la fecha exacta del Calendario Venus, usaron uno que se amolda a los dos calendarios. Con este artificio llenaron de contento a los adictos a Marte, pero usaron una base falsa, porque no se pueden unificar dos sistemas de calendarios tan diferentes, el uno que *AGREGA* los días intercalarios a las épocas y el otro que los *INCLUYE.* El mismo procedimiento fué adoptado más tarde por los de Copán, resultando que los dos centros culturales usaron como comienzo de sus nuevas eras, fechas que no tenían razón de ser y que se pueden interpretar como hechos para satisfacer las ambiciones de ambas secciones de sacerdotes. Sólo en Chichén Itzá siguieron usando el calendario Marte en toda su pureza. En Uxmal, en la casa del Gobernador, están representados tanto el sistema Marte, como el de Venus; y, además, se encuentran cálculos

basados sobre la época de 7200 días (Katun), que no es adecuada para arreglar la intercalación. Sospecho que todo esto fué hecho por los sacerdotes, para defender sus secretos; pero sus maniobras no les valieron, porque luego cesaron las construcciones. Es de suponerse que las reglas del calendario de Venus llegaron al conocimiento del pueblo y que por eso, el poder de los sacerdotes concluyó. Este calendario estaba en uso cuando llegaron los españoles.

El calendario Marte, como ya se dijo, no sólo dió lugar a la formación de toda su época en 13 Baktunes de 144,000 días (1,872000), sino también a la división del tiempo en épocas de 360 días (Tun) y de 260 días (Tzolkin) La razón fué que en 13 Tun estaban incluídos 3 días intercalarios y en 6 Tzolkin, un día. También de él proviene el uso del sistema vigesimal, porque el tiempo exacto que en 4680 días ha avanzado el año trópico sobre el año vago, es el de 3,103384 días. Contando solamente 3 días, tenían que deshacer la fracción de 0,103384 días. Esta suma no se puede arreglar en el sistema decimal, pero muy bien en el vigesimal. Vemos que la cuestión del calendario ejerció tan gran influencia en las razas antiguas de América, que todo su sistema de calcular fué amoldado a él.



Olla representando el dios Sol, llamado Xbalamké o Kinisch Ahau. (3)

Encontramos que la religión antigua fué basada en los distintos calendarios, temiéndose especialmente los días intercalarios, en que se paraba el calendario y por lo cual pensaban que se pudiera apagar el Sol. Creían que como consecuencia, el espíritu malo, el dios de fuego, diera permiso para que las estrellas bajasen del cielo y se comieran los corazones de la gente. Todo eso nos explican las fechas y ornamentos. Como los primeros los encontramos sólo en los monumentos Mayas, éstos son los que nos dán la clave para poder explicar la historia, la religión y el modo de pensar de todas las razas de América.

De las otras naciones, únicamente los Zapotecas y Aztecas tenían sistemas de escribir en jeroglíficos, pero estos eran mucho menos desarrollados que el de los Mayas y sobre todo faltan las fechas, su parte principal.

En todas las civilizaciones americanas abundan los ornamentos y entre éllos el más importante y más santo, es el de la *greca escalonada.* Este dibujo se explica así: En el calendario Marte se incluían en cada seis Marte, tres días intercalarios; en cada ciento veinte Marte, dos días extraordinarios;

(3) El círculo sobre la nariz es característico de este dios.

y en dos mil cuatrocientos Marte, un día más. Estos valores les dieron la idea de una escalera ascendente y otra descendente, unidas por una plataforma. Agregando una greca, que representa un día intercalario en cada extremo, se forma el dibujo de la greca escalonada, que representa el gran período intercalario de 93600 dias en el sistema Marte, cuando dos días extraordinarios se tenían que aumentar a las veinte veces tres, o sean sesenta y dos días intercalarios por todo. Encontramos este ornamento disperso en toda América: en Argentina, en Perú, Bolivia, en Costa Rica y Nicaragua, en Mitla (Zapotecas), en México (Aztecas), en Teotihuacán (Tultecas), en Yucatán y Quiriguá (Mayas) y en Arizona, Estados Unidos (Pueblo Indians). La conclusión es que todas estas naciones usaron el calendario Marte y que todas tenían una misma cultura, por más que en cada pueblo se diferenciaba su arte. Esta explicación, de una importancia de primer orden, resulta de los estudios mayas, sin los cuales nunca se podría haber encontrado.

La consecuencia que sacamos de allí, es que las razas americanas tuvieron una cultura autóctona y que se debe dudar que ellas hayan inmigrado del Asia, salvo si esto ocurrió en una época tan lejana en que aún no existía cultura. También se nos presenta otra consideración y es la siguiente: en los arenales del Valle de México, se encuentran mezcladas entre la arena, desde la piedra de base, cabecitas de ídolos, siendo los de la capa inmediatamente encima de la roca, de un tipo arcaico muy burdo. Según que se encuentren en capas superiores va cambiando el carácter, mejorando poco a poco, hasta encontrarse los del tipo tolteca y por fin los de los Aztecas. Si pudiéramos averiguar cuándo comenzó este depósito de arena, podríamos saber en qué época apareció el hombre en este Continente. Pudiera ser que fuera veinticinco mil años, y quizás cien mil. La cultura en Asia es relativamente reciente, comparándola con estas cifras, por lo cual no me inclino a creer que el hombre americano haya procedido del Asia.

LA CERAMICA DE LA ALTA VERAPAZ

La Alta Verapaz carece de monumentos con fechas, que pudieran proporcionar material para los estudios arriba indicados; pero ayuda en otra forma. En las excavaciones que hice en años anteriores, he reconocido cinco clases de cerámica: 1) la del hombre primitivo, 2) la que atribuyo a los Kekchíes, 3) la de los Choles, 4) la de los Pokomchíes, y por último, la de Chamá, no sabiéndose a qué tribu Maya pertenecían los que producían esta valiosa clase.

La cerámica arcaica es escasa. Viene en mayor proporción de las tierras calientes, secas e irregables que los hombres primitivos podían cultivar con sus implementos toscos de piedra y madera. Ellos colonizaban de preferencia en medios desiertos como las pampas de Argentina, Perú, las altiplanicies alrededor de las capitales de Guatemala y México y en la parte Sur-Oeste de América. La razón fué que en tales campos no tenían que derribar árboles para sus siembras, ni crecía pronto el monte que los obligara al deshierbo. Hasta que el hombre construyó implementos de labranza

más perfectos, pudieron usarse tierras húmedas, como las de la Alta Verapaz. Hasta ahora no sé de ningún sitio, en el cual se encuentren mayores depósitos de esta clase en el departamento, mientras cerca de la capital sí los hay.

Los dos grupos de mayor extensión son los que atribuyo a los Kekchíes y Choles, siendo los ídolos del primer grupo, de un tamaño regular, y los del segundo, excesivamente pequeños, por lo cual puede creerse que esta raza haya sido de baja estatura. Los ídolos Choles se asemejan mucho a



Idolo del Dios del Sol, reconocible por el diente en forma de colmillo de culebra con un canal en medio, por el cual corre el veneno, visto de frente. (4)



La misma figura vista de perfil. (5)

los que se encuentran en las tierras de Copán y Quiriguá, Palenque y Piedras Negras, por lo cual se presume que esta raza debe haber jugado papel importante en la evolución de la cultura Maya. Sus descendientes están localizados hoy en El Chol, cerca de Rabinal, habiendo sido trasladados hasta allá por los frailes dominicos, quienes los sacaron de las tierras bajas del Norte.

(4 y 5) Encima del pelo aparecen cinco botones, que son días intercalarios, pero según su posición se puede deducir que habían ocho. Esta cantidad corresponde a 33 años vagos de 365 días, época que en Chichén Itzá se ha usado para arreglar el calendario. En la parte superior se ve una culebra con cresta que aquí probablemente representa la época indicada, o sea de 12015 días. En la parte trasera hay una abertura, por la cual puede introducirse un incensario con brazas. Al hechar un poco de incienso encima sale una fuerte nube de la boca de la sierpe, fenómeno que debe haber hecho una gran impresión sobre los creyentes. Los ídolos 3 y 4 previenen de IXLOC, al margen oriental del Río Chixoy, arriba de Salinas.

En la cerámica de los Pokomchíes de Tactíc, sobresalen los trastos de barro llamados "Plumbate ware", o sea mezclado de plomo, lo que puede ser muy posible, porque tanto en San Joaquín, como en Purulhá y Panzal, se encuentran minas de este mineral. Estos trastos tienen un lustre casi metálico, por lo cual son muy atractivos.

Por último vienen los de Chamá. Son notables, porque sobre el barro está puesta una capa fina de cal, en la cual pintaron reproducciones de Dioses que se asemejan a los de los Códices. Pude establecer dos clases de Dioses, pintados en trastos aparte, pero que juntos se encuentran en cada entierro. El primero es el *Dios joven,* que representa el planeta Venus y cuya estatura y expresión facial recuerda a Buda. Pude establecer su personalidad por ser el mismo que se encuentra en Quiriguá, donde cultivaron la adoración al planeta Venus. Los Mayas le llamaron Cuculcán; los Aztecas, Quetzalcoatl; le pertenecía el aire y el comienzo de las épocas.

El otro Dios cuyos vasos se encuentran frecuentemente junto con el de Venus, es el *Dios viejo,* representante del fuego; le pertenecían los últimos días del año, tanto los dolorosos del año vago, que son los cinco llamados aciagos, como los intercalarios. Los Yucatecos le llamaron Guayeyab (padre del año) y también Mam, bajo cuyo nombre es venerado y temido al mismo tiempo, aún hoy, por varias razas indígenas de Guatemala. Es el demonio indígena que se suponía era el perseguidor del hombre y de sus sementeras.

Los de San Pedro Carchá, creen que el Mam vive amarrado bajo la tierra, que ocasiona los retumbos que se oyen en mayo y junio, procedentes de la dirección de Chamelco; dicen que cuando se acerca una fiesta, despierta por el ruido de la gente en los caminos y aparece en un siguán, viéndosele sólo la cabeza, el pecho y las manos. Pregunta al primer transeúnte, cuándo será la fiesta y éste debe engañarle para evitar que rompa los lazos por el ansia de comerse a la gente reunida. Durante los días que le pertenecían hubo de apagarse el fuego en todas las comarcas, creándose de nuevo sobre el cuerpo humeante de un noble prisionero, cuando empezaba la nueva Era.

Como las vasijas a que me refiero fueron hechas en honor de los dioses del aire y del fuego, se debe concluír que tales entierros son los restos de la ceremonia. que tuvo lugar al cambio de las épocas intercalarias, cada 13 x 360 días y 260 x 360 días.

De este modo los restos arqueológicos de esta zona han contribuído a esclarecer un problema importante de la arqueología de América.

Otro Dios que con facilidad se reconoce es el del Sol, llamado Xbalamké, con las señales siguientes: ojo grande, casi cuadrado; diente en forma de una "T" grande, dibujo que llamamos "Tau Eye" y que se refiere a los días intercalarios extraordinarios; pelo de llamas, así como se ve la corona del Sol en los eclipses totales; barba de tres puntos; nariz grande aquilina, a veces con un ornamento en forma de un "ocho" árabe encima de la nariz. Cuando la cara o máscara del Sol aparece con caracteres de muerte, se refiere a un día intercalario en distinta época; cuando lleva 3 puntos sobre las cejas o en

las mejillas, es él en época de 4680 días de calendario Marte, y si aparecen 2 puntos es un día extraordinario, incluído en 93600 días, y en el mismo calendario.

Frecuentemente los trastos dedicados al culto del Sol tienen picos y están divididos horizontalmente en dos compartimentos, de los cuales el superior habrá servido de recipiente para la sangre humana, que creían era la comida necesaria para el sustento del Sol.

Se conoce también el Dios del planeta Marte, con ojo grande y la nariz grande, colgante y aplastada.

Para que no se pierda el material que de tiempo en tiempo se va encontrando, sería muy conveniente establecer un museo local, aquí y en otras cabeceras departamentales, cada uno bajo el cuidado de un especialista nombrado, instruído, y asalariado por el Supremo Gobierno; porque, como hemos visto, los estudios Mayas tienen que jugar papel importante en la explicación de las obras del hombre en tiempos prehistóricos, y de su desarrollo intelectual.

Cobán, junio de 1936.



Estela A. de Quiriguá, en donde se encuentra la fecha Maya 9 0.0.0.0 8 Ahau 13 Ceh, que corresponde al 10 de febrero del año 176 D. de J. C.

Inscripción recientemente descubierta en Palenque

PARA EL SEGUNDO CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA

Por el socio ENRIQUE JUAN PALACIOS

Fué descubierta una lápida con relieves en junio de este año (1935) por Miguel Angel Fernández (trabajos de exploración, puestos a su cargo por el Departamento de Monumentos Prehistóricos, Artísticos y Coloniales de la Secretaría de Educación Pública Federal), bajo el escombro acumulado en la base de la Torre (tercer patio del Palacio en Palenque). Allí mismo apareció otra piedra con la figura de un personaje en bajorrelieve. Hincado, en actitud de inimitable elegancia, la suavidad de líneas, la delicadeza y maestría del tratamiento, revelan al punto el admirable arte palencano en uno de sus mejores instantes, comprobando, una vez más, que Waldeck no fantaseó con sus célebres dibujos. Basta ver esta figura, a la que acompañan breves glifos para admitir la realidad del *Beau relief*, reconociendo su existencia.

Abreviaré lo posible la descripción del primer monumento, con los comentarios que sugiere, ciñéndome a la terminología usual entre especialistas.

La lectura es por pares de columnas, como se aprecia en numerosas fórmulas; v. g. la Serie Secundaria de E 1 F 1, en que se declaran 19 tunes, 15 uinales y 14 kines. Consta el texto de doce columnas, a doble glifo en la mayoría de las veces (guarismo y emblema de período) o sea 96 cartuchos glíficos que forman una de las más copiosas inscripciones de escritura maya.

Principia el texto por una Rueda de Calendario (A 1, B 1), con números de tipo de "variante de cabeza". La lectura es *12 Ahau, 8 Ceh.* Dotado de gran libertad de estilo, el artista humanizó con peculiar elegancia el elemento *Cauac* del mes *Ceh*, dándole apariencia de rostro antropomorfo, técnica que le era favorita. *Ahau* afecta su forma de cara de perfil con el disco que la caracteriza. El coeficiente del mes no deja lugar a duda, ya que ocho es una de las solas cuatro posiciones que el citado día ocupa en los uinales; y las otras se descartan manifiestamente (tres, trece y dieciocho) juzgando por el aspecto del glifo. Se trata entonces de *8 Ceh.*

Resta por dilucidar el coeficiente de *Ahau.* Al principio creí que también era *ocho.* El rostro ostenta igual guedeja o rizo que la cara que precede al mes; y ambas figuras tienen parecidas facciones, con variantes ligeras de pormenor que pudieran atribuirse a la caligrafía rica en recursos del artífice. También cabría interpretarlo por la cifra *uno,* cuyo emblema se asemeja mucho al de *ocho.* Sin embargo, tales números no permiten relacionar la expresión, por intermedio de las Series Secundarias inmediatas, con la Rueda de Calendario que viene en seguida, lo que descarta su posibilidad; mientras que dicho resultado se obtiene correctamente con la cifra *doce,*

escasamente conocida hasta ahora por falta de modelos suficientes. Con todo, guarda alguna analogía el rostro a estudio, con la segunda variante copiada por Goodman ("The Archaic Maya Inscriptions", pág. 48) y la tercera de Bowdich (1,910; lámina XVI); también el cálculo demuestra que la lectura *12 Ahau, 8 Ceh* es correcta, según se explica luego.

Ensayemos las dos posibilidades. El texto no declara la posición en la Cuenta Larga, de la Rueda de Calendario en cuestión (como todas las de su clase recurre cada 52 años). Puede suponerse sin embargo, vista la situación prominente que guarda a la cabeza de la inscripción, que la fórmula denota un final de Tun o quizás uno de Katun. En B 2 (después de un glifo en A 2, que no conozco) aparece con claridad la expresión *once* katunes. A 3 presenta un signo con prefijo indicativo de término. B 3 exhibe un original cartucho, con la combinación Kin-uinal (el segundo presentando a manera de ojo un elemento del símbolo F de las Series Suplementarias); por tanto, cabe ver unidos aquí los emblemas G-F de esas Series.

A 4 muestra un glifo novedoso, especie de templo con once gradas, acaso alusivas a los once Katunes mencionados. En B 4 reconocemos el signo de Venus y la combinación Ben-Ik o Ben Lamat, asociada a una cabeza que parece presentar al año vago (el Tun). Finalmente, viene en B 5, A 5 una Serie Secundaria, la cual ofrece la lectura que sigue: 2 Tunes, 1 Uinal, 11 Kines. Acaso A 6 expresa O Katunes, mediante una cabeza de forma novedosa. Y en B 6, A 7, encontramos la segunda Rueda de Calendario de la inscripción: a saber, 9 *Chuen,* 9 *Mac,* claramente denotadas sus cuatro porciones constitutivas.

He aquí la articulación de las fórmulas justificando el análisis interpretativo.

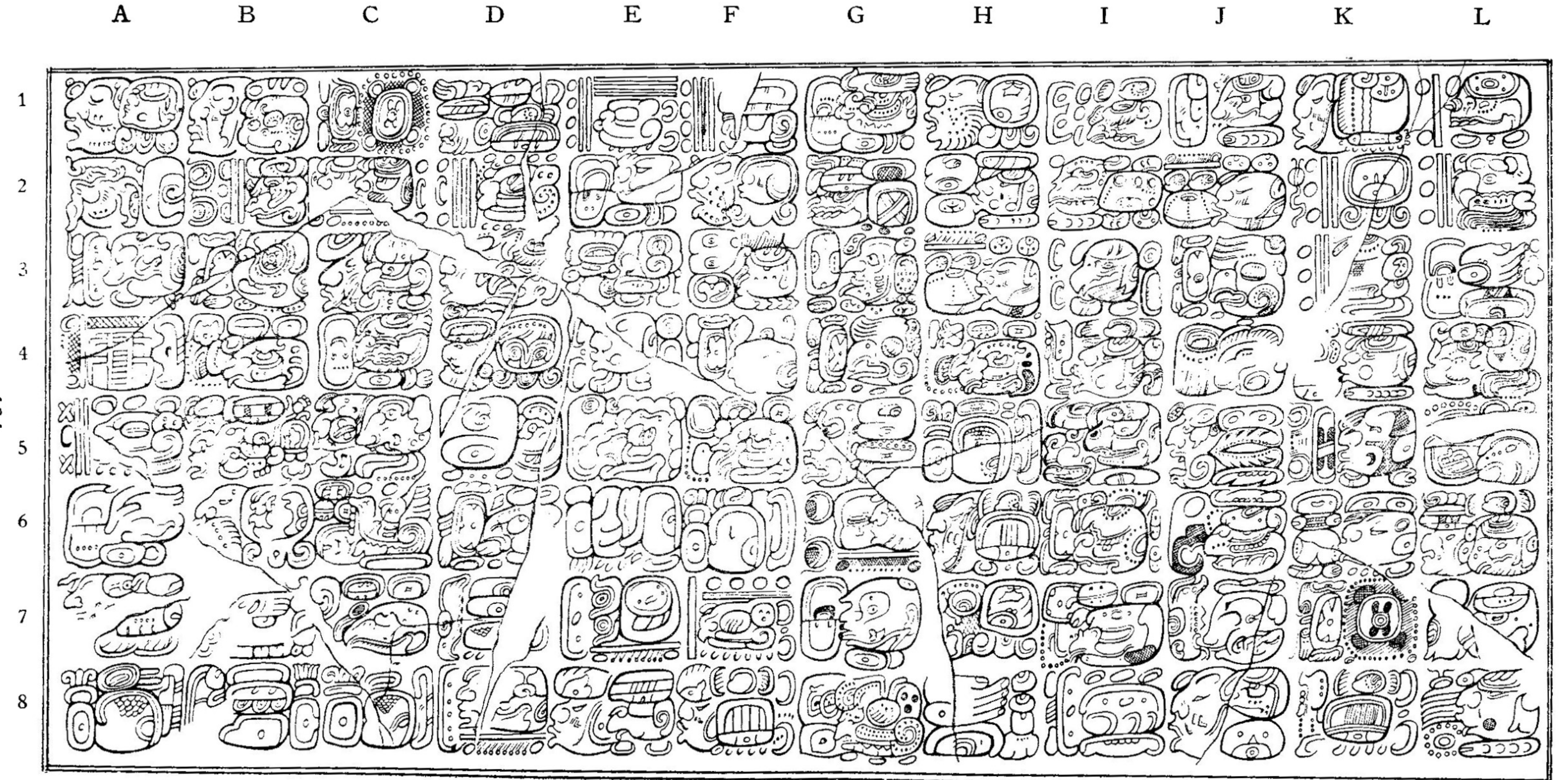
El onceno Katun dentro del período de las inscripciones, cuando florecían en plenitud las urbes mayas (incluso Palenque), equivale a 9. 11. 0. 0. 0. *12 Ahau ,8 Ceh.* Las flechas coetáneas del florecimiento de esa célebre ciudad precisamente se concentran hacia entonces; a saber 9. 13. 0. 0. 0. (Templo de las Inscripciones): 9. 12. 12. 5. 16 (Templo del Sol); 9. 10. 10. 0. 0. (Estela del Templo de la Cruz).

Tenemos entonces:

9.11.0.0.0	12 Ahau, 8 Ceh.
2.0.0	
9.11.2.0.0	4 Ahau, 18 Zac.
1.11	
9.11.2.1.11	9 Chuen, 9 Mac.

Las ruedas del Calendario quedan ligadas.

Ensayando la fórmula *8 Ahau, 8 Ceh,* no aparece como final de Katun en el curso de los diez baktunes de la Era Maya, ni en el ciclo procedente ni en el subsecuente. Admitiendo que se trate de expresión final de Tun su recurrencia (efectuada cada diez y ocho Ruedas o sea 949-Tunes) nos daría las fórmulas siguientes, dentro del período usualmente aludido en las estelas:



Inscripción maya, recientemente descubierta en Palenque en junio de 1935 por el arqueólogo D. Miguel Angel Fernández, y a la que se refiere este estudio.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	12 Ahau	8 Ceh	F-G	5 katunes	14 15	19	O baktunes *″	9 Manik					1
2	?	11 Katunes	Doble cabeza solar *	4 uinales 17 kines	′ * O Katun	9 Ik	15 Uo △				13 Akau	13 Muan	2
3	?	Kin-uinal G-F	8 Tun	2 katunes	5 kayab	Ahau inver. Signo lunar 5 Kayac					13 Cauac	mano sobre el rollo	3
4		Venus Ben-Ik	O baktunes	5 Lamat	?	Kin-Uinal							4
5	11 Kines	2 Tunes 1 Uinal	6 Xul *	Signo lunar	O. Tun	Ben-Ik Tun Signo de Venus							5
6	O Katunes	9 Chuen	Ben-Lamat	Kin-uinal	?	Zac		1 Katun					6
7	9 Mac *		Tun Ben-Ik	Signo lunar	Signo Venus "signo lunar 7-	14 Uinales 5 kines		7 Manik					7
8	Zac	?	Zac-signo lunar	Tun-coeficiente de cara	2 tunes	2 katunes							8

(Desarrollo de J. A. V. C.)

* 9.11.0.0.0 2.0.0 9.11.2 0.0 1 11 9.11.2.1 11	12 Ahau 8 Ceh 4 Ahau 18 Zac 9 Chuen 9 Mac = 3 Nov. 654	* 9.11. 2.1.11 * 0. 2 8.4.17 9.13,10.6. 8	9 Chuen 9 Mac 5 Lamat 6 Xul, 31 mayo 702 d. J C	′ * 0.19.15.14 ″ * 0.2.2.14.5	△	9,13.10,6.8 19.15.14 9, 14.10. 4. 2 2 2 14. 5 9.16, 13. 0. 7	5 Lamat 6 Xul 9 Ik 5 Kayab 9 Manik 15 Uo	* 9. 16.13.0.7 1, 0,0 0 9 17. 13. 0.7	7 Manik, 18 Muan, 9 Manik, 15 Uo.

0.19. 9.0.0	8 Ahau, 8 Ceh
3. 6.18.0.0	8 Ahau, 8 Ceh
5.14. 7.0.0	8 Ahau, 8 Ceh
8. 1.16.0.0	8 Ahau, 8 Ceh
10. 9. 5.0.0	8 Ahau, 8 Ceh

Ninguna coincide con la época reconocida del florecimiento de Palenque. Aceptando cálculo retrospectivo, la primera guarda analogía con fórmulas de los célebres tableros de la Cruz Enramada y del Templo del Sol, las cuales recaen también en el bak un inicial a partir de la Era. Pero ese cálculo no conduce a la Rueda de Calendario subsecuente, según vemos en la articulación:

0.19. 9.0.0	8 Ahau, 8 Ceh
11. 0.0.0	
1.10. 9.0.0	12 Ahau, 3 Ceh
2.1.11	
1.10.11.1.11	9 Chuen, *4 Mac*

Los once Katunes juegan aquí como Serie Secundaria. Descartándolos, el resultado sería:

0.19. 9.0.0	8 Ahau, 8 Ceh
2.0.0	
0.19.11.0.0	13 Ahau, 18 Zac
1.11	
0.19.11.1.11	5 Chuen, 9 Mac

En ningún caso hay articulación. Naturalmente, las restantes recurrencias de la Rueda producen resultado similar.

* * *

Lo expuesto acredita la validez de la lectura, 9.11.0.0.0. *12 Ahau, 8 Ceh,* a la cabeza de la inscripción recientemente descubierta. Se trata del fin del Katun onceno, del baktun noveno (13 de octubre Juliano, del año 652 de la Era Cristiana-Correlación Goodman-Teeple-Martínez-Thompson), momento en el cual, al tenor del glifo B 4, ocurrió una configuración importante de Venus.

Breves observaciones adicionales acerca de las primeras dos columnas.

La cabeza denotativa del número *dos,* según aparece en B 5 (dos Tunes) es forma novedosa de la cifra, antes escasamente conocida.

El prefijo de A 6 parece expresar *cero;* se trata, en tal supuesto, de una forma con estilo peculiar muy propio del audaz calígrafo de esta inscripción.

La piedra está partida en el sitio de la segunda Rueda de Calendario. La rotura no impide ver el óvalo que contiene el día *Chuen;* pero expresado al modo nahua, quiere decir, con la cabeza del animal, caso sorprendente e

insólito en la escritura maya. A su luz, las perspectivas de nexos culturales con la altiplanicie resultan preñadas de sugestiones. Hago hincapié en dato tan extraordinario.

El coeficiente de *Chuen* se reconoce con facilidad, a favor de los puntos que cubren la porción inferior de la cara respectiva.

Por último queda lo bastante en A 7 para identificar el mismo número (a saber, nueve); y cuanto al emblema *Mac,* el libre estilo del artista varió el carácter atrevidamente (otra forma nueva, ofrecida en la inscripción); pero conservando el característico superfijo de ese uinal. La identificación es completa. *9 Chuen, 9 Mac* da esta lectura, equivalente al 3 de noviembre, de 654 A. D., según la propia correlación; o sea dos años y 21 días después de la fecha primeramente inscrita.

Concluye el primer par de columnas con el uinal *Zac,* en A 8; y un glifo que desconozco en B 8. El primero aparece desglosado de su forma usual: el superfijo *blancura* se convierte en prefijo, gallardamente por cierto. Nueva prueba de la originalidad y valentía de estilo propias del artífice de tan interesante inscripción.

* * *

Columnas 3 y 4.—C 1 presenta la combinación G-F (Serie suplementaria) en la forma peculiar de esta lápida, el segundo elemento ofrece una parte nada más del glifo entero, según la forma que éste afecta en el Templo del Sol, de Palenque.

D 1 muestra aparentemente 5 Katunes; la secuela del cálculo patentiza que no se trata de Serie Secundaria.

En C 2 un glifo hay que creo nuevo: la doble cabeza solar, con adorno de Ahau (o el signo de Venus); y un prefijo tal vez terminal.

D 2 presenta una Serie Secundaria (4 uinales, 17 Kines), la cual prosigue en C 3, D 3, lugar en que la piedra está partida. La hendedura afectó precisamente los rostros que denotan guarismos y períodos de tiempo; pero pueden reconocerse los emblemas del Katun y del Tun, elegantemente estilizados (la mano audaz y fácil del artista se aprecia de continuo); y el cálculo permite restablecer los coeficientes en la forma que sigue: dos par el Katun (variante algo distinta de la que vimos en B 5) y ocho para el Tun.

La expresión O Baktunes completa la Serie en C. 4, corroborando el valor de cero atribuído al prefijo de A 6, aquí repetido. La forma del supuesto baktun es novedosa y muy interesante. Y viene en seguida (D 4. C 5) la tercera Rueda de Calendario, claramente identificable como 5 Lamat, 6 Xul.

He aquí la articulación de las fórmulas:

9.11.2 1.11	9 Chuen, 9 Mac.
0. 2.8 4.17	
9.13.10.6. 8	5 Lamat, 6 Xul.

Tan armonioso resultado confirma la interpretación. Avalorándolo aparece el signo *Lamat* (dentro del óvalo característico) afectando la forma del signo de Venus. Hago hincapié en la importancia del hecho. Como en el emblema Chuen, el artista quiso señalar con claridad el origen del símbolo diurno o sus relaciones con el signo de la estrella. Siempre sospeché que

el carácter *Lamat* las guardaba. Para ello fundábame en sus cinco puntos o discos infijos, semejantes por cierto a los elementos interiores de los cuadretes que ciñen el rostro del Sol en la piedra del Calendario Azteca. Así lo expreso en el estudio de la "Piedra del Calendario Mexicano", *(Album del Centenario,* México, 1922, (fig. 12); pero no tengo noticias de que los analistas modernos señalen el dato, bien que el Doctor Seler acaso lo sugiere. Sea lo que fuere, paréceme que la lápida de la Torre de Palenque comprueba con evidencia la relación entre *Lamat* y Venus hallazgo que basta para ameritar el descubrimiento.

La fecha *5 Lamat, 6 Xul* corresponde al 31 de mayo del año 702 A. D. (juliano); procede averiguar qué configuración importante del astro representa [1]

D 5 presenta el glifo lunar y un postfijo interesante.

C 6 contiene un notable cartucho, al parecer novedoso, con la cabeza de una serpiente espléndidamente estilizada y la combinación Ben-Lamat (o Ik); además una swastika.

D 6 el glifo dual Kin-uinal.

C 7 muestra la cabeza del Tun con prefijo semejante a cero y el grupo Ben-Ik.

En D 7 vemos un prefijo terminal con el emblema de la Luna asociado a terminal; pero el período no guarda la disposición conocida de las Series 2.8.4.17.

C 8 presenta de nuevo el emblema desglosado de *Zac,* sin coeficiente; acaso la Luna completada recayó entonces trayendo lluvia. Por último, en D 8 aparece la cabeza del Tun con un coeficiente de cara y el curioso subfijo de una barra y dos puntos (siete?), también afijo a C 2. Precédelos un signo terminal; pero el período no guarda la disposición conocida de las Series Secundarias.

Columnas 5 y 6 —Serie Secundaria en E 2, F 1, E 1, como sigue: 0.19.15.14. La cabeza del ktun es un tanto parecida a la que vemos en A 6; el emblema de *Cero, idéntico.* A continuación la Rueda de Calendario 9 Ahau 5 Kayab en F. 2, E 3. Hay rotura de la piedra sobre el coeficiente del uinal. Evidentemente la data no conecta con la Serie Secundaria, cuyos Kines suben a catorce. Puede tratarse del fin del Tun visible en D 8.

Signo lunar (con *Ahau* invertido) y una cara que no conozco, en F 3. Otra cara que no interpreto, en E 4. La combinación Kin-uinal, con elementos de *Cauac* en F 4.

Siguen las caras del Tun en E 5 y F 5, aquéllas con prefijo de cero; la segunda con el signo venusiano y la combinación Ben-Ik.

Glifos desconocidos en E 6. Otra vez Zac sin coeficiente y en la forma peculiar de esta lápida, en F 6.

---

(1) Al tenor de carta del Dr. Lüdendorff (22 de abril de 1936) efectivamente ocurrió el fenómeno. (Nota del autor).

El emblema de Venus, asociado al lunar y con prefijo de término vése en E 7 (añadido el curioso subfijo siete?) Y una Serie Secundaria finaliza las columnas en F7, E 8 y F 8, la cual se continúa a G 1 con la indicación O Baktunes (semejante la cara de este periodo, a la que vimos en C 4, corroborándose la interpretación de esa forma novedosa).

Posee suma importancia esta Serie Secundaria porque nos revela una forma clarísima de la cifra *dos,* ya que Bowdich no la anota (op. cit., lámina XVI), ni la conoció Goodman; y la cual difiere un tanto de la que aparece en la lápida en B 5 (estando deteriorada la que por cálculo he restablecido en D 3) La Serie resulta como sigue: 0.2.2.14.5. El rostro del Tun es el usual; el katun ofrece tipo normal; la cara del Baktun presenta una forma cuyo conocimiento débese a esta inscripción.

Columnas G-H.—Después del baktun, iníciase la lectura en H 1, G 2 con la Rueda de Calendario *9 Manik, 15 Uo.*

He aquí la articulación:

9.13.10. 6. 8	5 Lamat, 6 Xul
19.15.14	
9.14.10. 4. 2	9 Ik, 5 Kayab.
2. 2.14. 5.	
9.16.13. 0. 7	9 Manik, 15 Uo.

La fórmula *5 Kayab* aparece con claridad en F 3, bien que cierta rotura cruza el coeficiente. El glifo F 2, muestra un rostro de perfil, a primera vista *Ahau;* pero cuya orejera exhibe interiormente el carácter *Ik.* Tercer caso en la inscripción donde un signo diurno, usualmente denotado por su carácter glífico convencional, aparece materializado como rostro, práctica tan insólita que nos descubre el genio voluntarioso, audaz y libérrimo del gran artista autor del monumento. Los coeficientes aparecen muy claros. La lectura con evidencia declara 9 Ik, 5 Kayab.

9.14.10. 4.2	9 Ik, 5 Kayab
2. 2.14.5	
9.16.13. 0.7	9 Manik, 15 Uo.

Vemos que las Series Secundarias y las Ruedas de Calendario otra vez se ligan. H 1 presenta la fórmula *9 Manik;* y en G 2 descúbrese una nueva y elegante forma del guarismo *quince* (tocado de Tun) seguido del inconfundible emblema de *Uo.*

* * *

En lo que resta, sólo hay una Serie Secundaria adicional, a saber, la contenida en H 6, que expresa 1 Katun. Viene muy cerca, en H 7 el glifo diurno *Manik,* con coeficiente desfigurado por rotura de la piedra. Trátase de *siete.* En efecto, un Katun adelante de 9. 16.13.0.7 9 Manik, 15 Uo, estamos en el día 7 Manik, expresado en la inscripción; pero sin posición complementaria del uinal. Las razones de esta elegante elipsis se perciben en seguida.

Porque ciertamente faltaba un Katun en términos redondos, al vencerse el momento que marca la fórmula citada (9 Manik, 15 Uo) para que sonase el instante extraordinario, el solemne acontecimiento cronológico del vencimiento de la notabilísima fórmula *13 Ahau, 13 Muan, fin del Tun 13.* Tres veces asociada la cifra sacra, básica del calendario. Semejante fórmula corresponde a la Serie Inicial 9.17.13.0.0 13 Ahau, 13 Maun. Y junto con su singularidad sorprendente, posee la propiedad harto sugestiva de que su recurrencia exige nada menos que un lapso de 949 x 20 tunes, esto es, el enorme espacio de 18,720 años o sea 360 Ruedas de Calendario.

Se comprende la importancia que el calculista maya le asignó; era un momento por demás trascendente de la cronología.

En esta fórmula se encuentra el propósito central de la inscripción descubierta. Sin intermedio de nuevas Series Secundarias, vémosla casi al fin del texto, en las últimas columnas (K 2, L 2, K 3, L 3). La mano sobre el rollo, el Tun de Cauac con coeficiente trece, la fecha 13 Ahau, 13 Muan, declara el pensamiento que dictó al sabio calculista, al matemático y astrónomo de mil doscientos años hace, al elegante calígrafo palencano, esta expresión lapidaria: Fin del Tun 13 en 9.17.13.0.0 13 Ahau, 13 Muan.

Numéricamente, he aquí el desarrollo:

9.16.13.0.7	9 Manik, 15 Uo.
1. 0.0.0	
9.17.13.0.7	7 Manik, 18 Muan.

Sobran siete días; pero el escriba no omitió declararlos; y los expresa en H 7 (sin posición en el año, aquí innecesaria).

Mas el momento culminante del final del Tun Treceno era lo que le interesaba: constituía su objetivo, el propósito esencial de la inscripción; y gallardamente el artífice lo anuncia a favor de una declaración global (H6). *Un Katun adelante* expresa el glifo; o sea el tiempo necesario para alcanzar la gran fecha *13 Ahau, 13 Muan.*

¿Cuál es la data coetánea del monumento? Quizás el 12 Ahau, 8 Ceh, (9.11.0.0.0) equivalente al 13 de octubre de 652 A. D. en la correlación B. Multitud de fechas de Palenque se concentran entonces. Los mismos célebres tableros del Templo de las Inscripciones están llenos de cálculos complicados, que giran alrededor de ese momento. *(E. Thompson;* 1932, pag. 394). En este supuesto, la elaboración del texto representa un desarrollo "profético". El calculista contempla, con 4 Katunes de anticipación, la fecha futura plena de sugestiones para el espíritu maya; y traza las Series Secundarias, las agrupaciones venusinas intermedias, los intervalos que conducen a ella. Admitiénlo así, Temple estaba en lo justo; Palenque de hecho apenas sobrevivió a la célebre polémica con Copán; sus fechas cesaron de hecho hacia 9 13.0.0.0 (Templo de las Inscripciones), y el autor de la recientemente descubierta lápida especulaba teóricamente, platónicamente en el futuro.

O bien 13 Ahau, 13 Muan es data coetánea. Entonces el hallazgo de Miguel Angel Fernández representa la más moderna inscripción, la fecha más reciente de todos las encontradas hasta hoy en la misteriosa ciudad. Después del gran conflicto religioso-científico, pasada la pugna originada en fijar la edad de la lunación y el valor del año trópico, que acredita a los mayas como el pueblo más idealista del siglo VII de Jesucristo— Palenque sobrevive ochenta años todavía; y al concluír el Tun Treceno un artista de fina sensibilidad inscribe la data junto a la base del observatorio astronómico. Era el 13 de noviembre del año 783 de nuestra era. Por entonces los pares de Carlomagno emprendían las hazañas que bordaron los romances del ciclo carolingio.

RESUMEN

A 1, B 1.—	9.11.0. 0. 0 —,	12 Ahau, 8 Ceh (13 de octubre de 652 A. D.) Katun Onceno
	2. 1.11 —	S. S.
	(9.11.2. 1.11)—	9 Chuen, 9 Mac.
	2.8. 4.17 —	S. S.
D 4, E 5.—		5 Lamat, 6 Xul.
	19.15.14 —	S. S.
F 2. E 3.—		9 Ik, 5 Kayab.
	2.2.14. 5 —	S. S.
H 1, G 2.—		9 Manik 15 Uo.
	1.0. 0.0 —	S. S.
H 7 .—		7 Manik
	7. 0.0.—	(Tunes faltantes para 9.18.0.0.0 término del Katun).
L 1	0. 0.7.—	13 Ahau, 13 Muan, fin del Tun trece. (13 de noviembre de 783 A. D. Juliano).
K 2, L 2, K 3, L 3. 917.13.0.0		

Cinco Series Secundarias, seis Ruedas de Calendario y un final de Período. Formas desconocidas de las cifras dos y doce, ahora claramente fijas, enriquecen la literatura de las inscripciones a favor de este monumento. El signo de Venus aparece en relación definida con Lamat. Formas innovadas de Mac y Chuen, del Baktun y el Katun. Variante del cero. Glifos de Venus y lunares indicando el rontenido astronómico. *Chuen* además representa el signo de Venus, hecho explicable. La combinación G-F de la Serie Suplementaria en un aspecto novedoso. Y un estilo artístico libre, audaz y elegante caracteriza este magnífico ejemplar del arte maya.

BIBLIOGRAFIA

Bowdich, Charles.—(1,910). Lámina XVI.

Goodman, J. T.—(1,897). Pág. 48.

Palacios, Enrique Juan.—"La Piedra del Calendario Mexicano". En *Album del Centenario,* México, 1,922; fig. 12 y texto relativo.

Thompson, J. Eric.—(1,932). Pág. 394.

NOTA: Las fechas correlativas citadas fluctúan entre 3 y 4 días según se use el nexo de Teeple, de Martínez o de Thompsom.



Croquis de los sistemas Orográfico e Hidrográfico de la República
de Guatemala, en la América Central

Datos Geográficos y estadísticos de la República de Guatemala

Compilados por el bibliotecario JOSE LUIS REYES M.

Extensión de la república de Guatemala .... 109,724 kms. 2

EXTENSION DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS

1 *Centro:*	Guatemala	2.451	kms. 2	
2 ,,	Sacatepéquez	464	id.	
3 ,,	Chimaltenango	2.020	id.	
4 ,,	El Progreso	1.463	id.	6.398
5 *Sur:*	Escuintla	4.161	id.	
6 *Sur:*	Santa Rosa	3.161	id.	7.322
7 *Occidente:*	Huehuetenango	7.506	id.	
8 ,,	San Marcos	3.575	id.	
9 ,,	Quezaltenango	2.317	id.	
10 ,,	Sololá	1.342	id.	
11 ,,	Retalhuleu	1.798	id.	
12 ,,	Suchitepéquez	2.237	id,	
13 ,,	Totonicapán	1.086	id.	19.861
14 *Norte:*	Petén	36.033	id.	
15 ,,	Alta Verapaz	8.707	id.	
16 ,,	Baja Verapaz	3.294	id.	
17 ,,	Quiché	8.494	id.	
18 ,,	Izabal	8 975	id	66.503
19 *Oriente:*	Jutiapa	3.344	id.	
20 ,,	Jalapa	2.015	id.	
21 ,,	Zacapa	2.924	id.	
22 ,,	Chiquimula	2.357	id.	10.640
	Total			109.724 kms. 2

Guatemala, 15 de mayo de 1936.

POBLACION (ESTIMADA) ABSOLUTA Y RELATIVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEPARTAMENTOS	Población	Densidad por kilómetros
Guatemala	295,398	121
El Progreso	42,5[illegible]4	29
Sacatepéquez	56,932	123
Chimaltenango	110,901	55
Escuintla	78,538	19
Santa Rosa	103,822	30
Sololá	73,93	55
Totonicapán	94,758	87
Quezaltenango	191,478	83
Suchitepéquez	120,668	54
Retalhuleu	41,616	23
San Marcos	189,790	53
Huehuetenango	148,741	20
Quiché	153,258	18
Baja Verapaz	64,030	19
Alta Verapaz	197,555	23
Petén	9,691	0.3
Izabal	24,033	3
Zacapa	65,345	22
Chiquimula	126,710	54
Jalapa	75,145	42
Jutiapa	107,882	32
	2.373,083	22

ALTURAS DE LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES

NOMBRES	Departamentos	Alturas en metros
Totonicapán	Totonicapán	2.504
San Marcos (1)	San Marcos	2.371
Quezaltenango (1)	Quezaltenango	2.334
Sololá	Sololá	2.103
Santa Cruz del Quiché	Quiché	2.017
Huehuetenango	Huehuetenango	1.877
Chimaltenango	Chimaltenango	1.789
Guatemala (1)	Guatemala	1.485
Antigua Guatemala (1)	Sacatepéquez	1.533
Jalapa (1)	Jalapa	1.380
Cobán (1)	Alta Verapaz	1.320
Salamá	Baja Verapaz	920
Cuilapa	Santa Rosa	899
Jutiapa	Jutiapa	892
Chiquimula (1)	Chiquimula	420
Mazatenango (1)	Suchitepéquez	380
Escuintla (1)	Escuintla	338
Retalhuleu (1)	Retalhuleu	380
Zacapa (1)	Zacapa	225
Ciudad Flores	Petén	133
Puerto Barrios (1)	Izabal	2
El Progreso	El Progreso	520

(1) Son ciudades importantes.

NOMINA

DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON EXPRESION DEL NUMERO DE MUNICIPIOS QUE COMPRENDE CADA UNO, EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1936

DEPARTAMENTOS	Número de municipios	DEPARTAMENTOS	Número de municipios
1—Guatemala	19	13—Huehuetenango	27
2—El Progreso	8	14—Quiché	16
3—Sacatepéquez	16	15—Baja Verapaz	8
4—Chimaltenango	16	16—Alta Verapaz	14
5—Escuintla	12	17—Petén	11
6—Santa Rosa	16	18—Izabal	5
7—Sololá	19	19—Zacapa	9
8—Totonicapán	6	20—Chiquimula	11
9—Quezaltenango	29	21—Jalapa	7
10—Suchitepéquez	16	22—Jutiapa	18
11—Retalhuleu	8		
12—San Marcos	24	Suma	315

NOMINA DE MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, POR DEPARTAMENTOS, EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1936

1 Guatemala
2 Santa Catarina Pinula
3 San José Pinula
4 Canalitos
5 San José del Golfo
6 Palencia
7 Chinautla
8 San Pedro Ayampuc
9 Santa Rosita
10 Mixco
11 San Pedro Sacatepéquez
12 San Juan Sacatepéquez
13 San Raimundo
14 Chuarrancho
15 Fraijanes
16 Amatitlán
17 Villa Nueva
18 Villa Canales
19 San Miguel Petapa

2.—Departamento de El Progreso:

1 El Progreso
2 Morazán
3 San Agustín Acasaguastlán
4 San Cristóbal Acasaguastlán
5 El Jícaro
6 Sansare
7 Sanarate
8 San Antonio La Paz

3.—Departamento de Sacatepéquez:

1 Antigua Guatemala
2 Jocotenango
3 Pastores
4 Sumpango
5 Santo Domingo Xenacoj
6 Santiago Sacatepéquez
7 San Bartolomé Milpas Altas
8 San Lucas Sacatepéquez
9 Santa Lucía Milpas Altas
10 Magdalena Milpas Altas
11 Santa María de Jesús
12 Ciudad Vieja
13 San Miguel Dueñas
14 Alotenango
15 San Antonio Aguas Calientes
16 Santa Catarina Barahona

4.—Departamento de Chimaltenango:

1 Chimaltenango
2 San José Poaquil
3 San Martín Jilotepeque
4 Comalapa
5 Santa Apolonia
6 Tecpán Guatemala
7 Patzún
8 Pochuta
9 Patzicía
10 Santa Cruz Balanyá
11 San Pedro Yepocapa
12 Acatenango
13 San Andrés Itzapa
14 Parramos
15 Zaragoza
16 El Tejar

5.—Departamento de Escuintla:

1 Escuintla
2 Santa Lucía Cotzumalguapa
3 La Democracia
4 Siquinalá
5 Masagua
6 Santa Ana Mixtán
7 La Gomera
8 Guanagazapa
9 San José (Puerto)
10 Iztapa
11 Palín
12 San Vicente Pacaya

6.—Departamento de Santa Rosa:

1 Cuajiniquilapa
2 Barberena
3 Santa Rosa de Lima
4 Casillas
5 San Fafael Las Flores
6 El Oratorio
7 San Juan Tecuaco
8 Santa Ana Nistiquipaque
9 Chiquimulilla
10 Santo Domingo Nancinta
11 Taxisco
12 Santa María Ixhuatán
13 Guazacapán
14 Santa Cruz Naranjo
15 Pueblo Nuevo Viñas
16 Nueva Santa Rosa

7.—Departamento de Sololá:

1 Sololá
2 San José Chacayá
3 Santa María Visitación
4 Santa Lucía Utatlán
5 Nahualá
6 Santa Catarina Ixtahuacán
7 Santa Clara La Laguna
8 Concepción
9 San Andrés Semetabaj
10 Panajachel
11 Santa Catarina Palopó
12 San Antonio Palopó
13 San Lucas Tolimán
14 Santa Cruz La Laguna
15 San Pablo La Laguna
16 San Marcos La Laguna
17 San Juan La Laguna
18 San Pedro La Laguna
19 Santiago Atitlán

8.—Departamento de Totonicapán:

1 Totonicapán
2 San Cristóbal Totonicapán
3 San Francisco El Alto
4 San Andrés Xecul
5 Momostenango
6 Santa María Chiquimula

9.—Departamento de Quetzaltenango:

1 Quetzaltenango
2 Salcajá
3 Olintepeque
4 San Carlos Sija
5 Sibilia
6 Cabricán
7 Cajolá
8 San Miguel Sigüilá
9 San Juan Ostuncalco
10 San Mateo
11 Concepción Chiquirichapa
12 San Martín Sacatepéquez
13 Almolonga
14 Cantel
15 Huitán
16 Zunil
17 Santa María de Jesús
18 Colomba
19 San Francisco La Unión
20 El Palmar
21 Nuevo San Carlos
22 Coatepeque
23 Santo Tomás La Unión
24 Génova
25 Flores Costa Cuca
26 La Esperanza
27 Zunilito
28 El Asintal
29 Palestina

10.—Departamento de Suchitepéquez:

1 Mazatenango
2 Cuyotenango
3 San Francisco Zapotitlán
4 San Bernardino
5 San José El Idolo
6 Santo Domingo
7 San Lorenzo
8 Samayac
9 San Pablo Jocopilas
10 San Antonio Suchitepéquez
11 San Miguel Panán
12 San Gabriel
13 Chicacao
14 Patulul
15 Santa Bárbara
16 San Juan Bautista

11.—Departamento de Retalhuleu:

1 Retalhuleu
2 San Sebastián
3 Santa Cruz Muluá
4 San Martín Zapotitlán
5 San Felipe
6 Pueblo Nuevo
7 San Andrés Villa Seca
8 Champerico

12.—Departamento de San Marcos:

1 San Marcos
2 San Pedro Sacatepéquez
3 San Antonio Sacatepéquez
4 Comitancillo
5 San Miguel Ixtahuacán
6 Concepción Tutuapa
7 Tacaná
8 Sibinal
9 Tajumulco
10 Tejutla
11 San Rafael Pie de la Cuesta
12 Sipacapa
13 Nuevo Progreso
14 El Tumbador
15 El Rodeo
16 Malacatán
17 Catarina
18 Ayutla
19 Ocós
20 San Pablo
21 La Reforma
22 Pajapita
23 Ixchiguán
24 El Quetzal

13.—Departamento de Huehuetenango:

1 Huehuetenango
2 Chiantla
3 Malacatancito
4 Cuilco
5 Nentón
6 San Pedro Necta
7 Jacaltenango
8 San Pedro Soloma
9 San Ildefonso Ixtahuacán
10 Santa Bárbara
11 La Libertad
12 La Democracia
13 San Miguel Acatán
14 San Rafael La Independencia
15 Todos Santos Cuchumatán
16 San Juan Atitán
17 Santa Eulalia
18 San Mateo Ixtatán
19 Colotenango
20 San Sebastián Huehuetenango
21 Tectitán
22 Concepción
23 San Juan Ixcoy
24 San Antonio Huista
25 San Sebastián Coatán
26 Santa Cruz Barillas
27 Aguacatán

14.—Departamento del Quiché:

1 Quiché
2 Chiché
3 Chinique
4 Zacualpa
5 Chajul
6 Santo Tomás Chichicastenango
7 Patzité
8 San Antonio Ilotenango
9 San Pedro Jocopilas
10 Cunén
11 San Juan Cotzal
12 Joyabaj
13 Nebaj
14 San Andrés Sajcabajá
15 San Miguel Uspantán
16 Sacapulas

15.—Departamento de Baja Verapaz:

1 Salamá
2 San Miguel Chicaj
3 Rabinal
4 Cubulco
5 Granados
6 San Jerónimo
7 Purulhá
8 El Chol

16.—Departamento de Alta Verapaz:

1 Cobán
2 Santa Cruz Verapaz
3 San Cristóbal Verapaz
4 Tactic
5 Tamahú
6 San Miguel Tucurú
7 Panzós
8 Senahú
9 San Pedro Carchá
10 San Juan Chamelco
11 Lanquín
12 Cahabón
13 Chisec
14 Chahal

17.—Departamento del Petén:

1 Flores
2 San José
3 San Benito
4 San Andrés
5 La Libertad
6 San Francisco
7 Santa Ana
8 Dolores
9 San Luis
10 Poptún (Santa Bárbara)
11 Sayaxché

18.—Departamento de Izabal:

1 Puerto Barrios
2 Lívingston
3 El Estor
4 Morales
5 Los Amates

19.—Departamento de Zacapa:

1 Zacapa
2 Estanzuela
3 Río Hondo
4 Gualán
5 Teculután
6 Usumatlán
7 Cabañas
8 San Diego
9 La Unión

20.—Departamento de Chiquimula:

1 Chiquimula
2 San José La Arada
3 San Juan Ermita
4 Jocotán
5 Camotán
6 Olopa
7 Esquipulas
8 Concepción
9 Quezaltepeque
10 San Jacinto
11 Ipala

21.—Departamento de Jalapa:

1 Jalapa
2 San Pedro Pinula
3 San Luis Jilotepeque
4 San Manuel Chaparrón
5 San Carlos Alzatate
6 Monjas
7 Mataquescuintla

22.—Departamento de Jutiapa:

1 Jutiapa
2 El Progreso
3 Santa Catarina Mita
4 Agua Blanca
5 Asunción Mita
6 Yupiltepeque
7 Atescatempa
8 Jerez
9 El Adelanto
10 Zapotitlán
11 Comapa
12 Jalpatagua
13 Azulco
14 Conguaco
15 Moyuta
16 Pasaco
17 San José Acatempa
18 Quesada

ALTURAS DE LOS CERROS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

NOMBRES	DEPARTAMENTOS	Altura en metros
Cotzic	San Marcos	3.620
Serchil	San Marcos	3,606
Santo Tomás	Sololá	3,505
Cuilco	Huehuetenango	3,493
Cerro Quiché	Totonicapán	3,402
Calel	Totonicapán	3,290
Tumbador o Sacuchum	San Marcos	3,290
Tecpam	San Marcos	3,063
Totonicapán	Totonicapán	3,048
Barrios	San Marcos	2,930
Pamaxán o Santa Clara	Sololá	2,847
Santa María	Sacatepéquez	2,623
Xucanel	Alta Verapaz	2,550
Chichén	Alta Verapaz	2,200
San Lucas	Sololá	2,194
San Pedro	Guatemala	2,190
Guacamaya	Jutiapa	2,166
Santa Clara	Sololá	2,107
Tahuacal	Guatemala	2,025
Gallo	Guatemala	1,960
Cerrito de Oro	Sololá	1,894
Cruz Quemada	Santa Rosa	1,692
Las Flores	Jutiapa	1,598
Tecoyito	Baja Verapaz	1,540
Morán	Guatemala	1,526
Siliap	Alta Verapaz	1,520
Aguacate	Izabal	1,390
Seubud	Alta Verapaz	1,350
Víboras	Jutiapa	1,297
Buena Vista	Jutiapa	1,204
Chijolom	Alta Verapaz	1,170
Sabana Grande	Escuintla	996
Santa Adelaida	Escuintla	855
Ticanlú	Chiquimula	773
Tipón	Izabal	720
Tityuc	Alta Verapaz	670
Chatún	Chiquimula	656
Tipacay	Chiquimula	632
Chemal	Huehuetenango	3,370
Siete Orejas	Quezaltenango	3,361

NOMBRES	DEPARTAMENTOS	Altura en metros
Tzibaj	Huehuetenango	3,160
Cusmín	Huehuetenango	3,100
San Francisco	Totonicapán	2,860
San Antonio	San Marcos	2,750
Santa Eulalia	Huehuetenango	2,620
El Chol	Baja Verapaz	1,870
Chilú	Alta Verapaz	1,810
Chuacús	Baja Verapaz	1,620
Cachil	Baja Verapaz	1,610
Ajanté	Alta Verapaz	1,560
Chicaj	Baja Verapaz	1,440
Chauvité	Chiquimula	1,170
Chinajá	Alta Verapaz	740
Pejajbá	Alta Verapaz	505
Boloneb	Alta Verapaz	280

VOLCANES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

San Antonio	San Marcos	2.550 metros
Lacandón	San Marcos	2.748 metros
Tacaná	San Marcos	4.064 metros
Tajumulco	San Marcos	4.210 metros
Cerro Quemado	Quetzaltenango	3.179 metros
Zunil	Quetzaltenango	3.533 metros
Santa María	Quetzaltenango	3.768 metros
San Pedro	Sololá	3.024 metros
Santo Tomás	Sololá	3.505 metros
Santa Clara	Sololá	2.847 metros
Atitlán	Sololá	3.525 metros
Tolimán	Sololá	3.153 metros
Acatenango	Chimaltenango	3.960 metros
Fuego	Sacatepéquez	3.835 metros
Agua	Sacatepéquez	3.752 metros
Pacaya	Guatemala	2.544 metros
Cerro Redondo	Santa Rosa	1.267 metros
Tecuamburro	Santa Rosa	1.946 metros
Jumaitepeque	Santa Rosa	1.810 metros
Moyuta	Jutiapa	1.684 metros
Amayo	Jutiapa	1.050 metros
Chingo	Jutiapa	1.780 metros
Culma	Jutiapa	1.060 metros
Iztepeque	Jutiapa	1.300 metros
Suchitán	Jutiapa	2.042 metros
Alzatate	Jalapa	2.750 metros
Tahual	Jalapa	1.500 metros
Jumay	Jalapa	2.200 metros
Tobón	Jalapa	1.800 metros
Monte-rico	Chiquimula	1.320 metros
Ipala	Chiquimula	1.670 metros
Ticanlú	Chiquimula	773 metros
Quezaltepeque	Chiquimula	1.200 metros

RIOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, VERTIENTES DEL OCEANO PACIFICO

Suchiate	San Marcos	150 Kms. nav.	60
Naranjo	San Marcos	80 Kms. nav.	4
Tilapa	Retalhuleu	75 Kms. nav.	20
Río Bola	Quetzaltenango	40 Kms. nav.	4
Samalá	Quetzaltenango	135 Kms.	
Tulate	Suchitepéquez	100 Kms. nav.	30
Panagua	Suchitepéquez	85 Kms.	
Nahualate	Suchitepéquez	150 Kms. nav.	25
Madre Vieja	Escuintla	140 Kms.	
Coyolate	Escuintla	130 Kms.	
Achiguate	Escuintla	60 Kms.	
Guacalate	Escuintla	85 Kms.	
Michatoya	Guatemala y Escuintla	90 Kms. nav.	25
Esclavos	Santa Rosa y Jutiapa	120 Kms. nav.	15
Paz	Jutiapa	100 Kms.	
Tamasulapa	Jutiapa	60 Kms.	
Ostúa	Santa Rosa	100 Kms.	
Chingo	Jutiapa	20 Kms.	

RIOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, VERTIENTES DEL OCEANO ATLANTICO

Motagua	Chimaltenango - Quiché - Guatemala Verapaz - Zacapa e Izabal	400 Kms. nav.	150
Santo Tomás	Izabal	90 Kms. nav.	24
Lámpara	Izabal	50 Kms. nav.	30
Ciénega	Izabal	75 Kms.	
Amatillo	Izabal	nav.	12
Dulce	Izabal	36 Kms. nav.	36
Zarco	Alta Verapaz	60 Kms. nav.	20
Polochic	Alta Verapaz	240 Kms. nav.	50
Cahabón	Alta Verapaz	300 Kms. nav.	70
Sarstoon	Alta Verapaz	120 Kms. nav.	48
Viejo o de Belice	Petén	320 Kms. nav.	160
Hondo o Azul	Petén		

RIOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, VERTIENTES DEL GOLFO DE MEXICO

San Pedro	Petén	300 Kms. nav.	150
Santa Isabel	Petén	350 Kms. nav.	250
Salinas	Huehuetenango-Quiché	400 Kms. nav.	220
Usumacinta	Petén	780 Kms. nav.	780
Cuilco	Huehuetenango	160 Kms.	
Lacantún	Huehuetenango	300 Kms. nav.	150
Ixcán	Huehuetenango	75 Kms. nav.	35

LAGOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Atitlán, en Sololá: 1500 metros de altura sobre el nivel del mar, 320 metros de profundidad, 18½ kilómetros de ancho, 26 kilómetros de largo.

Amatitlán, en Guatemala: 1245 metros de altura sobre el nivel del mar, 40 metros de profundidad, 12 kilómetros de largo, 5 kilómetros de ancho.

Ayarza, en Santa Rosa: 1500 metros de altura sobre el nivel del mar, 320 metros de profundidad, 8 kilómetros de diámetro.

Ixpaco, en Santa Rosa: 350 metros de diámetro.

Güija, en Jutiapa: 610 metros de altura sobre el nivel del mar, 29 kilómetros de largo, 10 kilómetros de ancho, 60 pies de profundidad.

Izabal, en Izabal: 8 metros de altura sobre el nivel del mar, 48 kilómetros de largo, 24 kilómetros de ancho, 18 metros de profundidad.

Petén, en Petén: 80 metros de altura sobre el nivel del mar, 36 kilómetros de largo, 16 kilómetros de ancho.

Yaxhá, Petén: 130 metros de altura sobre el nivel del mar, 16 kilómetros cuadrados de superficie.

PRINCIPALES EDIFICIOS DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Edificios públicos

Casa Presidencial
Museo Nacional
Aduana Central
Universidad Nacional
Escuela de Artes y oficios femeniles
Escuela de Artes y oficios de Varones
Hospital Militar
Hospital General
Hospital San José
Manicomio Central
Escuela "Uruguay"
Escuela Politécnica
Observatorio Meteorológico
Palacio del Poder Legislativo
Mercado Central
Mercado Municipal número 1
Mercado Municipal número 2
Mercado Municipal Guarda Viejo
Conservatorio Nacional de Música
Dirección General de Correos Nacionales
Dirección General de la Policía Nacional
Tipografía Nacional
Templo de Minerva
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Naturales
Facultad de Medicina
Facultad de Ciencias Políticas
Hospital La Piedad
Hospital de Inválidos
Instituto Químico Agrícola
Instituto Nacional Central de Señoritas
Instituto Nacional Central de varones
Museo Arqueológico
Escuela Normal Central de Varones
Banco Central de Guatemala
Ministerio de Educación Pública
Ministerio de Gobernación y Justicia
Ministerio de Fomento
Ministerio de Agricultura y Caminos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Comunicaciones Eléctricas
Dirección General de Sanidad Pública

Penitenciaría Central
Cuartel de Policía Nº 1
Cuartel de Policía Nº 2
Primer Destacamento de Policía
Segundo Destacamento de Policía
Tercer Destacamento de Policía
Edificio de la Banda Marcial, 14 Calle Oriente y 11 Avenida
Juzgados de lo Criminal
Juzgados de lo Civil
Juzgado 1º de Paz, Avenida Simón Bolívar 84
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Ministerio de la Guerra
Hospicio Nacional
Comandancia de Armas
Castillo de Matamoros
Castillo de San José
Dirección General de Rentas
Corte Suprema de Justicia
Guardia de Honor
Tribuna Presidencial (Campo de Marte
Tribuna Presidencial (Campo de Marte)
Biblioteca Nacional
Prisión de Mujeres
Jefatura Política Departamental
Municipalidad
Dirección General de Obras Públicas
Teléfonos Automáticos
Casa del Niño Nº 1
Casa del Niño Nº 2
Casa del Niño Nº 3
Tres salones de exposiciones en "La Aurora"
Tribunas del Hipódromo del Sur
Aduana del Aeropuerto de "La Aurora"

Templos

Catedral Metropolitana
Recolección
Santuario de Guadalupe
Cerro del Carmen
Santo Domingo
El Carmen
Candelaria
Cruz del Milagro
Santa Marta
Santa Rosalía
Santa Clara
Asunción
Templo Israelita
Capilla Adventista
Capilla de Yurrita
San Francisco
San Sebastián
Nuestra Señora de los Remedios
Misericordias
Nuestra Señora de las Angustias
Santa Rosa
Capuchinas
San Agustín
La Providencia
Beatas de Belén
La Concepción
San José
Capilla Evangelista, Callejón Manchén
Capilla Evangelista, las Cinco Calles
Capilla del Asilo de Santa María

Edificios particulares

"La Perla"
Bonifaz
Rendueles
Ferrocarriles Internacionales
San Marcos
Palace
Continental
Rex
Hispania
Lux
Portal del Comercio
Club Guatemala
Club Americano
Anglo South American Bank Inc.
The Pacific Bank
Banco de Occidente

Grace
Crédito Hipotecario
Casa de los Rodríguez, 9ª Avenida y 13 Calle
Crédito Agrícola
Embajada de México
Casa de Felipe Yurrita
Club Alemán
Banco Agrícola Hipotecario
Empresa Guatemalteca de Electricidad Inc.
Cervecería Centroamericana
Edificio de los Coloma
Hospital Americano
Pasaje Rubio
Casa Nº 8 de la 6ª Calle Poniente.

Aeropuertos

Aeropuerto de La Aurora
Aeropuerto Militar

MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, CAPITAL DE LA REPUBLICA

Monumento a Cristóbal Colón (Parque Central)
Monumento al General Justo Rufino Barrios (Plaza Barrios)
Monumento al Ejército (Calle Mariscal Cruz)
Monumento al General y Licenciado Miguel García Granados (Boulevard 30 de Junio)
Monumento al Doctor Lorenzo Montúfar (Boulevard 30 de Junio)
Monumento al General José María Reina Barrios (Boulevard 30 de Junio)
Monumento al Presbítero Miguel Hidalgo y Costilla (Boulevard 30 de Junio)
Monumento a Benito Juárez (Boulevard 30 de Junio)
Monumento a los Próceres de la Independencia de C. A. Avenida La Reforma
Monumento a Fray Bartolomé de las Casas (Parque La Aurora)
Monumento a José Batres Montúfar (Parque Concordia)
Monumento a José Milla y Vidaurre (Parque Concordia)
Monumento a Rafael Landívar (Parque Minerva)
Monumento a Fray Matías de Córdova (Parque Minerva)
Monumento al Trabajo (Parque Minerva)
Monumento al Ingeniero Francisco Vela (Mapa en relieve)
Monumento a Roberto Fulton (Parque Morazán)
Monumento a Beethowen (Parque Morazán)
Monumento a Cristóbal Colón (Parque Colón)
Monumento a Isabel la Católica (Parque Isabel La Católica)
Concha acústica (La Aurora)
Concha acústica (Parque Central)
Monumento a Cristóbal Colón (Colegio de Infantes)

Fuentes públicas

Fuente Luminosa (Parque Centenario)
Fuente Carlos III (Plaza España)
Fuente de Bronce (Parque Minerva)

Torres

Torre al Reformador de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, 7ª Avenida Sur, final
Torres inalámbricas (Sur de la ciudad)

Puentes

Tres pasarelas ("La Aurora")
Puente de la Penitenciaria (sobre la 7ª Avenida Sur)
Puente de la Barranquilla (final de la 10 Avenida Sur)
Puente de las Vacas (sobre el barranco del mismo nombre)

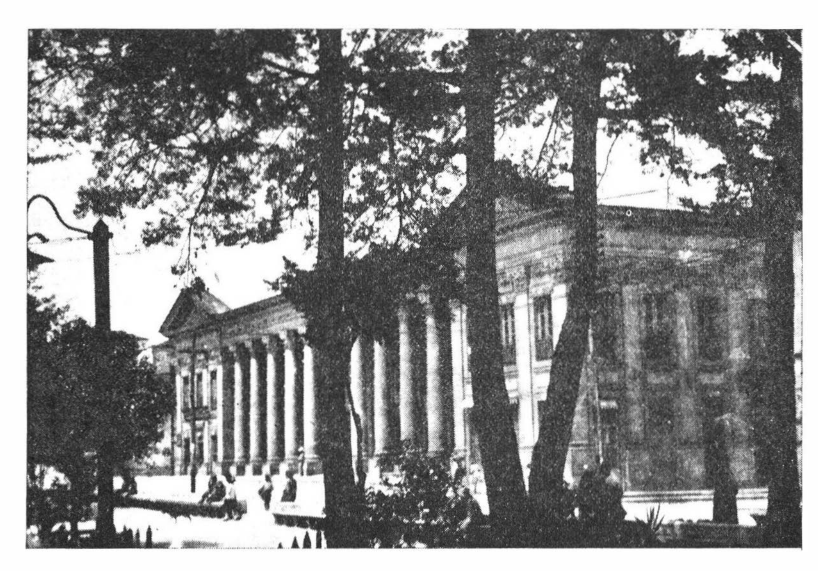
Parques

Central
Morazán
Minerva
Centenario
Concordia
Aurora
Plaza Barrios
Cerro del Carmen
Isabel la Católica
San Sebastián
Benedicto Sáenz
San Francisco
Navidad
Gálvez
Plaza España
Universidad Nacional

Hipódromos

Hipódromo del Norte
Hipódromo del Sur

Guatemala, C. A., 30 de noviembre de 1936.



Palacio Municipal de la Ciudad de Quezaltenango, Guatemala.

Fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo en Guatemala (Reproducción de documentos del Siglo XVII)

Paleografiados por el socio Profesor J. JOAQUIN PARDO

(Continuación)

TRADUCCION DE LA BULA DE ERECCION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

(De copia)

(Cotejada con la impresa en el "Bullario R.". tomo VIII, pág. 438, Ed. Rosa. MDCCXXXIV).

Bula Pontificia dada en Roma bajo el Anillo del Pescador a 18 de junio de 1687, aprobando y dando por bien erigida y fundada esta Univ. y concediéndole las gracias y privilegios que abajo constan.

Inocencio, Papa Undécimo para perpetua memoria, cumpliendo con todo ahinco la pastoral vigilancia desde la suprema atalaya de la Iglesia Militante sobre toda la grey del Señor encomendada divinamente a nuestro cuidado, y discurriendo solicitamente con la fuerza de nuestra inteligencia por todas las regiones del orbe cristiano, sobre aquellas cosas por medio de las cuales las mentes de los fieles de Cristo, arrojadas las tinieblas de la ignorancia son ilustradas con las luces de la ciencia, y se promueven para decoro de la Iglesia y el país los estudios de las letras sagradas y las demás que son honestas, de grado atendemos y con mas inclinada benignidad de paternal caridad interponemos la actividad de nuestro cargo, según piden las piadosas demandas de los ortodoxos reyes por muchos títulos beneméritos de la Iglesia de Dios, y Nos juzgamos en el Señor que conviene saludablemente a la gloria de Dios Omnipotente, a la conservación de la fe católica, y a su propagación, y a la pública y privada utilidad de los fieles de Cristo, maduramente consideradas las cualidades de lugares, tiempos, cosas y personas.

No hace mucho, en verdad, nos fue expuesto de parte de nuestro muy querido hijo en Cristo, Carlos Rey católico de las Españas, que habiéndose fundado, erigido e instituido en la ciudad de Guatemala del Reino de la Nueva España, en las Indias Occidentales, con su real consentimiento y licencia una nueva Universidad de Estudio General, bajo el título o invocación de San Carlos, al modo de las Universidades de Estudios Generales de Lima y México, considerando providamente el mismo Rey Carlos cuanta utilidad al culto y servicio de Dios, y para defensa y propagación de la fe, y para el bien común y privado principalmente de sus súbditos que habitan en aquella Provincia se seguirá, también mucho desea que se lean y enseñen los Sagrados Canones y Teologia en esta nueva Universidad, y que los estu-

diosos de dichas facultades puedan ser decorados con los dignos honores y premios de los Grados Académicos, de sus labores hechas en los estudios dichos.

Por lo cual en nombre del mismo Rey Carlos Nos fué suplicado humildemente, que proveyeramos en lo que antecede, y que, como luego se verá, nos dignáramos con benignidad Apostólica condescender. Así pues, Nos, recomendando altamente el celo laudable del mismo Rey Carlos en el obsequio de Dios y el bien del Estado y la Iglesia, y deseando dar en cuanto nos es concedido de lo alto, asentimiento y asenso favorable a sus piadosos deseos, inclinados a sus súplicas, con autoridad Apostólica, erección e institución de la dicha nueva Universidad de estudio General llevada a cabo en la predicha ciudad de Guatemala, como se pide, con todas y cada una de sus oportunas derivaciones ya venidas o por venir, de tal manera que, en la misma Universidad se puedan leer y enseñar, tanto los Sagrados Cánones y Teología, como las demás ciencias y facultades publicamente, y que sus estudiantes, terminados los cursos de sus estudios a cualesquiera Grados Escolares, según sus méritos e idoneidad, puedan ser promovidos, como en las arriba mencionadas Universidades de Lima y México; y a esos Grados damos la fuerza de la Apostólica validez y plenísima, y ampliamente suplimos, sanamos y del todo abolimos y quitamos todos y cada uno de los efectos de hecho, de derecho y de las solemnidades que se han de observar en esta clase de actos, por necesidad y cualesquiera otros, aunque fueren formales y sustanciales, si algunos en los antecedentes, o algunos de ellos principal o accesoriamente o de cualquiera otra manera intervinieron, o pareciere haber de decirse que intervinieron o se pudiera pretender y concedemos y condescendemos a la misma nueva Universidad de Estudios Generales, así por Nos confirmada y aprobada y a su Rector, Maestros, Doctores, Lectores, Preceptores, Procuradores. Bedeles, Emisarios y a los demás oficiales, Sirvientes y a cualesquiera personas que a ella pertenezcan, ahora y siempre que puedan usar, disfrutar, hacer valer y gozar todos y cada uno de los privilegios, indultos, libertadas, inmunidades, exenciones, favores, gracias, prerrogativas, honores y preeminencias, que las dichas Universidades de Estudios Generales de Lima y México y sus Rectores, Doctores, Lectores, Preceptores, Escolares, Procuradores, Bedeles, Emisarios, y demás Oficiales, Sirvientes y demás personas respectivamente, tanto de derecho, uso y costumbre como por cualquier otra razón usan, disfrutan, hacen valer y gozan y pueden usar, disfrutar, hacer valer, y gozar y podrán en lo porvenir, no solamente *ad instar* (por semejanza) sino también *aeque principaliter* (con igual principalidad), y de igual modo en derecho en todas las cosas y por todas las cosas; y concedemos también al Rector de la misma nueva Universidad perpetuamente, que pueda promover a los Grados de Bachiller (incluso el Formado), de Licenciatura, de Doctorado y Magisterio, a quienes habiendo estudiado durante el tiempo requerido en la dicha nueva Universidad y hallare idóneos por su ciencia y buenas cortumbres, en las predichas facultades y Sentencias, que se lean y enseñen en la misma Universidad, guardando en ello las normas de los Decretos de los Concilios de Viena y Trento, los cuales no

queremos de todo en todo derogar, y los otros ritos y costumbres laudables de las sobredichas Universidades de Lima y México, y que les pueda conferir y ofrecer los acostumbrados grados de esta naturaleza.

Y a estos, asi a los dichos grados por él promovidos, por la fuerza y tenor de las presentes concedemos y condescendemos, que después puedan públicamente y en privado, y en otras Universidades de Estudios Generales enseñar a otros, interpretar y disputar sobre las Ciencias y Facultades dichas, y ejercer cualesquiera actos convenientes a estos dichos grados libre y lícitamente; decretando que estas presentes letras y lo en ellas contenido, en ningún tiempo por no aceptarlos (consentir en ellas) algunos que tuvieren interés en lo antedicho, o que pretenda de algún modo tenerlo, o porque no se les citó, llamó y oyó, o porque emanaron sin ser las causas presentadas, verificadas y justificadas suficientemente, o por cualquier otra causa aun jurídica, pía y privilegiada, o por cualquier color, pretexto o capitulo, aunque fuere contenido en el Cuerpo de Derecho, puedan ser notadas del vicio de subrepción u obrepción, o de nulidad, por causa de nuestra intención, o del consentimiento de los interesados, o cualquier otro defecto formal o substancial, impugnadas, retractadas, infringidas, reducidas a términos de derecho común, o controvertidas, o impetrar o intentar contra ellas cualquier remedio ya sea de apelación o de restitución en íntegro, o bien cualquier otro remedio de hecho, de derecho, o de gracia; o usar y favorecerse contra ellas de alguno ya recabado, aunque fuere de Motu Proprio, o concedido con la plenitud de la potestad Apostólica, o emanado en juicio, o fuera de él; sino que estas letras siempre firmes, válidas y eficaces han de existir y ser y ejercer y obtener sus efectos íntegros y plenarios; y a aquellos a quienes corresponde, y en lo venidero correspondiere, total y universalmente favorezcan y por ellos respectiva e inviolablemente sean observadas; y asi y no de otra manera en lo antedicho deban definir y juzgar cualesquiera jueces ordinarios, o delegados, aunque sean los Auditores del Sacro Palacio, y los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, y Legados a latere, y Nuncios de la Sede Apostólica, o cualesquiera otros con cualquiera preminencia o potestad que ejerzan o hayan de ejercer, privándoles a cualquiera de ellos que sea de cualquiera facultad y autoridad de juzgar e interpretar de otra manera; y declaramos irrito y sin valor si en contrario, sobre estas cosas aconteciere que a sabiendas o ignorándolo alguno de cualquiera autoridad que fuere, fuese atentado.

Sin que obsten las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas Generales o Especiales, o las emanadas en los Concilios o Sínodos Universales o Provinciales; ni estatutos cualesquiera aún roborados con juramento, confirmación Apostólica, o cualquiera otra firmeza, costumbres, privilegios concedidos, letras Apostólicas concedidas a cualesquiera personas, lugares aunque fueran dignos de específica e individual mención, bajo cualquier tenor de palabras o fórmulas, o con cualesquiera cláusulas que deroguen las derogadoras, u otras más eficaces e insólitas, ni los decretos generales o especiales y por otro modo concedidos en contrario de las premisas estas, y también muchas veces aprobados, confirmados y renovados.

Todas las cuales cosas y todas las demás contrarias, por esta vez solamente, para que surtan efecto estas premisas (facultades concedidas) especial y expresamente derogamos, aun cuando para su derogación sea necesaria mención especial, específica e individual de ellas, de todo su tenor y por cláusulas generales equivalentes, o cualquiera otra expresión o forma excepcional hubiere de ser empleada para derogarlas, tales fórmulas las tenemos por plenas, suficientemente expresas e insertas aquí, como si palabra por palabra, sin omitir cosa alguna, fuese aquí en la forma que en ellas se ordena, fuesen expresas e insertas.

Queremos, además, que las copias de estas presentes letras, o ejemplares, también si son impresos, suscritos por algún Notario Público y refrendados por el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica tengan la misma fe en todas partes, tanto en juicio como fuera de él, que tendrían estas mismas presentes (originales) si fuesen exhibidas y presentadas.

Dada en Roma, en Santa María la Mayor, bajo el Anillo del Pescador, el día dieciocho de junio de mil seiscientos ochentisiete. En el año undécimo de nuestro Pontificado.

EL LICENCIADO DON FRANCISCO DE SARASSE Y ARCE PRESENTA LAS CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS [1]

"M. P. S.—El Licenciado don Francisco de Sarasse y Arce, Oidor y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, digo que, en la Junta de Universidad que V. A. hiso en veinte y ocho de marzo de este presente año, fué servido de nombrarme por Superitendente Rector de dicha Universidad, por promoción del Doctor don Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, a quien estaba cometida esta dependencia; y habiendo reconocido entre las muchas que tiene la Universidad, y que se propusieron en dicha Junta, que la más precisa era la de hacer los Estatutos y Constituciones, que por diferentes Cédulas ordena Su Magestad, se hagan y remitan dentro del más breve tiempo que fuere posible, en el corto que ha sido desde veinte y ocho de marzo hasta veinte y seis de abril, me he aplicado a sacarlas por las de la Universidad de México, que son más conformes a estas Provincias, mirando para lo que ha sido necesario la de Salamanca, y habiéndolas sacado en borrador, añadiendo y quitando lo que convenía: comuniqué a V. A. las dudas que se ofrecían, y habiéndolas determinado las hice sacar en limpio, que son las que presento en debida forma, para que vistas y reconocidas por V. A. las mande remitir a Su Magestad y señores de Su Consejo, en esta flota, en el cajón que está para despacharse: y así mismo presento traslado autorizado de las tres Cédulas de erección, y lo demás que Su Magestad tiene ordenado

(1) Archivo Colonial de Guatemala.

sobre la fundación de dicha Universidad hasta el día de hoy, y otros traslados de la Cédula de Jurisdicción que Su Magestad tiene concedida al Rector de la Universidad de Lima y México; para que Su Magestad se sirva de conceder otra semejante, al Rector de esta Universidad.

"A V. A. suplico las haya por presentadas, haciendo como llevo pedido, y en esta petición se contiene, por ser de justicia que pido, y lo que Su Magestad tiene mandado y para ello, etcétera.

"OTRO SI: digo que siendo V. A. servido podrá mandar que en el interin, que Su Magestad confirma dichas Constituciones, se guarden y observen en esta Universidad para su buen Gobierno, como se ordena por la constitución trescientos y cuarenta y siete, y que no se impriman hasta que Su Magestad y Supremo Consejo de las Indias las confirme, o mande lo que más convenga a Su Real servicio.

Licd. don Franco. de Sarasse y Arce."

"Habiendo visto y reconocido las Constituciones y Estatutos hechos por el señor Licenciado don Francisco de Sarasse y Arce, y testimonios de las Reales Cédulas, demanda que todo se remita al Real Consejo de Indias y en el interin se guarden dichos Estatutos en esta Universidad, lo cual se decretó por el Real Acuerdo de Justicia donde estuvieron los señores Presidente y Oidores de esta Audiencia, Licenciado don Lope de Sierra Osorio, Presidente, y don Antonio de Navia Bolaños y Doctores don Juan Palacios de la Bastida y don Jerónimo Chacón, Oidores en Guatemala, en doce de mayo de mil y seiscientos y ochenta y un años.

José Ruiz Aguilar.

"Así se manifestó al señor don Fco. de Sarasse esta presentación y decreto en 16 de mayo de 1681 años.

Otro si se manifestó al señor don Fco. de Sarasse en 30 de junio de 681 as.."

"TITULO DE CATEDRATICO DE PRIMA EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA EL DOCTOR DON JOSE DE BAÑOS Y SOTOMAYOR (1)

"Don Carlos por la Gracia de Dioz, Rey de Castilla, etcétera.

"Por provisión mía de la fecha de esta os he nombrado a vos, el Doctor don José de Baños y Sotomayor, Deán de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de Guatemala, y mi Predicador, por Primer Rector de mi Real Universidad de San Carlos de ella (que es de mi Real Patronato), y habiendo de haber en ella diferentes Cátedras, con estudios generales, atendiendo a que en vos concurren las partes necesarias, de suficiencia, letras y

(1) Copias de Títulos y Reales Cédulas de 1684 hasta 1688.—Folios 80 a 82 vuelta.—Archivo Colonial de Guatemala.

méritos, para la de Prima de Teología Escolástica de ella, he tenido por bien elejiros y nombraros (como en virtud de la presente os elijo y nombro) por Catedrático en propiedad de la dicha Cátedra de Prima de Teología de la dicha Universidad; y mando a mi Presidente y Oidores, de mi Audiencia Real de Guatemala, que luego que les sea mostrada esta mi Provisión, por nuestra parte os den, y hagan dar la posesión de ella quedando (como ha de quedar) suspendido de la dicha Cátedra el sujeto que la hubiere regenteado, en interin, hasta entonces, y quiero que haciendo el juramento que se acostumbra, la podáis regir y gobernar, y que os hayan y tengan por tal Catedrático de Prima de Teología, y que gocéis del salario que le está señalada, todo el tiempo que la sirviereis, y de todas las honras, franquisias, honores, gracias y privilegios que debéis haber y gozar, pueden y deben gozar, los Catedráticos de Prima de Teología Escolástica de las Universidades de México y Lima, sin que os falte cosa alguna cumpliendo vos, por vuestra parte, con lo dispuesto y ordenado en esta razón por los Estatutos y Constituciones de la de Guatemala, que así es mi voluntad. Dada en Buen Retiro a nueve de junio de mil y seiscientos y ochenta y seis años. YO EL REY. Yo don Antonio Ortíz de Ottalora. Secretario del Rey Nuestro Señor lo hice escribir por su mando. El Marquéz de los Véles, Licenciado don Miguel López de Dicastillo. Licenciado don Juan Lucas Cortés."

POSESION.—Muy Poderoso Señor. Estevan de la Fuente, en nombre del Doctor don José de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Provisor y Vicario General de este Obispado, parezco ante V. A. y digo que Su Magestad (que Dios guarde) por la Real Cédula que presento fué servido elegirle y nombrarle por Primer Rector de la Real Universidad de San Carlos de ella, y respeto, de estar tan próximo el día de Señor San Lucas, en que se da principio en las escuelas, se ha de servir V. A. de mandar se de el pase, y en su cumplimiento a mi parte, la posesión de dicho Rectorazgo, asentándose en el Libro de Reales Cédulas de esta Real Audiencia y en el de dicha Real Universidad, para que siempre conste su tenor atento a lo cual: a V. A. pido, y suplico haya por presentada, dicha Real Cédula, y se sirva mandar, se le de debido cumplimiento, que es el que en justicia pido y para ello estima. Estevan de la Fuente.

DECRETO DE LA REAL AUDIENCIA.—En la ciudad de Santiago de Guatemala, en doce días del mes de octubre de mil seiscientos y ochenta y seis años, ante los señores Presidentes y Oidores, dé esta Real Audiencia. Licenciados don Francisco de Sarasse, don Antonio de Nabia Bolaños, don Diego Ibañez Faria y Doctor don Jerónimo Chacón Abarca, Oidores, se presentó esta petición y de ella se proveyó: "Al señor Fiscal. Benito Berdugo".

RESPUESTA DEL SR. FISCAL.—El Fiscal de Su Magestad ha visto el título de Primer Rector de la Universidad de San Carlos de esta Corte, despachado al Doctor don José de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y dice que V. A. podrá mandar, use de él para lo cual se le de la posesión que pide, y que haga el juramento, que para

ejercer dicho cargo, se previene en dicho Título, y que se siente en los libros de la Secretaría, en los de la Real Universidad. Guatemala y octubre, trece de mil y seiscientos y ochenta y seis. Doctor don Pedro de Barredo.

DECRETO DEL REAL ACUERDO.—Guárdese, cúmplase y ejecútese y use de la Real Cédula, en la conformidad que Su Magestad manda. Lo cual salió decretado de la Sala del Real Acuerdo de Justicia, donde estaban los señores Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia, General don Enrique Enriquez de Guzmán, Caballero de la Orden de Alcántara, Presidente; Licenciados don Francisco de Sarasse, don Antonio de Navia Bolaños y don Diego Ibañez de Faria, Oidores. en Guatemala, en catorce de octubre de mil y seiscientos y ochenta y seis años. Benito Berdugo."

"TITULO DE PRIMER RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA EL DOCTOR DON JOSE DE BAÑOS Y SOTOMAYOR (1).

"Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.

"Por cuanto, por Cédula mía de treinta y uno de enero de mil y seiscientos y setenta y seis, tuve por bien de conceder la licencia a la ciudad de Santiago de Guatemala, para fundar una Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino de ella, con diferentes rentas y señaladamente con las que a este fin dejaron don Francisco Marroquín, Primer Obispo de su Catedral, y Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor que fué de la misma ciudad, como con efecto se erigió con Título de San Carlos (que es de mi Real Patronato), y después por otra Cédula de seis de junio de mil y seiscientos y ochenta, mandé a mi Audiencia Real que reside en ella, que hiciése formar los Estatutos y Constituciones que había de observar, para su mejor Gobierno, en cuya virtud, los ejecutó y remitió a mi Real Consejo de las Indias (que por despacho de este día, quedan aprobados), y ahora deseando poner en toda perfección, la dicha Universidad, considerando las buenas prendas, de calidad, de virtud, letras y méritos que concurren en vos el Doctor don José de Baños y Sotomayor, Deán de la Iglesia Catedral de Guatemala, y mi Predicador, he tenido por bien de elegiros y nombraros (como en virtud de la presenta os elijo y nombro) por Primer Rector de mi Real Universidad de San Carlos de ella, y mando a mi Presidente y Oidores, de mi Audiencia Real de Guatemala, que luego que por vuestra parte, les sea mostrada, esta mi provisión os den y hagan dar la posesión de este cargo y habiéndola tomado, y hecho el juramento que se acostumbra, quiero que le useis y ejersais, por el tiempo estatuido por las dichas Constituciones, y que durante él os hayan y tengan por Rector de la dicha Universidad, y que goceis todo lo que como tal os tocare, y debieres y pudiereis gozar, y de todas las honras, gra-

(1) Copias de Títulos y Reales Cédulas de 1684 hasta 1688.—Folios 83 a 84. Archivo Colonial de Guatemala.

cias, honores, y privilegios que os pertenecen y deben ser guardados, y las mismas que tenga concedidas a los Rectores de las Universidades de México y Lima, sin que os falte cosa alguna, que así es mi voluntad. Dada en Buen Retiro a nueve de junio de mil y seiscientos y ochenta y seis años. YO EL REY. Yo don Antonio Ortiz de Ottalora, Secretario del Rey Nuestro Señor lo hice escribir por su mandado. El Marqués de Valesyado. Licenciado don Miguel López de Dicastillo. Licenciado don Juan Lucas Cortés."

"REAL CEDULA TOCANTE A LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE ESTA CIUDAD (1)

"EL REY.—Presidente y Oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago de Guatemala: en carta de diez y ocho de julio del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y tres, representasteis lo mucho que convenía que se fuése perfeccionando mi Real Universidad de San Carlos de esa ciudad, y que se aprobásen las Constituciones que para su mejoría formó y remitió a mi Consejo de las Indias don Francisco de Sarasse y Arce, Oidor de esa Audiencia, como Superitendente de la dicha Universidad, el aumento que mediante su gran aplicación, habíales alterado en los bienes y rentas que la pertenecen y cuanta importancia que de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá, se enviásen tres sujetos a propósito, para las Cátedras de Prima de Cánones, y Leyes, y Medicina, esperanzándolos con algún remedio en las Audiencias y Cátedras de esos Reinos, sobre sus salarios, y que para su pasaje pondría la Universidad tres mil pesos en cada uno, y visto en mi Consejo Real de las Indias, con lo que en esta razón me informó el dicho don Francisco de Sarasse y Arce, en diferentes cartas suyas, y lo que sobre todo dijo mi Fiscal: ha parecido deciros, como lo hago, que por despacho de la fecha de ésta, he aprobado y confirmado los Estatutos y Constituciones que han de Gobernar la dicha Universidad de San Carlos en la forma, con las prevenciones que en él se expresan, y que he mandado a mi Agente en la Corte de Roma, impetre Bula de Su Santidad, confirmando la erección y fundación de ella, concediéndola que pueda dar Grados Mayores en las dos Facultades Sagradas, de Teología y Cánones y a su Rector y Maestre escuela, misma jurisdicción que se concedió y ejercen los Rectores y Maestres-escuelas de las Universidades de México y Lima, deseando igualdad con ellas en todo, para que tengan la autoridad que se requiere, y que sus Cátedras estén dotadas de sujetos, en quiénes concurran la suficiencia, grados y demás partes necesarias, he nombrado al Doctor don José de Baños y Sotomayor, Deán de la Catedral de esa ciudad y mi Predicador, Primer Rector y Catedrático en propiedad de la Cátedra de Prima de Teología Escolástica, y atendiendo a vuestra representación he proveído aquí, para que pasen a la dicha Universidad de los de estos Reinos, al Licenciado don Pedro de Ozaeta, para la de

(1) Copias de Títulos y Reales Cédulas de 1684 hasta 1688.—Folios 106 a 109, Archivo Colonial de Guatemala.

Prima de Cánones, y al Doctor don Bartolomé de Amesqueta y Larguair en la de Leyes, ofreciéndoles a estos dos, desde luego, para después de cinco años que hayan leído y servido sus Cátedras, plaza en una de las Audiencias de Nueva España, y al Doctor don Miguel Fernández, Colegial Médico que ha sido del de los Teólogos de la Madre de Dios de Alcalá, para la de Medicina, al cual, sobre el salario que está asignado a su Cátedra se le han de agregar también el de esa ciudad, conventos, y comunidades, le he concedido el Protomedicato de esas provincias para después de los mismos cinco años, que haya regenteado y que a todos tres se les socorra aquí, para los gastos de su pasaje, con mil pesos a cada uno por cuenta de la Universidad; al Licenciado don Francisco de Sarasse y Arce, por el cuidado y celo con que ha obrado en todo lo que se ha puesto a su cargo, he mandado se le den gracias, como se las doy por cédula de este día, y mil pesos por una vez, de ayuda, de costa de los bienes de ella, y para que haga cobro en todo lo que se le debiere, le he dado comisión, con invitación de esa Audiencia y otros cualesquier Ministros de ese distrito, y con el motivo de haberse excusado don Jerónimo Chacón Abarca sirviendo la Fiscalía de ella, de salir a la defensa de las causas de la Universidad, he mandado por despacho de la fecha de éste, que el Tesorero Síndico sea la parte formal a que se ha de dar traslado, y oír de las que se ofrecieren, y que lográndose a seguir por apelación a esa Audiencia, salga mi Fiscal de ella, coaduvando la pretención de la Universidad, y también a los pleitos que en su Audiencia se empezaren, conciderándoles por Fiscales como cosa que toca a mi Real Patronato, de todo lo cual ha parecido daros noticia, para que os halléis enterado de ello, y os ordeno y mando, que en lo que os tocare atendáis por vuestra parte a la mayor autoridad, en mérito y beneficio de esta Universidad, para su conservación, y por manera, dándome cuenta del estado, lustre, despacho en la primera ocasión que así es mi voluntad. Fecha en Buen Retiro a nueve de junio de mil y seiscientos ochenta y seis años. YO EL REY. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Antonio Ortiz de Ottalora."

"AUTOS HECHOS SOBRE LA FORMACION DEL CLAUSTRO Y NOMBRAMIENTO DE PRIMEROS CONCILIARIOS Y DIPUTADOS DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS—Y SOBRE LAS INCORPORACIONES DE LOS GRADUADOS POR OTRAS UNIVERSIDADES, DE 9-20 DE NOVIEMBRE Y 16 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO DE 1686. ETCETERA. ([1])

"Ilmos. Señores. Habiéndose servido Su Magestad (que Dios guarde) por Real Cédula de nueve de julio de este presente año de ochenta y seis, de nombrarme por Primer Rector de la Real Universidad de San Carlos de esta ciudad, por otra Real Cédula del mismo día se sirve Su Magestad de dar noticia al Rector y Claustro de la dicha Universidad, de lo determinado

(1) Esta Real Cédula fué obedecida en la ciudad de Santiago, el 17 de octubre de 1686. Era Presidente de la Real Audiencia el General don Enrique Enríquez de Guzmán. (J. J. P.)

sobre la confirmación de sus estatutos, administración de Hacienda y nombramiento de algunos Catedráticos en propiedad, suponiendo Su Magestad estar ya el Claustro de la dicha Universidad firmado, como cuerpo que con su cabeza la compone, y respecto que Su Magestad se sirvió de mandar criar la Real Junta de Universidad para su erección y fundación primera, y tocar privativamente a V.SSas. Ilmas. el dar providencia para la formación de su Cuerpo y Claustro, represento a V.SSas. Ilmas. lo que parece conveniente para la consecución.

"El Cuerpo Total, y Claustro Pleno de la Universidad (Ilmos. Señores) se compone después de su cabeza, de Conciliarios, Diputados, y Graduados, y para el nombramiento de aquellos, e incorporación de éstos, es preciso en el estado presente intervenga el árbitrio de V.SSas. Ilmas. sin aguardar no deber atender a los Estatutos enviados a Su Magestad: porque estos son para después de formada la Universidad, pues por ellos mismos se ve no poderse observar ni practicar sin estar antes formado el Claustro, que es el que ha de cuidar de su observancia, y si la primera formación del Claustro ha de ser conforme a los Estatutos enviados a Su Magestad y confirmados, nunca llegará a efecto, porque según ellos no hay bastantes sugetos en estas Provincias, ni les puede haber en quiénes concurran todas las calidades juntas, que piden para entrar en él.

"Para Conciliarios y Diputados piden los dichos Estatutos Graduados de Grados Mayores en todas Facultades, y graduados por esta Universidad, o por las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, México o Lima, con exclusión de graduados por otras Universidades y Colegios de Regulares, cerrando a estos tan del todo las puertas, para la incorporación, que no los admiten sino hicieren todos los actos mayores, y no pagaren al presente ochocientos pesos, de los cuales la mayor cantidad ha de entrar en las Arcas de la Universidad: con estas calidades y Circunstancias cuando habrá sugetos para la formación primera, para que tenga, pues efecto parece conveniente se sirvan V.SSas. Ilmas., con su acostumbrada providencia, de mandar aplicar medios suaves y proporcionados, arbitrando primeramente sobre la incorporación de los que se hallan en estas Provincias graduados en Grados Mayores, así por otras Universidades que no sean las de Salamanca, Valladolid y Alcalá, como por el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, para que se puedan incorporar sin hacer actos algunos, moderando todo lo posible la cantidad para la primera incorporación, a suerte que no sea medio para auyentar, si para atraer, cuando se solicita dar cuerpo bistoso de la Universidad, la cual en el estado informe en que se haya, pide el calor de todos los sugetos condecorados que hubiere, para su mejor formación, y para que éstos la fomenten no se les ha de pedir mucho, si ofrecer para que le asistan con empeño.

"Y hecha la incorporación de todos los graduados que se hallaren en estas Provincias por cualesquiera Universidad, o Colegios con facultad Pontificia y Regia, pasar a nombrar de estos incorporados, para Conciliarios, los que tuvieren los grados acostumbrados y que se requieren según los estatutos de las Universidades de México y Lima, y no habiendo bastante número de sugetos graduados arbitrar, escogiendo de los sugetos más condecorados de

esta ciudad, conforme a las facultades que piden los dichos estatutos: y en la misma conformidad arbitrar para Diputados; como para uno y otro, se arbitrió en la formación de la Real Universidad de México, con sólo la facultad que dió Su Magestad a los señores Virrey y Reales Ministros de su Audiencia, para la fundación y erección de aquella Universidad, pues no se pudiera fundar sin formar Cuerpo de Claustro; y teniendo esta Real Junta por su Magestad facultad para la formación de la Universidad de esta ciudad, consiguientemente parece tenerla para formar arbitrariamente el claustro.

"Estos he juzgado como conveniente representar a V.SSas. Ilmas. para la formación del Claustro Pleno de la Real Universidad de San Carlos, al que Su Magestad por su Real Magnificencia se ha servido de constituirme Rector: pero sobre todo lo que V.SSas. Ilmas. se sirvieren de acordar será lo más útil y acertado, guarde Dios a V.SSas. Ilmas. felices años como la Real Universidad de San Carlos ha menester. Guatemala y noviembre 7 de 1686 años.

Ilmos. Señores.

B. L. M. De SSas. Ilmas. su servidor y capellán,

Dor. dn. Joseph de Baños y Sotomayor.

"Llévese al señor Fiscal con la Cédula de erección, y fundación, y las demás del caso, y autos de la materia, y las constituciones, y con lo que dijere se traiga Junta de Real Universidad. En nueve de noviembre de mil y seiscientos y ochenta y seis años." (rubricado.)

"El Fiscal de Su Magestad ha visto esta consulta, y dice, que por Cédula de nueve de junio de este año la cual presenta, para que quedando testimonio de ella en estos autos se le vuelva original, se sirve Su Magestad, de aprobar el haberse excusado de asistir a las Juntas de Universidad, el señor don Jerónimo Chacón, sirviendo la Fiscalía de esta Real Audiencia y manda que en los juicios que se siguieren así en la Junta de Universidad, como ante el señor Superitendente, la parte formal ha y sea de dar traslado, y otro sea el Tesorero Síndico de ella, y que llegándose a seguir por apelación en la Audiencia salga el Fiscal de ella a la causa, coaduvando la pretención de la Universidad en cuya ejecución y cumplimiento se excusa el Fiscal de éste y de los demás negocios que se siguieren así en esta Junta de Real Universidad como ante el señor Juez Superitendente de ella, y protesta asistir a los que ocurran en la Real Audiencia, siendo su defenza compatible a la obligación de su oficio.

"A. VS. pide y suplica haya por presentada dicha Real Cédula, y por excusado el Fiscal, y mandar que quedando testimonio de ella en estos autos se le vuelva la original. Guatemala y noviembre doce de mil y seiscientos y ochenta y seis. (1)

Dr. Dn. Pedro de Barrera.

---

(1) Este dictamen fué aprobado por auto de 9 de noviembre de 1686. (J. J. P.)

"*AUTO*.—En la ciudad de Guatemala, en diez y seis días del mes de diciembre de mil seiscientos y ochenta y seis años. Los señores de la Junta de Real Universidad General, don Enrique Enrríquez de Guzmán del Orden de Alcántara Presidente. Licenciado don Francisco de Sarasse y Arce Oidor más antiguo de esta Real Audiencia, Juez Superitendente de la Recaudación de Bienes y Rentas de dicha Universidad por Su Magestad. Doctor don José de Baños y Sotomayor, Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Predicador de Su Magestad, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Juez Provisor, Oficial y Vicario General, y Gobernador de este Obispado, Primer Rector y Catedrático de Prima de Teología Escolástica en Propiedad, en dicha Universidad, por Su Magestad, asistiendo por ausencia del Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de esta ciudad, Licenciado don Antonio de Nabia Bolaños, Oidor y Alcalde de Corte de dicha Real Audiencia.

"Habiéndo visto la consulta y proposición hecha por el dicho señor Doctor don José de Baños y Sotomayor:

"Dijeron que sin perjuicio de lo dispuesto en las Constituciones, y Estatutos de dicha Universidad por ahora, y en el interin que biene la Bula de Su Santidad y lo determinado por Su Magestad y señores de su Real, y Supremo Consejo de Indias, sobre la confirmación de dichos Estatutos para que dicha Universidad se vaya poniendo en forma, nombraban y nombraron por Conciliarios de dicha Universidad al Doctor don Antonio de Salazar, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Comisario de la Santa Cruzada; al Muy Reverendo Padre Maestro Fray Crisóstomo Guerra del Orden de Predicadores, Prior del Convento de Guatemala, Calificador del Santo oficio de la Inquisición; a el Maestro Fray Bernardino Obando, Clérigo Presbítero, Examinador Sinodal de este Obispado; a el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Rodrigo de Valenzuela del Sacro Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Padre de la Santa Provincia, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición; a el Maestro don Ignacio Armas Palomino, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, Examinador Sinodial de este Obispado; a el Doctor don Nicolás Roldán de Toledo, Clérigo Presbitero; a el Bachiller don Pedro López Ramales, Cura Rector de la Parroquia de San Sebastián de esta ciudad, Catedrático en interin de Prima de Filosofia en dicha Universidad; a el Bachiller don José de Pareja, Protomédico de esta ciudad.

"Y por Diputados al Muy Reverendo Padre Maestro Fray Diego de Rivas, del Sacro y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Padre de su Santa Provincia, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Catedrático de Vísperas de Teología Moral en interin por Su Magestad en dicha Universidad; a el Licenciado don Antonio Dávila Quiñónez, Abogado de esta Real Audiencia, Catedrático de Instituta en interin por Su Magestad en dicha Universidad; a el Licenciado don Lorenzo de la Madriz Soriano Paniagua, Abogado de esta Real Audiencia, Catedrático de Prima de Leyes en interin, Asesor General del Gobierno Superior de este Reino; a el Licenciado don Baltazar de Aguero, Abogado de esta Real Audiencia, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones en interin; a el Bachiller Lorenzo González de Maeda,

Clérigo Presbítero, Catedrático de Lengua Mexicana en interin en dicha Universidad. Los cuales se admitan por Conciliarios, y Diputados en la forma que por dichas Constituciones se ordena, y los dichos Conciliarios con el señor Rector juntos en Claustro confieran la forma de las incorporaciones, y las demás materias pertenecientes a dicha Universidad, y los Diputados les toca por dichas Constituciones en el interin que vienen los despachos del Consejo y Bula de Su Santidad, así lo proveyeron, mandaron y rubricaron. (1) (Hay cuatro rúbricas).

"Por mandado de los señores de la Real Junta,

Br. Ignacio del Marmol, -Secreto."

AUTO DE ERECCION DE CATEDRAS.—MINISTROS Y SALARIOS

"En la ciudad de Santiago de Guatemala, en diez y siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y setenta y siete años, los señores General don Fernando Francisco de Escobedo, de la Religión de San Juan, Presidente de esta Real Audiencia, Doctor don Juan de Ortega Montañez, Obispo de este Obispado y de la Verapaz, del Consejo de Su Magestad, y Doctor don Benito de Noboa Salgado, don Jacinto Roldán de la Cueva y don Juan Bautista de Urquiola Horzaga, Oidores, y dicho señor Doctor don Juan Bautista de Urquiola Horzaga, hace oficio de Fiscal en esta Real Audiencia. Habiendo hecho Junta Particular en conformidad de la Real Cédula de treinta y uno de enero pasado de mil y seiscientos y setenta y seis años. Y vistos los autos hechos en razón de la Real Universidad, que Su Magestad hizo merced a esta dicha ciudad. Y en relación los autos de las cuentas de bienes y rentas aplicadas a la dicha fundación, como son los hechos sobre los bienes y rentas y derechos de las memórias del señor Doctor don Francisco Marroquin, Primer Obispo de esta Diócesis y Pedro Crespo Suárez, Correo Mayor que fué de este Reino, y Sancho de Barahona, y doña Isabel de Loaiza, su mujer, y la merced que Su Magestad ha hecho, en tributos vacos, sobre las cantidades y réditos de caídos, se trató y confirió sobre los censos y terrazgos, las imposiciones en fincas seguras, y permanentes del vecindario, de todos los dichos bienes aplicados, de la dote principal de la dicha Universidad y sobre la fábrica, de los escudos de las armas Reales, Capilla y General Mayor y erección de Cátedras y Ministros y otros puntos, y cosas tocantes y pertenecientes a institutir y fundar dicha Universidad luego, luego, con efecto, se resolvió lo siguiente:

(1) Este auto tuvo origen en la orden de 20 de noviembre de 1686, por la cual la Real Junta de la Universidad mandó que Baños y Sotomayor propusiera 16 sujetos para Conciliarios y 10 para Diputados. De los primeros se seleccionaron 8 y de los segundos 5. (J. J. P.)

"Que la dicha Universidad y su Capilla de San Carlos, se instalen en feliz memoria del Rey Nuestro Señor, don Carlos Segundo, que Dios Guarde, con aumento de mayores Reinos y Señoríos y como Patrón de ella y que fué servido de mandarla fundar, por dichas Reales Cédulas. Y que por ahora en interin, que todos los bienes, tocantes a dicha Universidad, se pongan en fincas seguras y permanentes y de réditos corrientes, se erigan y crien nueve Cátedras: una de Prima de Teología Escolástica, con trescientos pesos de estipendio al año; otra de Vísperas de Teología Moral, con doscientos y cincuenta pesos; otra de Prima de Cánones, con quinientos pesos; otra de Prima de Leyes, con quinientos pesos; otra de Instituta, con doscientos pesos; otra de Prima de Medicina, con cuatrocientos pesos; otra de Artes, con doscientos pesos; otro de Lengua Mexicana, con doscientos pesos: otra de Lengua Cakchiquel, con doscientos pesos; y los Oficiales, de la dicha Universidad, con los estipendios siguientes: al Secretario, con cien pesos; al Maestro de Ceremonias, que ha de ser uno de los dos Vedeles, ciento y cincuenta pesos; al Segundo Vedel, doscientos pesos; al Tesorero Síndico, doscientos pesos; y que dicho Secretario, Maestro de Ceremonias y Vedeles y Tesorero Síndico, los nombre Su Merced el señor Doctor don Juan Bautista de Urquiola y Horzaga, ante quien juren y dicho Tesorero Síndico, afiance la administración en dos mil ducados, a satisfacción de Su Merced. Y que por cuanto, en esta ciudad no hay número de graduados, entre quiénes se puedan elegir Rector y Diputados, y conviene que haya persona que ejerza el oficio de tal Rector, y ponga en cobro todos los bienes, pertenecientes a la dicha Universidad, y a censos corrientes, en buenas fincas, y que asiente y ponga en ordenanza todas las cosas de su Gobierno y que ponga los Edictos convocatorios para el concurso de los opositores, de las Cátedras que se han erigido, en dicha Universidad y que los remita a la de México, para que llegue a noticia de los Profesores de ella, que quisieren venir a oponerse a las dichas Cátedras, y atendiendo a que el dicho señor Dr. don Juan Bautista de Urquiola Horzaga, concurren las buenas partes y particular celo, que causas tan grandes, pida y las noticias convenientes de las Universidades de Salamanca y México, le nombraban y nombraron por Juez Superitendente, con toda la jurisdicción de Rector de la dicha Universidad, y con todas las demás, necesaria para lo que queda referido, y los casos pendientes de información de censos, terrazgos y cobranzas, que para ello el Escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos, entregue dentro de quince días, todas las escrituras originales de obligaciones, otorgadas a favor de dicha Universidad, o tantos auténticos de ellas, con los demás autos y papeles tocantes a ella. Y para que reconociendo las Constituciones, Estatutos y Ordenanzas de las dichas Universidades de Salamanca y México, componga y ordene las que fueren más útiles y convenientes para el buen Gobierno de ella. Y Su Merced se encargó, en efecto, ante dichos Señores, de dicha Junta, de dicho cargo y Comisión. Y dicho Señor Superitendente, presentes, dichos Señores, propuso para Secretario, de dicha Universidad, a Pedro de Bárcena; y para Maestro de Ceremonias y Primer Vedel, al Ayudante don Juan de Molina; y para Segundo Vedel, a don Eusevio Díaz Cachorro; y para Tesorero Sín-

dico a Juan de Azpide, todos vecinos de esta ciudad. Y los Señores lo aprobaron y mandaron se les despachen títulos, de tales Oficiales de la dicha Universidad. Y así mismo mandaron, librar de lo más pronto de los bienes de ella, cuatro mil pesos, para los gastos de la fábrica, de los Escudos de las Armas Reales, que se han de poner en las partes que está mandado, y fábrica de la Capilla, y General Mayor y de los demás reparos necesarios, que se entre a Su Merced, del señor Doctor don Jacinto Roldán de la Cueva, a quién está cometido y la Superitendencia de todas las obras referidas y se le dé despacho. Y mandaron que para la reintegración de dichos cuatro mil pesos, y de otras cualesquiera cantidades, que fueren menester gastar, en dichas obras, hasta en poner en toda perfección la fábrica de dicha Universidad. Todas las propinas que hubieren de pagar, los que se hubieren de graduar de Licenciados, Maestros, y Doctores, en las dichas Facultades de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes o incorporasen en ella, estando graduados en otras Universidades, se apliquen y adjudiquen, desde luego, adjudicaron y aplicaron para la satisfacción de dichos suplementos, hasta que con efecto quede reintegrado a dicha Universidad, todo lo que de sus bienes se hubiére suplido y gastado, en dichas obras y estándolo en adelante, se distribuyan dichas propinas, en los suguetos a quiénes perteneciesen por las Ordenanzas y así lo mandaron y firmaron.

Don Fernando Francisco de Escobedo.—Juan, Obispo de Guatemala y Verapaz.—Doctor don Benito de Noboa Salgado.—Doctor don Jacinto Roldán de la Cueva.—Doctor don Juan Bautista de Urquiola Horzaga.—Ante mí, Nicolás de Maeda, Escribano de Provincias.



Vista de la Ciudad de Flores, Petén. República de Guatemala.

Historia del Perínclito Epaminondas del Cauca

Por Antonio JOSE DE IRISARRI

(*Continúa*)

CAPITULO DECIMO

En que se da cuenta de los descubrimientos que siguió haciendo Epaminondas sobre la naturaleza de la liberalidad caucana, que no difiere mucho de las demás liberalidades que corren por el mundo.

Pasados tres o cuatro días volvió a casa del Comandante Sarria aquel zambo, Cleto, que según entendió Epaminondas fué enviado en persecución de Ruperto, el segundo ladrón del dinero robado a don Prudencio. No se hallaba entonces en la casa el Comandante, y por esto tuvo lugar Epaminondas para trabar conversación con el tal Cleto; y dándose por informado del objeto de su comisión, como si el mismo Sarria le hubiese impuesto de ella, le dijo: El Comandante creía que no tardaras tanto en volver, pues Ruperto no podría haberse alejado mucho de Venta Quemada. Que Venta Quemada, contestó Cleto, ni que diablo que te lleve, estás tú diciendo, si Ruperto no ha estado allí; pero el Comandante Erazo supo hallarlo bien pronto en otra parte, como lo acredita esa mula rucia que traigo y que él se había llevado. Entonces, repuso Epaminondas, traerás también el dinero que me robó aquel maldito. Yo no sé nada de dinero, contestó Cleto; pero si había dinero que tomar, no hay la menor duda en que lo tomaría el Comandante Erazo, porque según dicen las gentes que lo conocen, él sabe tomar el dinero donde lo hay. ¿Y Ruperto dónde queda? preguntó Epaminondas. Qué se yo, dijo Cleto; el Comandante Erazo lo debe saber, y yo no me meto a averiguar los secretos de los Comandantes, porque esta curiosidad puede costar muy caro a los curiosos. Yo me guardaré muy bien de preguntar a nadie por la salud de Ruperto, porque creo que no encontraría quien me diese noticia de él ni de ella. Esto fué bastante para que nuestro Epaminondas se persuadiese de que el pobre Ruperto había pasado ya a mejor vida, y la verdad es que nadie volvió a saber de él, así como no volvió a saberse de *Andrés Rodríguez, ni de Juan Cuzco, ni de Juan Gregorio Rodríguez, que fueron buscados por el mismo Comandante para asesinar al Gran Mariscal de Ayacucho, todos los cuales murieron envenenados, para que su secreto quedase guardado bajo la tierra*, y no sin razón el mismo Coronel *Morillo, mientras vivió, estuvo temiendo desaparecer de esta vida como desaparecieron los hombres que él condujo a Berruecos acompañado de Erazo y Sarria para ejecutar las órdenes del General Obando.* La verdad es que haciendo envenenar a aquellos tres ejecutores, no se consiguió el objeto de la medida política, porque para que fuese bien tomada habría sido preciso incluir en el número de los envene-

nados al mismo Erazo, y al mismo Morillo, pues una vez muertos, no habrían podido declarar, como declararon, que aquel asesinato se había cometido de orden del que la dió; y aunque Sarria supo negar, cometiendo mil contradicciones y diciendo los mas grandes absurdos, como quiera que podía haber confesado, debió también haberse quitado del medio, así como a Desideria Meléndez, mujer de Erazo, y a Cruz Meléndez, entenada de éste, pues todas ellas tuvieron conocimiento del negocio; de manera que el General Obando no tomó sus providencias ni a medias, pues de ocho guardadores del secreto, sin contar a Fidel Torres y a Mariano Alvarez que intervinieron en la cosa, sólo en tres se empleó aquella tan sabia máxima de que el muerto no puede hablar. Acusaráse, pues, a Obando de haber hecho envenenar inútilmente a tres hombres por miedo de que ellos descubriesen el asesinato ordenado por él, dejando vivir siete individuos que podían acusarlo. Esto me hace recordar de la buena ocurrencia que tuvo Cormenin cuando dijo: *Pourquoi faire une sottise a demi lorsqu'on peut la faire complète)* En lugar de referirme a tonterías yo digo: *¿por qué cometer una atrocidad a medias e inútil, cuando se puede cometer por entero y con provecho?* Si de lo que se trata es de matar a los que hablando pueden descubrir ciertos secretos, la buena lógica debía dictar a los malvados que no se deje vivo a ninguno que pueda descubrir lo que se intenta ocultar. ¿Por qué pues, no quitó del medio el ilustre General Obando a los siete sabedores del asesinato del Gran Mariscal que quedaron vivos? Seguramente fué porque no todo lo que le conviene hacer al malvado puede realizarse. Aquellos estaban garantidos por su propia desconfianza que les hacía andar con la barba sobre el hombro; sin esto hubieran muerto sin duda alguna tan repentinamente como los dos Rodríguez y el Cuzco. Podemos, pues, creer sin escrúpulo alguno, que la liberalidad del General Obando se hubiera extendido a todos los diez conocedores del drama trágico de Berruecos. si la cosa hubiera sido menos difícil; y no diríamos ahora que hizo una tontería en haber cometido la maldad, no a medias, sino a menos de un tercio de lo que exigía su seguridad.

Llegó a poco rato después de la vuelta de Cleto el Comandante Sarria, y estuvo hablando con aquél a solas; en seguida de lo cual se acercó a Epaminondas y le dijo: Ruperto ha sido hallado, pero el dinero que tú dices que te tomó no se le ha encontrado. El Comandante Erazo queda haciendo las diligencias convenientes para descubrir en donde lo ha ocultado. A mi me importa poco que el dinero se halle, contestó Epaminondas, pues él está destinado, como su merced me ha dicho para volvérselo al señor don Prudencio, y supuesto que ladrón que roba a ladrón gana cien días de perdón, como se dice por acá, Ruperto está perdonado por el robo que me hizo, y más perdonado quedará el que robe al ladrón del ladrón del ladrón, porque a proporción que la cosa sea más robada debe merecer mayor indulgencia el que la roba; pero dígame su merced, señor Comandante ¿no será bueno dar parte al señor General Obando del robo de Ruperto, para que él encargue a todos los Jueces del departamento que hagan la averiguación del paradero de aquellas onzas de oro del señor don Prudencio? ¡Que tontería! contestó el Comandante. ¿Piensas tú que aquel General se ocupará en una cosa de tan poco interés, cuando le falta tiempo para emplearlo en los negocios más

interesantes de la política? Pues debes saber que ese señor no se ha ocupado nunca en niñerías: que siempre ha tenido entre manos alguna empresa de las más delicadas. Desde que sirvió a los españoles contra los patriotas, al mismo tiempo, que yo, no hubo gran diablura de que no fuera el autor, y en verdad que en la última que emprendió *quiso ganarse la gracia de los patriotas a costa de mi pellejo,* entregándome a los enemigos traidoramente; pero como yo nunca he sido bobo, supe escaparme del peligro.

¿Cómo, dijo Epaminondas, después de haber jugado a su merced una pieza tan fea, ha podido su merced poner su confianza en ese hombre? Yo me hubiera alejado de él cuanto hubiera podido, por aquello de que *el que hace un cesto hace un ciento, si le dan mimbres y tiempo.* El General, respondió Sarria, hará cuantos cestos quiera en perjuicio de los que no lo conozcan; pero aunque yo le de todos los mimbres del mundo, no me hará un cesto, el más pequeño, porque yo no le daré tiempo para acabarlo y has de saber que el tal General me conoce bien para intentar sorprenderme, pues tiene bastante experiencia para persuadirse de que *cuando él piensa en ir yo ya estoy de vuelta.* ¿Pero no fuera mejor, dijo Epaminondas, que su merced trabajase por conseguir que se nombrase otro jefe militar en este departamento, contra el cual no hubiese las prevenciones que hay contra este? No, repuso el Comandante; porque otro cualquiera no me dejaría hacer lo que yo quiero, y porque ese otro no mantendría las cosas en el estado que conviene para que de cuando en cuando tengamos en que entretenernos. Por la guerra me hallo de Comandante de las milicias de Patía, y por ella llegaré a ser muy pronto Coronel y General. Es preciso que cada uno trate de adelantar, y yo debo la posesión que tengo a la carrera militar. Serví al rey mientras el rey tuvo algunas fuerzas en el país; pero viendo que éstas eran muy pocas y mucho menores que las que tenía cuando me traicionó Obando, me pasé al Ejército de la República; e hice muy bien, porque ascendí en la carrera más de lo que hubiera ascendido quedando al servicio de los españoles, en el cual no goza uno de la libertad que en el de la patria. Así es que nosotros los liberales tenemos que oponernos a que se apoderen del gobierno los que se llaman *hombres de orden,* que no son sino unos grandes egoistas, que no piensan sino en guardar su dinero, y anular a los que estamos dispuestos a morir por salvar la patria de la ignominia a que ellos quieren reducirla. De estos son los Mosqueras, los Arboledas, los Arroyos, los Hurtados, los Pombos, los Tejadas, los Rebolledos y todos esos señorones que han disfrutado de todas las consideraciones imaginables en tiempo del rey, y en tiempo del Libertador, y que quieren seguir disfrutando de ellas al presente. No sin razón han sentido tanto la muerte del tirano Sucre, que quería poner a Bolívar en el mando, o colocarse él en el solio, como lo publicó el *Demócrata* en Bogotá al poco tiempo de haber salido de aquella capital el tal Sucre para volver al Ecuador. Sí dijo Epaminondas, ya he leído en ese papel aquello de que *puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar,* y de ahí se agarrarán ahora los serviles para decir que lo que no consiguieron hacer con Bolívar el año de 28 los que fueron a asesinarlo a su casa, lo ha mandado hacer Obando en 1830 en la montaña de Berruecos con el General Sucre; y habrá quien diga también que la muerte de ese tirano fué acordada

en un club de asesinos que estaba establecido en Bogotá. Dirán lo que quieran, contestó Sarria; pero no probarán nada, y se hará creer al mundo que esa muerte fué ordenada por el General Flores, que envió desde el Ecuador los asesinos. Es una lástima, dijo Epaminondas, que sea necesario castigar a los tiranos de la libertad de otro modo que a cara descubierta, porque si ellos merecen morir por su tiranía, todo liberal debía tener el derecho de coserlos a puñaladas en medio de la calle delante de todo el mundo, como lo hizo Bruto con César en el Senado Romano. ¡Hombre! repuso Sarria, eso de imitar a Bruto parecería entre nosotros los cristianos una brutalidad: mejor es que mueran sin saber quien los mató. En una montaña puede morir un hombre de un balazo sin que nadie haya querido asesinarlo, pues tirando un cazador a un venado o a un oso puede matar al hombre que no ha visto. En fin, yo tengo ahora que ir al Salto de Mayo a ver al Comandante Erazo; si alguno viene a verme dirás que hasta mañana estaré en casa.

Epaminondas, que tan lejos de ser un loco bobo, iba cada día siendo un maniático que aguzaba la suspicacia de su entendimiento, comprendió que la entrevista que iba a haber entre los dos Comandantes tenía por objeto arreglar la partición del dinero tomado al difunto Ruperto, dando ya por hecho que habia sido muerto por un balazo dirigido a un oso o a algún venado. Está probado que el Comandante Erazo era un cazador de la montaña de Berruecos que cazaba por si y por sus dependientes, por lo cual tenían que proveerse los que viajaban por allí de buenas recomendaciones para aquel personaje, yendo bien provistos de presentes para el señor Comandante de *cazadores de pavas,* y para la señora Desideria. Llamó a la pandilla de Erazo *cazadores de pavas* por aquello que se lee en el libro cuarto de *Examen Crítico* del General Mosquera, en que refiriendo lo que le contaron el Ministro de Bolivia, don Manuel Molina y el señor García de Coro, *que habiendo solicitado aquellos caballeros, pocos dias después de la muerte de Sucre, una recomendación para Erazo, que era Comandante del Mayo, y estando con él en el punto indicado* (es decir, en la entrada de Berruecos), *salieron de la montaña unos mozos de poncho y sombrero grande, y le preguntaron si habían pavas al siguiente dia, a lo que Erazo contestó: no, a estos caballeros me los han recomendado.* Los mismos sujetos referían que el republicano y liberal *Erazo los convidó a tomar una copa de aguardiente por el rey,* y que preguntando a aquel porqué mataron a Sucre, contestó: *por masón y por hereje.* Así es que el pobre Mariscal de Ayacucho murió por un motivo enteramente opuesto al que hubo para matar al gallo del epigrama tan sabido que dice:

Pintó un gallo un mal pintor,
Y entró un vivo de repente,
En todo tan diferente,
Cuanto ignorante el autor:
Su falta de habilidad
Satisfizo con matallo;
De suerte que murió el gallo
Por sustentar la verdad.

Pero Sucre no fué muerto por sustentar la verdad de su masonería, ni de su herejía, ni de su tiranía; sino para que se manifestase la verdad del adagio que enseña: *que no vive más el leal que cuanto quiere el traidor.* Con igual motivo murieron en aquel país, asesinados por disposición de Obando, los muchísimos individuos de que hace relación el General Mosquera en su *Examen Crítico*, en donde hallamos *que fueron sacados de sus mansiones los Nogueras, Vivas, Erazos, Españas, Josas, Apontes, Guerreros, Rodríguez, Sarrias y mil y mil criminales, de los presidios, de los trabajos forzados y de las cárceles, para hacerlos Obando, Generales, Jefes y Oficiales.* Ya se puede juzgar qué clase de liberalidad era de esperarse de semejante partido. Su jefe se había distinguido haciéndose republicano en sus primeros años, y pasándose poco después al partido realista, y al fin, volviendo a pasarse al ejército Republicano cuando el del rey se halló en muy mal estado. De toda esta serie de pasadas y repasadas, sus pobres compatriotas no sacaron otro fruto que el de ser saqueados y asesinados unas veces en obsequio de la causa real, y otras en obsequio de la causa liberal. Pero esta liberalidad del partido progresista y generador de América, y aun de otras partes del mundo, no se ostentó solamente en la Nueva Granada, la nueva Atenas, que mejor hubiera sido llamarla la nueva Esparta, porque muchos de sus habitantes han probado ser unos lace-*demonios,* sino que se ha ostentado desde un extremo al otro del mundo de Colón. Los verdaderos lace-*demonios,* o demonios de lazo y bolas, fueron los secuaces de Artigas en la Banda Oriental del Río de la Plata, aquellos que inventaron forrar en cuero fresco a sus enemigos, para que secándose el forro al sol exprimiese al aforrado. Y se dirá luego que no son ingeniosos los liberales americanos. No digamos nada de los Aldaos de Mendoza, ni de los Quirogas de la Rioja, ni de los Rosas de Buenos Aires, ni de los Malespines del Salvador, ni de los Alvarez de México, ni de tantos otros que han hecho sus nombres célebres en la historia de la liberalidad hispano-americana. Dejando a un lado los asesinatos de menor cuantía que se han cometido en todas partes invocando la liberalidad, recordaremos los más escandalosos de que hizo mención el autor de la *Historia Crítica* del que se cometió en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Se lee en el discurso preliminar de aquella obra: "Bolívar no fué asesinado en Bogotá el 25 de septiembre de 1828 porque la Providencia no quiso que se consumase aquel parricidio. Dorrego, el Gobernador de Buenos Aires, fué asesinado por Lavalle; Blanco, el Presidente de Bolivia lo fué por Ballivian; Monteagudo, uno de los más ardientes promovedores de la independencia del Perú, lo fué en Lima por un vil instrumento de ajenas venganzas; el General Guerrero lo fué traidoramente en la República mexicana; los Generales Armaza y Quirós, lo fueron en el Perú con la mayor barbaridad; así como el General Bermudes en Cumaná, el General Serviez en los llanos de Apure, el General Carvajal en Casanare, el General Héres en Guayana, y los Generales Mires, Castillo y Otamendi en la provincia de Guayaquil. Morazán murió asesinado en Centro América por los mismos en quienes él debía tener mayor confianza. Portales, el Ministro de Chile, fué

asesinado por el hombre que menos debía ser su asesino. ¿En qué República de las de la América española no se han cometido estos crímenes escandalosos?

Pues esa libertad no nació solamente de la inclinación de muchas gentes a combatir el despotismo por este medio tan liberal y generoso, sino que se comunicó a la masa de los pueblos por los escritos de los demagogos, que como los editores del *Demócrata* de Bogotá, inculcaban en los ánimos de sus lectores los principios sanguinarios, como si fuesen los más patrióticos y los más políticos del mundo. Desgraciadamente se hicieron periodistas los hombres menos capaces de serlo; no hubo ignorante que no se creyese con los talentos y con la ilustración que pide tan importante ministerio; y así vino a hacerse de la imprenta el instrumento más propio para corromper la moral pública, en vez de hacerlo el de la propaganda de las luces. Por esto, un satírico dirigió a aquellos periodistas y a los escritores de ciertos folletos llenos de insensatez y de ignorancia, el soneto y la sátira siguientes:

Soneto

Ganas tengo de hacerme periodista,
Y me haré como se hacen mis iguales;
Lo que sobra para ello es materiales;
Tengo pluma, papel y mano lista.

Artículos haré de publicista;
Hablaré de las ciencias naturales;
Trataré de los hombres y animales;
De la paz, de la guerra, y cuanto exista.

Periodista he de ser: la cosa es hecha.
Ninguna mina da si no se explota:
Sin arar ni sembrar nadie cosecha.
Mas ¡cómo escribiré sin saber jota!
¡Vaya que es grande apuro el que me estrecha
Cuando veo que escribe tanto idiota!

Sátira

¿En qué consiste, mi señora Musa,
Que todos pueden hoy ser escritores?
¿Será este el siglo de la ciencia infusa?
¿Será que los talentos son mejores?
¿O será que el orgullo y la ignorancia
Nos dan la presunción y petulancia?

En los tiempos obscuros de mi abuelo
Eran pocos los hombres que escribían,
Y aquéllos estudiaban con desvelo

Las cosas que tratar se proponían:
Hoy escribe cualquiera su folleto
Cuando apenas conoce el alfabeto.

¡Cuanto costaba hacerse literato
En aquella maldita edad de cobre!
A serlo no llegaba un mentecato
Por más tinteros que agotase el pobre;
Pero hoy es literato y erudito
El que su vida pasa en un garito.

¡Malditos tiempos fueron los pasados!
¡Bendito diez mil veces el presente!
Sólo pudo nacer por sus pecados
En los primeros la cuitada gente
Que estudiando las noches se pasaba,
Y el libro de la mano no dejaba.

En nuestros días, que envidiara Numa,
Cualquiera perillán, cualquier zoquete,
En teniendo papel, y tinta y pluma,
Una mesa, una silla o taburete,
Escribe sin pensar en lo que escribe
Y el nombre de escritor toma y recibe.

Pensaron los antiguos, como Homero,
Que antes de entrar al gremio de escritores
Debían ser gramáticos primero.
Y estudiaban los tontos ¡qué de errores!
Como si fuesen niños de la escuela,
La lengua que heredaron de la abuela.

¿Qué importa conocer la analogía,
Esa sintaxis, la ortologia vana,
Esa prosodia, ni esa ortografía?
Invenciones de aquel que tuvo gana
De sujetar a reglas los talentos,
¡Pretendiendo igualar entendimientos!

Mira a Juan, a Martín. a Bernardillo,
A Manuel, a José, Pedro y Mariano,
Que hicieron de su lengua un baturrillo
Y hablaron jerigonza en castellano,
Sin haber dedicado una hora sola
A estudiar la gramática española.

Estos y otros, que todos conocemos,
Escriben y publican sus papeles,
Que correr por las calles todos vemos

En cubiertas de dulces y pasteles.
O yacen en los sucios bodegones
Sirviendo de escondrijo a los ratones.

Escritores han sido los citados
Que nos dieron políticos consejos,
De sus vanas cabezas escapados
Como huyen de sus cuevas los conejos,
Sin temer al lebrel que los atrape
Por más que se les grite: ¡zape, zape!

Todos estos Tostados ¡fritos fueran!
De su siglo encomiando la excelencia,
Las grandes luces sin cesar ponderan;
Pero en Dios, en verdad, y en mi conciencia,
Que si son nuestros días tan brillantes,
Brillan en ellos grandes ignorantes.

De Juan de Gutenberg cantan la gloria
Por haber inventado nuestra imprenta,
El trasto que conserva la memoria
De nuestra merecida y dura afrenta.
Sin estos trastos en edad tan culta
Mucha ignorancia quedaría oculta.

La imprenta ha sido tentación impía
De muchos ignorantes infelices
Que de autores tuvieron la manía
Sin saber dónde tienen las narices,
Y nos sacaron a lucir su pata
Porque era el imprimir cosa barata.

¡Cuanto mejor el Gutenberg hiciera
En haber inventado un armatoste
De que el tonto hacer uso no pudiera,
¡O que fuera el usarlo de gran coste!
Así, a lo menos, pagarían caro
Los necios escritores su descaro.

Pero el maldito Gutenberg, aunado
Con sus dos hugonotes compañeros,
Todo el mundo nos trae trastornado.
Por ellos ya no hay sastres, zapateros,
Ni gañanes siquier, ni zurradores,
Pues que todos se hicieron escritores.

¿Qué ventajas nos trajo aquel invento?
Las artes han perdido muchas manos.
Las costumbres sufrieron detrimento,

Ni artistas ya se encuentran, ni artesanos;
Están sin oficiales los oficios,
Y entregados los hombres a los vicios.

Pues tantos males nos trajiste, Imprenta,
Al demonio te doy de buena gana
Y al ente sin razón que te fomenta.
Acábese contigo la jarana
Que a los hombres nos trae tan revueltos
Desde que andan por ti los diablos sueltos.

Lluvia de rayos sobre el suelo venga,
Que los tipos destruya y fundidores,
Y cuanto al arte de imprimir convenga.
Así tendrán los campos labradores,
Volverá el zapatero a su zapato,
El sastre a su tijera, el pillo al hato.

Pero estos malos escritores no escribieron solamente para hacer alarde de su ignorancia que ellos tenían por ciencia, sino que trataban de ganar con sus escritos aquella aura popular que debía conducirlos a los más altos puestos de la República; y no era lo peor que ellos confiasen en el poder de sus medios, sino que por estos consiguiesen sus fines, o hiciesen que otros consiguiesen los suyos. Así se vió que los hombres mas nulos, los más ignorantes y los más perversos llegaron a ocupar los primeros empleos en las Repúblicas, o turbaron el orden en ellas. Obando y Melo, entre otros, en la Nueva Granada; Aldao, Quiroga, Rosas, Artigas, y otros como estos, en las Provincias Unidas del Río de la Plata; los Carreras, los Benavides, los Pincheiras en Chile; los Gamarras, los Lafuentes en el Perú; los Balivianes, los Olañetas en Bolivia; los Alvares en México; los Malespines y otros semejantes en Centro América, no se abrieron el camino de sus perversas aventuras sino por la demagogia aunque ninguno de ellos tuvo otro mérito que el de la audacia y la temeridad. Mas la América española no ha sido la única parte del mundo en donde los demagogos han causado los mayores males a los pueblos. Grecia y Roma, entre los antiguos, y todas las naciones modernas de Europa, Asia y Africa han tenido en diversos tiempos trastornos considerables, y guerras cruelísimas, por efecto de la ambición de ciertos particulares que quisieron dominar a los pueblos con el pretexto de hacerles bien y buena obra.

Cuando estaba la demagogia en su mayor auge en la Nueva Granada y en el Ecuador, es decir en 1840, se escribió una sátira que quedó inédita hasta ahora, y que vamos a copiar para poner fin a este capitulo. Ella es aplicable a todos los demagogos del mundo, porque la demagogia en todas partes y en todos los tiempos ha sido la misma, y tiene que seguir siendo lo que ha sido hasta la consumación de los siglos.

SÁTIRA

Si quieres, Sempronio, de un hábil tribuno
Hacer el oficio con gloria y provecho,
Ambos ojos cierra, y el agua echa al pecho
Sin temor ninguno de funesto azar.
De falsos principios no omitas ninguno
Porque serán todos para el pueblo iguales;
Que como él discurre con los carcañales
Tus necias arengas le deben gustar.

Por eso el grande hombre que en Grecia mantuvo
De honrado la fama, jamás recibía
La salva de aplausos que el pueblo le hacía
Cuando él arengaba: tal era Foción.
Un día en que el sabio más aplauso obtuvo,
Suspendió su arenga, y dijo admirado:
Un gran desatino se me habrá escapado,
Puesto que recibo tanta aprobación.

Al pueblo hablarásle de cuanto tú quieras;
Nada al fin importa que venga o no al caso;
Hazle mil elogios, y no andes escaso
En decir calumnias contra el que obra bien.
Y pues este opone su influjo a que adquieras
Sin méritos tuyos el supremo mando,
Véle astutamente la fama quitando
Y si te conviene, toda honra también.

Di que las cosechas, si no han producido
Cuanto era preciso para la abundancia
Es causado sólo por suma ignorancia
De los que en sus manos tienen el poder;
Di que es culpa suya que no haya llovido
Y que las vendimias se hayan malogrado;
Que por falta de agua se murió el ganado,
Cuando era muy fácil el hacer llover.

Si incendios hubiese, y pestes terribles,
Y campos perdidos por inundaciones
O porque volcanes con sus erupciones
De lava cubrieron tierras de valor,
Dirás que estos males no fueran posibles
Si hubiera en los pueblos un sabio gobierno;
Mas que el que tenemos por don del infierno
De tantas desgracias es único autor.

No tengas cuidado por los desatinos
Que ensartes en todas tus torpes arengas;
Que todo aprovecha con tal que tú tengas
Bastante insolencia, grande avilantez.
Los malos senderos son buenos caminos
Si ellos te conducen al punto marcado,
Pues muy bien conoces que es el resultado
Quien el medio abona de mal vil jaez.

Si por tu desgracia las cosas marcharen
Lo mejor posible, no te desanimes,
Que todo es muy fácil en almas sublimes
Que encuentran recursos en toda ocasión.
Dirás a las turbas que atentas comparen
Los bienes presentes con los otros bienes
Que tú prevenidos a la patria tienes,
Que mucho mas grandes y sólidos son:

Que culpa es de aquellos que el estado rigen
El que más avante nosotros no estemos,
Pues facilidades de estarlo tenemos,
De que ellos no saben provecho sacar;
Que así los negocios de la patria exigen
Que pronto el remedio les sea aplicado
Para que consiga mirarse el estado
En el alto punto que debe alcanzar.

Mas si por acaso, después del engaño
Que por tus discursos haya padecido
El Pueblo, te quiere de cólera henchido
En ti un escarmiento justísimo hacer;
No deba el suceso parecerte extraño,
Pues muchos se han visto como Masianelo
Después de creerse muy cerca del cielo
Con grande ignominia la vida perder.

Mas algo de bueno verás que has ganado,
Puesto que tu nombre quedará en la historia;
y aquesto ¡caramba! no da poca gloria,
Aunque en un cadalso se haya de morir.
Hacer que tu nombre no quede ignorado
Y que se conozca por el mundo entero,
Es cosa que pide que ningún agüero
De tan noble empresa te haga desistir.

Prosigue y no ceses; que algunos se vieron,
de ciega Fortuna tan favorecidos,
Que del sucio fango de que eran salidos

Llegaron bien pronto en oro a nadar.
¿Y cómo, tú piensas que tanto ascendieron?
Diciendo mentiras, calumnias, torpezas,
Grandes desatinos, y cuantas bajezas
Un hombre sin alma pueda acumular.

Pues ya que tú gozas de ingenio bastante
Para hacer progresos en tal ejercicio,
Sintiendo que tienes para aqueste oficio,
Una fuerza innata y gran vocación;
No seas remiso, camina adelante
Antes que otro quidam el tiempo aproveche,
Y por él el pueblo a tí te deseche
Por perder cual tonto la buena ocasión.

La Fortuna es calva, mas lleva en la frente
Un mechón de pelos, y se hace preciso
Para asegurarla, tomarla al proviso
Antes que la espalda volviéndose dé.
Ora que la tienes de cara presente,
Del mechón la agarras con entrambas manos,
Haciendo que sean sus esfuerzos vanos
Para traicionarte con su poca fe.

No te olvides de esto, que la tal Fortuna
Es falsa y traidora, que mucho promete,
Y al hombre engañado que en peligros mete,
Al diablo le encarga que venga a salvar.
Mas como tú sabes que cosa ninguna
El diablo ejecuta que sea en provecho
Del hombre infelice, lleva a este derecho
A donde sus culpas tiene que pagar.

CAPITULO UNDECIMO

De la resolución que tomó Epaminondas de ir a buscar a su amada Libertad por otra parte, no hallándola entre los liberales caucanos o neogranadinos.

Comenzaremos este capitulo diciendo que nuestro Epaminondas, después de haberse ido el Comandante Sarria a tener su entrevista con Erazo, se quedó reflexionando sobre todo lo que le habia pasado en casa del jefe de los liberales de Patía, la mano derecha del corifeo de los liberales del Cauca, y el ejecutor de los decretos de muerte de los liberales de Bogotá. Calculó que la liberalidad que tenia a la vista na era la que más le convenia a él, porque el dia menos pensado podria él caer en desgracia de aquellos apóstoles de la Libertad y tener un fin que seria tal vez más trágico que cómico. Conociendo que aquellos actores gustaban más del puñal de Mel-

pómene que de las festivas chanzas de Talia, y aunque a él se le iba barruntando que todo es farsa en este mundo, no hallaba bien ser, por algún acaso, la victima de farsantes sanguinarios. Parecióle que le estaria mejor buscar otras guaridas en que su pobre humanidad estuviese menos expuesta a tan graves accidentes; y después de una larga consideración sobre la materia, resolvió tomar las de Villadiego, y pasar al Ecuador; creyendo que los liberales de aquella República serian menos peligrosos que los de la Nueva Granada. El encontraba en el nombre mismo de la República vecina una garantía para la libertad y la igualdad que tanto le halagaban. Ecuador, decía él, lo mismo que si dijera *Igualador;* allí sin duda todos los hombres deben ser iguales, y no habrá entre ellos estos Comandantes que se llaman liberales y son los tiranos y los verdugos de sus semejantes. Para irme de aquí a la raya de las dos Repúblicas no tengo que andar más que cuarenta y dos horas mal contadas, las cuales puedo caminar en dos días, yéndome en una buena mula de las del Comandante. Si consigo tomar el portante luego que entre la noche, llevaré andadas once, doce o trece horas cuando se me eche de menos, y con esta ventaja estoy seguro de que no seré alcanzado antes que llegue al lado opuesto del Guáitara. A más de esto, yo no me dirigiré por el camino real, sino por sendas excusadas en pasando de Juanambú, para lo cual tomaré los informes convenientes de Cleto, sin darle a sospechar el motivo de mi curiosidad. Con este objeto haré recaer la conversación sobre el camino que debieron tomar los asesinos que dicen fueron enviados del Ecuador para matar al Gran Mariscal, tratando aquellos de no pasar por Pasto ni Yacuanquer, ni por el puente de Guáitara. Pero me falta una cosa muy necesaria para hacer este viaje, y es un poco de dinero, porque sin un real no puede un hombre emprender semejante camino. Yo estoy casi seguro de que encontraría algunos pesos en los baules del Comandante; pero como puede ser que no los encuentre, teniéndolos en otra parte, no me atrevo a hacer saltar las chapas de los tales baúles, que una vez abiertos era preciso que yo me fuese sin el dinero, pues quedándome aquí sería desollado vivo, no pudiéndose achacar a otro esta travesura. Esperaré a que él vénga con las onzas tomadas a Ruperto, y espiaré el lugar en que las guarde para asegurar el golpe en la primera ocasión que se presente.

Como vemos de la resolución tomada por Epaminondas, la ejecución de ella no dependía sino de poderse verificar el cuarto o quinto robo del oro que trajo de Popayán y esto me hace pensar en la sucesión constante de los robos en este mundo, pues según la doctrina de Proudhon, no puede pasar una cosa del poder de un hombre a otro sin que se cometa un robo; pues desde que uno se hace dueño de algo, sea por el medio que se fuese, ya por su trabajo, o ya por herencia, o por un capricho de la fortuna, se comete un robo haciéndose propietario. Por este principio tan filantrópico y tan moral, y tan económico, don Prudencio era un ladrón, tan ladrón como el Camuesito, y como Ruperto, y como los Comandantes Erazo y Sarria y como el mismo Camuesito cuando robase a este último, y como el que después robase a Epaminondas. Así es que el señor Proudhon nos ha demostrado lógica y matemáticamente que tres de los mandamientos de la ley de Dios, de aquella ley que trajo el viejo Moises de la cima del monte Sinaí, están mal traducidos

en todas las lenguas, pues el hurtar no puede estar prohibido, puesto que no hay propiedad que respetar; ni debe condenarse el codiciar las cosas ajenas, porque no hay cosa que no pertenezca a todos los codiciosos; ni debe tenerse a mal el desear la mujer del prójimo, porque la mujer no puede ser propiedad de nadie, pues ninguno puede decir que es *suya* una mujer cuando no hay tuyo ni mío, como se dice que no había en la edad de oro. Por esto dijo don Quijote: "Dichosa edad y siglos dichosos aquellos, a quien los antiguos pusieron nombre de dorados; y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían, ignoraban estas dos palabras de tuyo y mío". "Eran en aquella santa edad —continuó diciendo— todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano, y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían. En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano sin interés alguno la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas sobre rústicas estacas, sustentadas no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia; aun no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre, que ella sin ser forzada ofrecía por todas partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían. Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestidos que aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra; y no eran sus adornos de los que ahora se usan, a quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas de verdes lampazos y hiedra entretejidas, con lo que quizá iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se decoraban los conceptos amorosos del alma, simple y sencillamente, del mismo modo y manera que ella lo concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había la fraude, el engaño, ni la milicia, mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aun no se había sentado en el entendimiento del Juez, porque entonces no había que juzgar ni quien fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por donde quiera, solas y señoras, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad. Y ahora en nuestros detestables siglos no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre un nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios o por el aire con el

celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia, y les hace dar con todo su recojimiento al traste. Para cuya seguridad, andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes para defender las doncellas, amparar las viudas y socorrer a los desvalidos y a los menesterosos".

Pero antes nos había dicho el historiador del ingenioso hidalgo de la Mancha que en los calamitosos tiempos que eran presentes entonces: se puso aquella luz y espejo de la caballería manchega al trabajo y ejercicio de las andantes armas, y al de desfacer agravios, socorrer viudas, amparar doncellas de aquellas que andaban con sus azotes y palafrenes y con toda su virginidad a cuestas de monte en monte y de valle en valle; que si no era que algún follon o algún villano de hacha y capellina o algún descomunal gigante las forzaba, doncella hubo en los pasados tiempos que al cabo de ochenta años, que en todos ellos no durmió un dia debajo de tejado, se fué tan entera a la sepultura como la madre que la parió. De esto debemos deducir que en cuanto a la seguridad de las doncellas no había mucha diferencia entre la que tenian éstas, o mejor dicho *aquellas,* en los siglos de oro, y la que disfrutaban en los de la caballeria, que poco más o menos era la misma de que gozan en el siglo presente de la libertad las que viven en él. En cuanto a lo demás de que se disfrutaba en el siglo de oro, como aquello de regalarse sin trabajo alguno con las bellotas, que hoy se han vuelto comida de cerdos, y con el agua de los ríos, que ahora es el vino de los bueyes, y con la miel de las abejas de que en nuestros días hacen un gran consumo los osos colmeneros sin fatigarse nada, yo no creo que hemos perdido mucho, puesto que tenemos mejores cosas qué comer y qué beber, y que las comemos y bebemos muchos de nosotros sin más trabajo que *alzar la mano*... El verdadero siglo de oro, y si se quiere de diamantes, de perlas, de esmeraldas, de topacios y de rubíes, es el nuestro, mucho mejor que el de las bellotas y el agua fría.

Con cuanta más razón dijera ahora el mismo gracioso loco: Dichosa edad y dichosísimo siglo este de Proudhon, que mas que dorado debe llamarse el siglo de oro puro, en que desterrado el absurdo derecho de propiedad, se han desterrado también las palabras *tuyo y mio,* y en que cualquiera sin la menor fatiga puede hacerse dueño del oro que otro consiguió adquirir con muchísimo trabajo. Si *eran en aquella santa edad todas las cosas comunes,* ahora todas ellas son de todos los que las necesitan, menos de aquel tonto que las hizo producir con el sudor de su rostro. Esos egoístas que pretenden hacerse dueños de las cosas porque han sudado para adquirirlas, deben ser anatematizados por haber creido que su sucia transpiración es de mejor derecho que la limpia sequedad de sus semejantes. Esto es lo mismo que pretender hacer el monopolio de las cosas por el derecho de la suciedad en perjuicio de la limpieza.

Ahora que tratamos de esto me ocurre la duda de cómo compondrá el señor Proudhon su doctrina con aquello que leemos en el versículo 19 del capítulo III del Génesis: *Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra, de que fuiste tomado.* Esto se opone enteramente a comer el pan hecho con el sudor ajeno, y establece la propiedad del pan en aquel que haya sudado para adquirirlo. Esto quiere decir que después de

haber perdido el primer hombre, por su golosina, la facilidad de sustentarse sin más trabajo que alargar la mano, fué condenado a morirse de hambre, si no trabajaba incesantemente. Aquellas pocas palabras del Creador equivalen a éstas: Puesto que la ociosidad y la holganza te han hecho tan atrevido y tan altanero que has osado faltar al único precepto prohibitivo que te impuse, yo haré que te halles bien ocupado desde hoy en adelante, y que te veas obligado a comer pan que no tendrás sino con el sudor de tu rostro. Aquí tenemos condenado al hombre a comer pan no con la salsa del sudor ajeno, sino con la de tu propio sudor. Sin esta salsa nadie debió comer pan desde aquel día. Pero yo estoy muy convencido de que el pobre Adán no pudo conocer todo el rigor de la pena que se le impuso de sustentarse con pan, hasta que pasaron algunos meses, y halló que la invención de aquel alimento encerraba en sí misma un castigo muy severo. Si él hubiera sabido lo que le había de costar el primer bocado de pan, hubiera dado al diablo con más ganas a la serpiente y a la mujer antojadiza. Pues vaya que no es una friolera comenzar la larga y penosa tarea por arar, y después de arada la tierra sembrar el trigo, y después de sembrado éste esperar a que esté el sazón de segarlo, y después de segado, llevarlo a la era, y después de llevarlo allí, trillarlo, y después de trillado, aventarlo, y después de aventado, entrojarlo, y después de entrojado, llevarlo al molino para reducirlo a harina, y después de molido, amasarlo, y últimamente, después de amasado, cocerlo en el horno. Pero esto que se dice en poco tiempo no se hace tan fácilmente como se dice, ni muchas de estas cosas se pueden hacer con la mano, sino con instrumentos que es preciso fabricar; para arar se necesita de arado; para segar es precisa la hoz; para trillar, cuando no se hace con los pies de las bestias, se necesita de trilla; para aventar es necesario del bieldo; para recoger el grano limpio es menester palas y sacos, para entrojar el trigo es indispensable construir las trojes; para convertir el grano en harina debe haber molino en qué hacerlo; para amasar el pan es necesario el aparato para el amasijo; y para cocerlo, en fin, debe haber construido un horno; y no olvidemos todos los pasos que se han de dar para transportar ya el trigo en grano, ya la harina de un lugar a otro. Veamos, pues, si es preciso que el pan nuestro de cada día cuesta trabajos y sudores, y si es comida a la cual puede tener algún derecho el que no suda trabajando, aquel ocioso, digo, que quiere comer a costa del trabajo y del sudor ajeno.

Proudhon dirá que aquel gran trabajo sería solo para Adán, que no tenía quien arase, sembrase, segase, trillase, aventase, entrojase, moliese, amasase y cociese su pan; pero que hoy la cosa es diferente, porque todas estas operaciones se hacen por distintas personas, y que el que come pan no tiene qué hacer sino con el panadero que compra la harina del negociante en este artículo, el cual no aró, ni sembró, ni segó, ni trilló, ni aventó, ni entrojó, ni molió, y que el panadero no hizo más que amasar y cocer; bien poca cosa para la ganancia que hace con el hambre del pobre público, y que por tanto su panadería es un robo, como lo es el molino del molinero, y las trojes del cosechero, y el campo de aquel en que se produce el trigo. Pues no dejará de ser una cosa muy divertida cuando veamos que establecido el principio que la propiedad es un robo, entre un cualquiera a la sementera de otro, y

diga: esto es mío, vaya usted a hacer otra siembra a otra parte; y cuando le suceda lo mismo al molinero, y al dueño de las trojes y al de la panadería, por el sapientísimo principio de que la propiedad es un robo. Pero ¿cuánto tiempo permanecería dueño de aquellas cosas el que las quitase a otro, cuando todos tuvieran el mismo derecho de quitarlas al que las tuviese? ¿Ni quien seria el tonto que se tomase el trabajo de hacer cosa alguna que le sirviese de nada el haberla hecho? Todas estas dificultades que parecen tan grandes no son sino ilusiones de nuestro pobre entendimiento, como se convencerán de ello nuestros dichosos descendientes cuando vean por todo el mundo establecida la comunidad de bienes, que será la consecuencia del principio de Proudhon de que la propiedad es un robo. Por lo menos se habrá acabado con los ladrones, pues nadié podrá robar cuando no haya dueño de cosa ninguna. Como quiera que sea, nuestro Epaminondas creía de buena fe, antes que Proudhon hubiera publicado su libro, que tomando uno lo ajeno no robaba sino que deshacía un robo.

Diremos pues, que volvió a su casa el Comandante Sarria a los cuatro días de haber ido al Salto de Mayo a ver a Erazo; y como nuestro Epaminondas lo esperaba ansiosamente para descubrir dónde guardaba el tesoro codiciado, lo siguió con la mayor cautela; y viendo que al entrar el Comandante a su dormitorio cerraba con llave la puerta, aplicó el ojo a una rendija que había en aquella, y observó que al frente de la misma puerta, donde había una ventana que caía al corral, arrimó el Comandante una mesa al lugar y sobre ésta puso una silla. Esto fue todo lo que el curioso pudo descubrir, porque la rendija de la puerta no le dejaba ver más; pero con esto tuvo lo bastante nuestro inteligente zambo para adivinar que el escondite del tesoro estaba sobre una ancha repisa que había en el dintel de la ventana, sobre la cual repisa descansaba un gran cuadro que representaba a la Virgen de Dolores, obra del arte quiteño, de aquel arte al cual se deben muy lindos mamarrachos. No era un cuadro que se asemejase a los pintados por Murillo, ni por Velásquez, ni por Ribera, ni por Cano, ni por Goya, ni siquiera por Mengs; pero era un cuadro que tenía un gran valor, no por lo que en él se veía, sino por lo que no dejaba ver.

Tardó algunos días el Comandante en emprender alguno de sus viajes en que pasaba la mayor parte de su tiempo; y entre tanto Epaminondas tomaba sus medidas para aprovechar la primera oportunidad de hacer su agosto en la repisa de la Virgen de Dolores para tomar en seguida las de Villadiego. Para esto estudió detenidamente las entradas y salidas del dormitorio: calculó que entrando por la puerta tenía que dejarla abierta, pues era necesario forzar la cerradura, y que en este caso se descubriría muy pronto el robo hecho en la casa; halló, pues, que era mejor entrar y salir por la ventana, que no se cerraba sino con una aldaba de aquellas que no son sino unos ganchos que giran en una de las hojas de la puerta y encajan en el agujero de un espigón asegurado en la hoja opuesta. Calculó que metiendo entre las dos hojas una tira delgada de hoja de lata bastante fuerte para levantar el gancho, y bastante flexible para no doblarse al entrar por las cejas opuestas de ambas hojas de la puerta, su negocio estaba hecho, y podían quedar todas las cosas en buen orden y sin dar motivo de sospecha

hasta que el Comandante volviese y hallase la aldaba dando testimonio de haber sido abierta la puerta de la ventana. Hasta entonces nadie observaría nada, porque las puertas de la ventana quedarían aseguradas por la parte de afuera con un clavito imperceptible que sabría acomodar muy bien el hábil e ingenioso Epaminondas. El plan no podía ser más bien trazado, pero perdía el pobre zambo la esperanza de realizarlo no hallando en aquella casa la tira de hoja de lata que necesitaba. No encontró otro instrumento para hacer aquella operación que un cuchillo viejo, que aunque bastante delgado por el uso que se había hecho de él, no tenía la flexibilidad necesaria para dejarse introducir por las cejas de la puerta de la ventana; pero la suerte que entonces le favorecía le hizo descubrir el medio de utilizar el cuchillo viejo para aquella obra nueva, y esto lo debió al caso de que estando cortando un pedazo de tallo de un plátano sintió que el sumo de aquella planta tenía la virtud de ablandar el hierro y de limpiarlo de la herrumbre. Con este descubrimiento dejó su cuchillo metido en el tallo del plátano un día entero, y consiguió ponerlo en el estado en que lo necesitaba; bien que no era preciso que se doblase mucho, porque la ceja por la cual tenía que pasar no era sino muy delgada. Todo esto consta de un diario que él dejó inédito a su muerte, para instrucción de los liberales sus amigos; siendo de advertir que en aquel tiempo no había un malsín que no llevase un diario de las diabluras que hacía; en prueba de lo cual podría yo citar algunos de los tales diarios que bien podían llamarse *efemérides criminales de los hechos de fulano o zutano, escritas en lenguaje tabernario.*

Consta del citado diario que corridos algunos días, el Comandante tuvo que pasar a Popayán, y como éste en aquel viaje no debía emplear menos de tres días, uno para ir, otro para evacuar la diligencia que llevase, y otro para volver, halló Epaminondas que tenía dos útiles para hacer su robo y hallarse ya en el Guáitara cuando Sarria llegase a Patía. El dijo: de aquí a la raya no hay más que cuarenta leguas escasas; andando veinte al día me hallo en el Ecuador cuando el Comandante esté de vuelta en Popayán; pero cuando por algún accidente tenga que detenerme algunas horas en el camino, ya para hacer descansar un poco la bestia en que vaya, o para darle un par de piensos o para descansar y comer yo mismo, aunque no haya hecho más que la mitad del camino que debo hacer, es imposible que me alcancen todos los Comandantes del mundo llevándoles yo la delantera; si yo pudiera tomar el dinero ahora mismo, sin esperar a que llegue la noche, tendría otro día más de ventaja; pero esto no puede ser, porque es preciso que nadie me vea hacer la operación peligrosa de entrar por la ventana; ésta exige que todos estén durmiendo para verificarla. En efecto el Comandante partió para Popayán, y cuando se había alejado algo de la casa, corrió hacia él Epaminondas llamándolo a gritos: se paró aquel y el zambo le dijo que lo había llamado porque le había parecido que no llevaba sus pistolas, y que no debía exponerse a algún peligro teniendo tan malos enemigos. Le agradeció el Comandante al astuto zambo el interés que le mostraba por su seguridad, pero a la distancia en que se hallaban de la casa, ninguno de los otros sirvientes de aquel amo de todos los patianos pudo oír lo que dijeron los dos interlocutores. Volvióse tan de carrera el zambo como había ido, y dijo a Cleto y a Remigio: el Co-

mandante quiere que mañana muy temprano le lleve la mula retinta al ejido de Popayán, porque el macho en que va parece algo flojo; y dice que la lleve tirando, yendo yo en el caballo tordillo, que aunque está algo flaco puede hacer el viaje no apurándolo mucho. Pero ¿cómo has podído tú ganar la confianza del Comandante en tan poco tiempo?, dijo Remigio.—Ese es un secreto, contestó Epaminondas. que no pertenece sino al Comandante y a mí, y ya has podido ver que he merecido su confianza de tal manera que hasta su secretario me ha hecho.—Sí, ya lo hemos visto, repuso el otro, que tú le escribes sus cartas.—Eso no es nada, concluyó diciendo el zambo Epaminondas: cuando él vuelva de Popayán espero que tendrán ustedes una buena prueba de lo muy merecida que tengo la confianza que hace de mi nuestro buen patrón; él va allá por hacerme un favor. En fin, él hizo que Remigio le trajese la mula retinta y Cleto el caballo tordillo, y que entre ambos le acomodasen una silla bastante buena para hacer el viaje, habiéndoles dicho que debía madrugar mucho para hacer el camino bien despacio para no fatigar las bestias.

El Cleto y el Remigio se fueron a pasar la noche en un rancho en que había un baile y bastante aguardiente anisado qué beber, de donde no volvieroñ a la casa hasta las cinco de la mañana del día siguiente. Entre tanto el buen Epaminondas entró por la consabida ventana al dormitorio del Comandante; puso su mesa y su silla como las había visto poner al devoto de la Virgen de Dolores y halló detrás del cuadro de esta imagen una porción de saquitos de diferentes tamaños y sonidos: de uno que sonaba argentinamente tomó un puñado bastante regular, cuanto le pareció conveniente para los gastos del camino, y de otro que tenía un sonido aurífero tomó cuatro puñados, pareciéndole que harían una cantidad cuádruple de la que había sacado de la casa de don Prudencio. Con esto dejando la mesa y la silla en sus respectivos lugares, salió por donde había entrado, y dejó la puerta de la ventana bien cerrada en apariencia como la había dejado el dueño del tesoro. Antes de retirarse, poniéndose delante de la imagen encubridora de los robos del Comandante, le dirigió la siguiente jaculatoria: "Madre y Señora mía, puesto que no es malo tomar lo que se necesita, como yo lo creo firmemente, así como habéis encubierto lo que ha tomado de otros vuestro devoto Comandante, haced que nadie descubra esta hazaña mía hasta que haya yo llegado a puerto de salvamento; vos sois la madre de los necesitados, y bien veis que tengo grande necesidad de este dinero, pues el viaje que voy a emprender con tanto riesgo en busca de la libertad que Dios nos ha dado, requiere hacer bastantes gastos, no sabiendo yo todavía en dónde hallaré lo que busco".

Hecha esta piadosa oración salió de allí Epaminondas, y montó en el caballo tordillo a las ocho de la noche, llevando del diestro la mula retinta, y al amanecer del día siguiente se encontró más allá de Salto de Mayo, habiendo hecho trotar al tordillo lo bastante para pasar por la guarida de Erazo antes que aclarase el día. Allí dejó el caballo algo fatigado, y montó a su soberbia mula, sin apurarla para que lo pudiese llevar hasta cerca de Túquerres, en donde pensaba dejarla en entera libertad para no llegar con ella a donde pensaba terminar su viaje de escapada. Ciertamente no estaba mal

pensado el abandonar una mula tan conocida como aquella a bastante distancia del lugar en donde parase el ladrón; pero la suerte vino a favorecerle más, pues al pasar por Yacuanquer, que está a tres y media horas del camino de la raya, encontró un arriero que iba a Quito, con quien hizo el cambio de la mula por un macho que valía menos que aquella; y de este modo consiguió que Sarria no volviese a tener noticia de su mula ni del camino que llevó el zambo afortunado, pues el caballo, abandonado a corta distancia del Salto de Mayo se volvió a su querencia y fué encontrado a los cuatro días cerca de Patía.

No diremos nada de lo que pasó en casa del Comandante cuando a su vuelta encontró la noticia de que Epaminondas le había llevado la mula retinta para que él volviese de Popayán, ni cuando descubrió que la ventana de su dormitorio estaba sin la aldaba, y asegurada con un clavo por la parte de afuera, ni cuando por remate de sus descubrimientos halló que le faltaban ochenta onzas de oro y como cincuenta pesos en plata. Como nada de esto tiene qué ver con las siguientes aventuras de nuestro héroe caucano, lo omitiremos en nuestra historia. Diremos solamente que ya no hay Epaminondas de quién tratar en este ni en los capítulos siguientes, porque el tal Epaminondas se quedó en Patía, cuando el zambo Camueso partió para el Ecuador. Este zambo halló por conveniente mudarse el nombre al tiempo de mudar de residencia, pensando y con mucha razón, que podía ser descubierto por el nombre. Después de haber cavilado algún tiempo sobre el que debía ponerse, se decidió por el de Juliano Manzanal. Con el Manzanal quiso conservar su naturaleza de Camueso, pues ambos árboles dan manzanas, aunque no sirva el nombre de manzano para aplicarlo, como el de camueso, al hombre muy necio e ignorante. En tomar el de Juliano quiso seguir el ejemplo de aquellos triunfadores romanos que adoptaban los nombres de los países sobre los cuales habían triunfado, como lo hicieron el uno y el otro Africano, el Coriolano, el Germánico, el Británico, y otros así. Juliano, dijo él, conviene llamarse al triunfador de la soberbia Juliana, y al que impidió el triunfo de don Julio, de modo que lo Juliano me viene de perilla por las dos completísimas victorias que conseguí en una sola batalla, en que quedó bien probada mi pericia, mi estrategia, mi audacia y mi valor. Por otra parte, y esto es lo mejor, hay tan poca semejanza entre los nombres de Inocente Camueso, y de Epaminondas del Cauca, con que he sido conocido, y el de —Juliano Manzanal, conque me voy a dar a conocer, que yo desafío al mejor etimologista a que me descubra por ella. Tenía, con todo esto, el nombre de Juliano para nuestro escrupuloso héroe, la desventaja de que había servido a un Emperador apóstata, Flavio Claudio Juliano, y él no pensaba apostatar de sus principios políticos y morales; que le parecían los mejores del mundo; pero, después de meditada bien la cosa, halló en su conciencia que no incurriendo él en la apostasía, estaba libre de confundirse con el otro y que podía merecer ser llamado *Constante,* como se llamó el padre del apóstata.

Así, pues, montando en su macho y llamándose ya Juliano Manzanal, llegó a Ibarra, que es una villa que dista cerca de cuarenta leguas de Guáitara, el río que divide al Ecuador de la Nueva Granada. Esas treinta y nueve

o cuarenta leguas las anduvo bastante despacio, considerándose bien seguro en tierra ya extranjera, y en donde los Comandantes Sarria y Erazo no podían perseguirlo, siendo como eran odiadísimos en aquel país desde que se supo que eran cómplices en el asesinato del Gran Mariscal. A los dos días y medio de su salida de Patia pasó por Guáitera, y a los cuatro de haber entrado en el Ecuador se apeaba de su macho en una casa de Ibarra, en que encontró quién lo hospedara.

Ocupaba aquella casa un anciano de aspecto respetable que tenía por mujer a una india boliviana, a quien llamaba con el nombre poco cariñoso de Teresona, teniendo sin duda el aumentativo por más afectuoso que el diminutivo Teresita. Bien es verdad que a la india aquella no le venía de perlas el diminutivo, porque era grande y redonda como un tonel. Hijos de aquel matrimonio eran dos chicos y una chica, llamados el mayor de ellos *Choclo,* y el otro *Zapallo,* nombres quichuas que significan el primero la mazorca del maíz tierno, que llaman *elote* los centro-americanos, y el otro una especie de calabaza que asada tiene el gusto de castaña, y la llaman en Centro América *ayote.* La chica tenía por nombre *Zanahoria.* Aquel padre de la familia vegetal no gustaba de dar a sus hijos nombres que los confundiesen con los de otros padres, y en esto yo creo que tenía bastante razón; porque si uno llama a un Pedro, o a un Juan, o a un José entre una porción de chiquillos, responderán varios de ellos a la llamada; pero llamando a un rábano, o a un espárrago, o a una alcachofa, no vendrá sino aquel o aquella que lleva aquel nombre tan particular. A aquel hombre que lo conocían allí por don Simón, y que se había dado a conocer en Europa por don Samuel, le tenían unos por judío y otros por hereje, sólo porque no había dado a sus hijos nombres de santos. El se reía de esto, y decía: si yo fuera judío hubiera llamado a mis hijos como me llamo yo, Simón, que es nombre bien judío, o Lucas o Marcos, o Juan, de que usaron los hebreos; y si fuera hereje les hubiera puesto los nombres de Abraham, de Isacc y de Jacob, que llevaban los patriarcas muchos años antes de la venida de Cristo. Pero la verdad que ni soy judío ni soy hereje, y que con que Dios sepa lo que soy me sobra y basta.

Tal era el hombre extraordinario con quien tenía que vivir por algún tiempo Juliano Manzanal, y de quien debía aprender cosas de que no tenía la menor noticia hasta entonces: porque como iremos viendo, el anciano don Simón, aunque tenía sus manías como otro cualquiera, era un sabio en muchos respectos y tenía un gran talento y los muy buenos conocimientos que había adquirido en sus viajes; siendo de advertir que había recorrido toda Europa y gran parte de América. Había nacido en Venezuela, y se jactaba de haber sido maestro de Bolívar. Pasó algún tiempo en Inglaterra en donde se dedicó a la enseñanza de las primeras letras, y allí fué el inventor de las plumas de metal, que después fueron perfeccionadas. El dió principio al invento asegurando dos alambres de fierro al cabo de un mango de madera del largo y grueso de un lápiz, y ciertamente se escribía tan bien con aquel sencillo instrumento como ahora se hace con la mejor pluma de Gillot. Era aficionadísimo a la química, y decía que ésta y las matemáticas eran las únicas verdaderas ciencias humanas, porque dejaban convencido el entendí-

miento del hombre. Se hallaba en Bolivia cuando era Presidente de aquella República el Gran Mariscal de Ayacucho, quien quiso darle un empleo público; pero don Simón que era el hombre más independiente del mundo, rehusó aceptar una clase de destino que lo haría depender de otro o de otros hombres. El que sirve a un gobierno, decía él, se hace esclavo de otro esclavo, pues el que gobierna no es más que el esclavo de los gobernados; y el que sirve al público es el esclavo del amo más ingrato, más descontentadizo, más caprichoso y más necio de todos los amos. No, señor, dijo él a Sucre, yo no haré la tontería que usted está haciendo, de consagrar su vida, su quietud y su propia seguridad al servicio de unos hombres que tan lejos de agradecerle los sacrificios que hace por ellos, lo abominan, lo detestan, y quisieran verse libres de usted de cualquier modo que fuese. Usted no está rodeado de amigos sino de traidores; y ese Olañeta, que se llama hijo de usted y a quien usted tanto favorece, hará con usted el día que halle ocasión para hacerlo, lo que hizo con César aquel Bruto, que también llamaba padre al que asesinó traidoramente. Los locos son profetas algunas veces, como lo son todos los que anuncian cosas posibles y probables, y don Simón aquella vez sólo dejó su profesía incompleta, habiendo anunciado que Olañeta asesinaría a su benefactor; pues aquel no hizo más que perorar a la tropa para que se rebelase contra el Presidente y de resultas de aquella rebelión fué herido en un brazo el libertador de Bolivia y el Perú. El destino había dispuesto que no fuese aquel héroe asesinado por los traidores de Bolivia, sino por los de la Nueva Granada. Los grandes hombres a quienes la América española era deudora de su emancipación y de los mayores beneficios, estaban condenados a morir o a ser ultrajados por los más ruines e inútiles de los beneficiados. La cobardía, la bajeza y la ingratitud debían triunfar del valor, de la nobleza y de la magnanimidad en aquellas desgraciadas regiones. Así es que en lugar de orden y de concierto en los negocios públicos, no se ha visto sino desorden, confusión, anarquía a veces, despotismo siempre; y arbitrariedad en todas ocasiones. Sobre esto decía don Simón: aunque parezca a primera vista que la anarquía excluye el despotismo, es un engaño; porque, aunque el anarquista sea un hombre que aborrece toda forma regular de gobierno, no por eso deja de querer gobernar sin regla alguna y sin más ley que su capricho. Por eso vemos que en el estado de anarquía se cometen en los pueblos los actos más atroces y más abominables contra la libertad, la seguridad y la propiedad de los asociados, siendo estas tres cosas las que deben estar garantizadas por las instituciones de todos los pueblos.

En cuanto a la política, él creía que no era *ciencia*, pues carecía de principios universalmente reconocidos, siendo así que lo que unos llaman política, otros lo tienen por absurdo. Por esto decía que aquello a que se daba el nombre de política era el *arte* de conducir los negocios públicos según las ideas dominantes en cada país y en cada una de las épocas que se sucedían unas a otras en el curso de los tiempos: que por eso se decía *política actual* de Inglaterra: política de Francia en tiempo de Luis XIV, o durante el imperio de Napoleón; y que por esto no debía clasificarse la política entre las *ciencias,* sino entre las artes, como la pintura y la arquitectura, en que hay diferentes escuelas y diferentes gustos. Ya se ve que con seme-

jante doctrina don Simón era el hombre menos a propósito para entrar en una disputa sobre materias políticas, pues luego que él había expresado su opinión, y el otro la suya, terminaba diciendo: si usted piensa así, yo pienso lo contrario, y ambos tenemos nuestras razones en qué fundarnos; cuáles de éstas sean las más poderosas, sólo pudiera decirlo un tercero en discordia, que no fuese de mi opinión ni de la de usted; así pues, quedamos cada uno en la nuestra y tan amigos como antes.

Podía ser bien loco el don Simón en muchos respectos, como lo era en realidad; pero locura menos inofensiva, ni más social, ni más tolerable, ni más amable, podemos agregar, no podía haber en este mundo, en que no hay loco político, ni loco literato, que no quiera que los demás locos en estos ramos, sean de opinión contraria a la suya.

Hace el día de hoy veinticuatro años que hallándose en Guayaquil este filósofo se presentó al escritor de esta historia con el objeto de proponerle un negocio, y entró diciéndole: aunque me han dicho que usted me tiene por loco, y yo no lo tengo a usted por menos, vengo a comunicarle un proyecto de grande utilidad para el público, y para usted si quiere entrar en él y para mí que lo llevaré a cabo; es una fábrica de velas y de jabón con que se puede surtir a todo el Ecuador de estos dos artículos, vendiéndolos a un precio muy bajo y dejando una grande utilidad a la fábrica. En efecto, el proyecto estaba muy bien concebido, y hubiera producido las utilidades que el autor había calculado, si no hubiera sido porque aquel hombre de gran talento carecía de la constancia necesaria para llevar a cabo cualquier empresa. A aquella fábrica le sucedió lo mismo que a todas las empresas en que había entrado en otras partes. Si es locura o nó, la de principiar a hacer las cosas y no continuar en ellas, yo no lo sé; pero me parece que un hombre cuerdo no debe emprender cosa alguna sin tener la constancia necesaria para llevarla a cabo. Guárdeme Dios de que me suceda a mi con la presente historia lo que a don Simón con sus fábricas y demás empresas.

Para él no había habido ni había entonces en el mundo gobierno bueno, y tal vez tenia razón para pensar así, porque como ha dicho un político, el gobierno es un mal necesario, y un mal no puede ser bueno. Decía que en la historia no había encontrado otro gobierno fundado sobre verdaderos y sanos principios que el patriarcal, en el cual todos los negocios se arreglaban perfectamente, sin necesidad de cuerpos legislativos, ni judiciales; sin la peste de escribanos, de procuradores, de fiscales, de abogados, de códigos y en fin, sin la baraúnda de dificultades que parece no haberse inventado sino para oponer obstáculos a la justicia. Cuando entro en un tribunal, decía él, me parece que asisto a una comedia en que uno hace el papel de Juez, otro el de reo, otro el de abogado, otros los de testigos y otro el de escribano, y que los únicos personajes reales y verdaderos que hay allí son los espectadores. El reo sale absuelto o perdonado como saldría el juzgado en una farsa, quedando tan bien probado su delito o su inocencia, como quedaría probada la criminalidad o la inocencia del actor que representase el papel de reo en la comedia, lo que nunca sería sino al gusto del autor. De todo esto se ve que don Simón participaba del mismo sentimiento que

nuestro actor dramático que compuso la comedia titulada *Todo es farsa en este mundo,* y que si él hubiera sido poeta, y tan buen poeta como don José Alcalá Galiano, hubiera podido hacer aquellos bellos tercetos en que se dice:

Hombres locos, comedia es nuestra vida,
Todos actores sois, todos farsantes
Que fingís vuestra farsa divertida.
Los vanos os fingís los importantes,
Los malvados fingís los virtuosos,
Y los sabios os fingís los ignorantes.
Os fingís los cobardes valerosos,
Que amenazan el orbe hacer añicos;
Y humildes os fingís los orgullosos.
Hacéis los pobres el papel de ricos;
Por gigante pasar quiere el enano;
Y grandes parecer quieren los chicos.
Llamáis honor a vuestro orgullo vano,
Llamáis educación al fingimiento,
Llamáis placer al vicio cortesano.

Ahora quiero tomarme yo la libertad de añadir a estos bellos versos del vate madrileño, los siguientes míos, que si no son tan buenos como los de aquél, no contienen menos verdad que los suyos; y dispénseseme que se encuentren en mi primer terceto los mismos consonantes de que usó aquel señor al fin de los copiados, resultando seis alternados con la misma consonancia; pero la culpa no es sino del señor Galiano, que no tiene otro apellido. Si yo hubiera podido nombrarlo como mejor me hubiera parecido, hubiera dicho: Sabia Talía lo dicho por Galiano; y siguiendo mi *camino* haciendo a un lado a aquel farsante *insano* que se ostenta grandísimo *tirano.* Y digo así:

Todo esto, que es verdad, nada de cuento
Sabia Talía lo dictó a Galiano;
Mas ora a decir voy lo que yo siento.
Digo, pues, que el farsante más insano
Es aquel que invocando patriotismo
Osténtase en sus hechos gran tirano:
Es aquel que so capa de *civismo*
Se presentó en la escena de este mundo
Hipócrita celando su egoísmo;
Aquel es que persigue furibundo
A los hombres de opuestas opiniones
Condenadas por él; sabio y profundo,
Que tal se estima por las mil razones
Que le sugiere su ignorancia suma;
Y nunca toleró contradicciones,

Pareciéndole mal que se presuma
Que es lícito pensar de otra manera
Que la marcada por su lengua o pluma.

Es aquel que su vida pasa entera
Libertad derramando por su boca
Sin dársela a otros ni a probar siquiera.

Si no es esta comedia la más loca,
Y si entre todas no es la menos bella,
Nadie podrá negarnos que no es poca
La necia iniquidad que reina en ella.

Me parece que hemos dado ya alguna idea del genio, de los principios y del carácter de don Simón, en cuya casa estaba alojado el nuevo Juliano, el antiguo Camueso, y el recién desbautizado Epaminondas. Introdujo este a su huesped, diciéndole que él venía al Ecuador con el objeto de hacer el comercio, para lo cual traía una corta cantidad de onzas de oro, que importaban como mil trescientos pesos poco más o menos: escusada mentira, porque don Simón jamás le hubiera preguntado de donde venía, ni a donde iba, ni cual era el objeto de sus idas y venidas; pues era hombre que no se ocupaba en negocios ajenos, creyendo que con los suyos propios tenía bastante en que entretenerse. Ojalá incurriesen en esta falta de oficiosidad todos aquellos que parece que tienen a su cargo los negocios de todo el pueblo, y que por eso se ocupan en averiguar lo que cada cual hace o no hace en su casa; siendo aficionados a este laborioso ejercicio no solo los muchos ociosos que hay por todas partes, sino muy venerables matronas y muy piadosos varones que perecerían enteramente dedicados al servicio de Dios. Verdad es que como Dios no tiene mucho en que ocupar a sus ayudas de cámara ni a sus amas de llaves, tienen éstas y aquellos tiempo de sobra para destinarlo a gobernar los negocios del prójimo, fuera de que bien puede conciliarse el servicio de Dios con el de nuestros semejantes, a quienes decía un satírico que se les hace un gran bien con la murmuración y con la censura de sus acciones, pues así pueden corregirse y mejorar su vida, o cuando no la mejoren ellos, se harán mejores los otros de quienes no se diga nada; por miedo de que se diga de ellos alguna cosa. Así es, decía el mismo satírico, que estos que se llaman entrometidos en negocios ajenos, o murmuradores de todo el mundo, ejercen en los pueblos el honorífico empleo que hizo tan célebre en Roma a Marco Porcio Prisco Caton. Mas no era de estos, como queda dicho, nuestro don Simón, quien se guardó muy bien de averiguar si era cierto o falso lo que decía Juliano, ni le preguntó siquiera de donde venía ni cuanto tiempo pensaba estar en Ibarra.

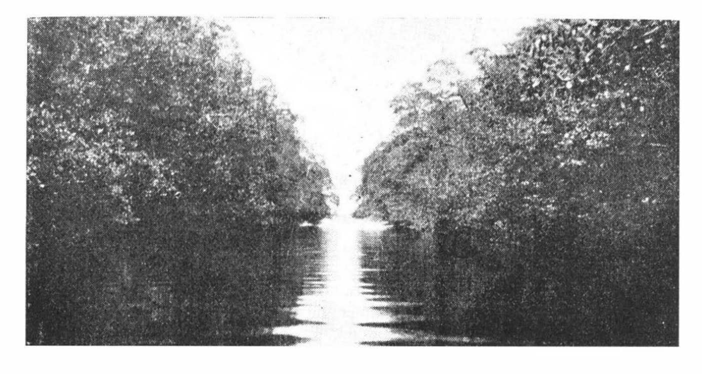
Preguntóle Juliano cuanto tenia que pagar por el alojamiento, el almuerzo, la comida y la cena. En cuanto al alojamiento, nada, contestó don Simón, pues el cuarto que usted ocupará lo tengo sin destino, y nada pierdo con cederlo a usted, ni gano con tenerlo desocupado. En cuanto al alimento que usted consuma, le diré a usted lo que debe pagar, según sea el mayor gasto que yo haré por causa de usted; pero creo que con dos reales

de más habrá para todo; pero el macho que usted trae necesita comer también, y usted se encargará de comprar el pasto para él, teniéndolo fuera de mi casa, porque no quiero que en el corral, que también es mi huerta, haya un animal que me eche a perder mis hortalizas. Lo mejor será que busque usted un potrero en las inmediaciones de esta casa en donde esté cuidado su macho. Todo arreglado como queda dicho, se puso Juliano a observar el ajuar de aquella casa, en la cual no había más muebles que los precisos para una familia cuyo jefe era un filósofo. En la pieza principal en donde se almorzaba, comía y cenaba, había por todo lujo dos estampas grabadas, de las cuales una era el retrato de Bolívar, y otra el de Sucre. Usted tiene aquí los retratos de los dos grandes tiranos que ha tenido Colombia, le dijo Juliano. Don Simón sorprendido, estuvo por un gran rato mirando al zambo sin decirle nada, mas al fin, con una risa sardónica en los labios, le contestó: Puede ser que tenga usted razón de llamar tiranos a estos dos grandes hombres, los libertadores de la América del Sur; esto depende de lo que usted entienda por tirano. Si usted cree que ellos nacieron en Tiro, y por eso les llama tiranos, como se llama a los de Toledo toledanos, no hay otra cosa que decir a usted, sino que no son tiranos ni tirios, sino venezolanos, los hombres más guerreros, más liberales, más desinteresados, más magnánimos, y más dignos de respeto de todos los hombres justos que haya en el mundo; y debe usted tener entendido que ningún favor he recibido de ninguno de ellos, aunque ambos quisieron hacerme los mayores que ellos podían; no es sino la justicia la que me hace expresar de esta manera; y más le digo a usted, que cuando la América española haya producido otros dos hombres como éstos, puede contar ya con cuatro dignos de ser presentados por un nuevo Plutarco como modelos dignos de imitarse, ¿Con que el General Nariño, y el General Santander, y el General López, y el General Obando, repuso Juliano, no son por lo menos comparables a Bolívar y a Sucre? No digo yo que no lo sean, contestó don Simón, y digo como usted, *por lo menos* que ellos valen en la comparación. Usted puede comparar un grano de arena con una montaña tan grande como los Andes. Compare usted lo que hizo Bolívar y lo que hizo Sucre con lo que están haciendo los Generales que usted me cita. ¿Quién de ellos, como Bolívar, empleó la gran fortuna heredada de sus padres en la guerra de emancipación de América, abandonando sus valiosas fincas al enemigo, y quién entre ellos a fuerza de vencer con una constancia heróica dificultades que parecían invencibles, logró dar existencia a la República de Colombia, que destruyeron tres de los Generales que usted quiere comparar con el Libertador de Venezuela, de Nueva Granada, del Ecuador, del Perú y de Bolivia? Esto no es sino comparar al creador de grandes cosas con los destructores de ellas. ¿Quién de estos Generales puede jactarse como Sucre de haber dado fin en Ayacucho a la dominación española en la América del Sur, asgurando en aquella célebre jornada no solo la independencia de Colombia, del Perú y Bolivia, sino la de Chile y la de las provincias argentinas? ¿Y qué vencedor se nos presenta en la historia del mundo que haya sido más humano, más generoso, más magnánimo que Sucre después de la victoria? Santander, López y Obando no pueden gloriarse de otra cosa que de haberse conjurado contra el criador de Colombia

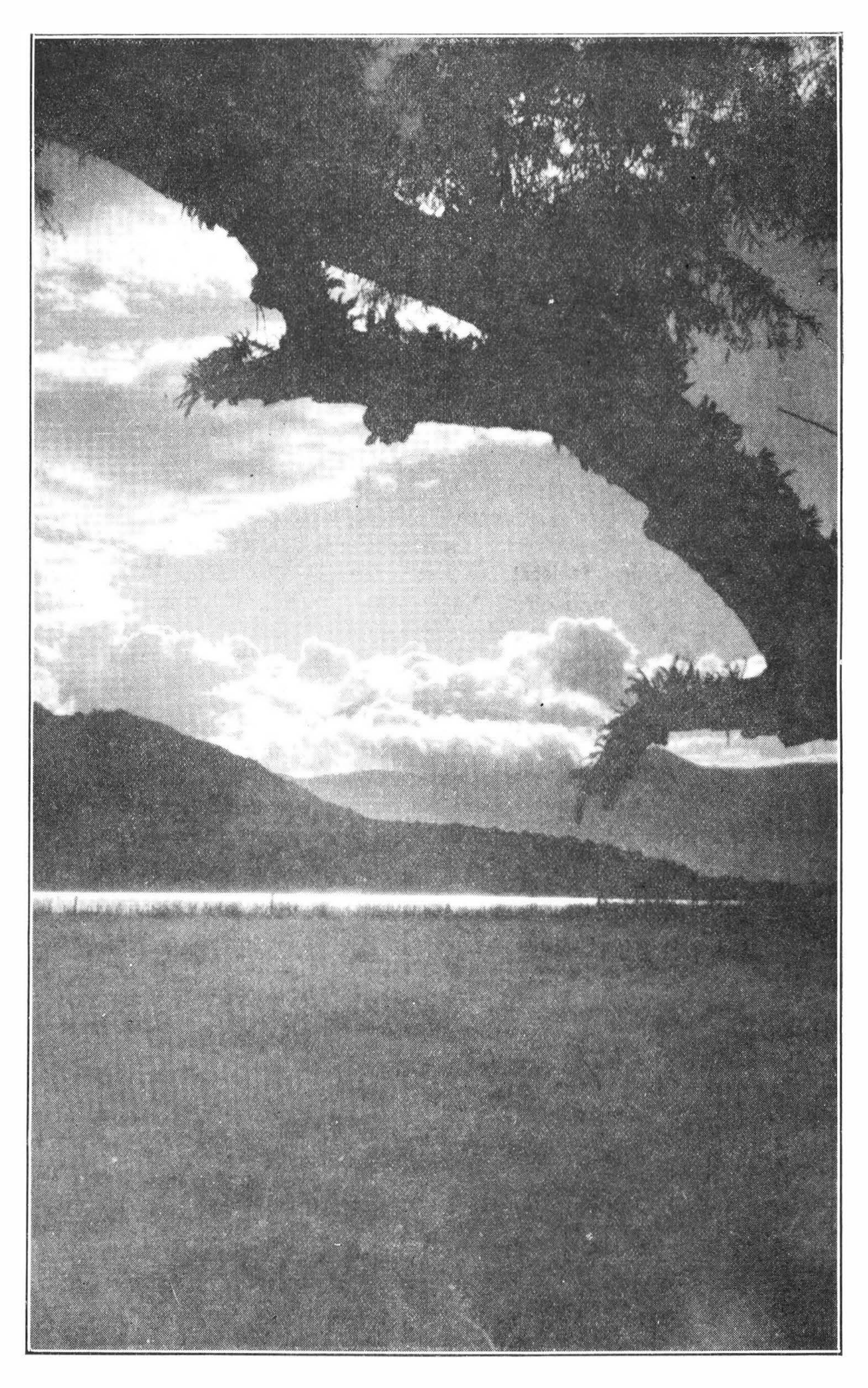
para que aquella creación dejase de existir, y que en vano se querrá volver a darle existencia, porque el hecho de su destrucción estará siempre presagiando un fin semejante al que tuvo una vez. Todo esto está muy bueno, repuso Juliano, pero después de haber hecho esos señores lo que usted dice, se quisieron hacer tiranos y conservarse en el mando por toda la vida. Usted no sabe lo que dice, contestó don Simón; no puede llamarse tirano en la genuina acepción del nombre sino a aquel que usurpa el mando, no al que lo obtiene por elección de los gobernados. Bolivar y Sucre fueron elegidos por los pueblos, y desde que vieron que otros ambiciosos del poder turbaban la paz pública con el objeto de obtener el mando supremo, se deshicieron de él como de una carga que no llevaban por su propio gusto. Bolívar renunció el mando cuando podia sostenerse en él, sofocada la conjuración contra su vida, en la que se halló complicado Santander. Sucre fué asesinado por Obando, y se ha acusado a López de connivencia con este atroz delito, cuando aquel ilustre Mariscal no tenia mando alguno y no era más que un General de Colombia. Asi, usted ve que no ha habido razón ni pretexto alguno para llamar tiranos ni imputarles el deseo de perpetuarse en el mando, como han querido hacer creer sus ambiciosos enemigos. ¿Con que usted cree, dijo Juliano, que el Gran Mariscal fué asesinado por disposición del General Obando? Yo no creo más que lo que ha creido el mismo Obando, contestó don Simón: él escribió su confesión al General Flores en carta que yo he visto, en la que dando parte del asesinato dice: *cuanto se quiera decir, va a decirse, y yo voy a cargar con la execcración pública.* Estas son las expresiones del convencimiento en que estaba aquel concienzudo señor, de que solo a él se le podía achacar crimen tan abominable.

Juliano, que creia lo mismo que don Simón por los antecedentes que hemos referido ya, tuvo por conveniente darse por vencido, y puso término a la conversación diciendo que queria dar un paseo por la villa para formarse alguna idea de ella.

(*Continuará*).



Un recodo del Río Dulce. República de Guatemala.



Pintoresco paisaje del Lago de Amatitlán, República de Guatemala.

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRIGIDA POR EL LICENCIADO J. ANTONIO VILLACORTA C.

OBRAS ESCRITAS DURANTE LA COLONIA

VOLUMENES PUBLICADOS:

Volumen I—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco Ximenez, de la Orden de Predicadores. —Tomo I–1929.

Volumen II—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo II–1930.

Volumen III—**Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa,** etc.—Tomo III–1931.

Volumen IV—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala,** por Fray Antonio de Remesal, de la Orden de Predicadores.—Tomo I–1932.

Volumen V—**Historia General de las Indias Occidentales, y particular, etc.**—Tomo II.

Volumen VI—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, compuesta por el Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpetuo y patricio patrimonial de la misma ciudad de Goathemala.—Tomo I

Volumen VII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo II.

Volumen VIII—**Recordación Florida,** historia de Goathemala, etc.—Tomo III–1933

Volumen IX.—**Historia de la conquista de la Provincia del Itzá,** reducción y progresos de la de el Lacandón, etc., por Juan de Villagutiérre Soto-mayor, Secretario del Consejo de Indias 1933

Volumen X—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala,** por Bernal Díaz del Castillo, tomada del original que se encuentra en el archivo de la Municipalidad de Guatemala.—Tomo I—1933

Volumen XI—**Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de Nueva España y Guatemala, etc.**—Tomo II.

Volumen XII—**Libro Viejo de la Fundación de Guatemala, y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.**—1934.

Volumen XIII—**Isagoge Histórica Apologética General de todas las Indias, y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goathemala,** de la Orden de Predicadores.—Autor anónimo. Colección de Documentos Antiguos del Ayuntamiento de Guatemala 1935.

EN PRENSA:

Volumen XIV—**Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,** por Fray Francisco Vásquez, de la Orden Seráfica.—Tomo I.

Volumen XV—**Crónica de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo II.

Volumen XVI—**Crónica de la Provincia del Santisimo Nombre de Jesús, etc.**—Tomo III.

EN PREPARACION:

Volumen XVII—**Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala,** por Fray Francisco de Ximenez.—(Inédita) **Historia del Cielo y de la Tierra,** creación del mundo, relación de los ritos y costumbres de los Culebras; por Ramón Ordónez y Aguilar.

Volumen XVIII—**Historia Betlemitica, vida del P. Pedro de San José de Bethancour,** por el P. Fray José García de la Concepción.— **Vida portentosa del americano septentrional el V. P. Fray Antonio Margil de Jesús,** por Hermenegildo Vilaplana.

Volumen XIX.—**Descripciones geográficas del antiguo reino de Guatemala.**

Volumen XX — **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala,** por el Br. Domingo Juarros.

Volumen XXI.—**El Libro de la Independencia.**—Extracto de los procesos de Chiquimula, Belén y otros, y documentos de la proclamación de 15 de septiembre de 1821 y 1º de julio de 1823.

OBRAS QUE FORMAN LA

COLECCION "VILLACORTA"

DE HISTORIA ANTIGUA DE GUATEMALA

I

Manuscrito de Chichicastenango (Popol-Buj). Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el códice guatemalteco; por J. Antonio Villacorta C. y Flavio Rodas N., de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía de Sánchez y de Guise Guatemala.—1927.

II

Arqueología Guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Obra ilustrada con 397 grabados en el texto, comprendiendo planos de las ciudades arcaicas de origen maya-quiché, nahoa y pipil existentes en el país, fotografía de estelas, altares, templos, vasijas y demás monumentos arqueológicos de Guatemala y descripción de ellos, con presencia de los trabajos de Maudslay, Habel, Bastian, Morley, Tozzer, Perigny, Merwin, Stephens, Maler, Spinden, Brasseur, Bancroft, Ricketson, etc., etc. Tipografía Nacional, Guatemala.—1927-30

III

Códices Mayas, reproducidos y desarrollados por J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Con presencia de las magníficas copias hechas en Dresden por Förstemann del Códice Dresdensis; por Rosny, en París, del Códice Peresiano; por Juan de la Rada y Delgado, del Cortesiano, en Madrid; y por el abate Brasseur de Bourbourg, en París, del Troano y, últimamente también en Madrid el mismo códice, por el Ministerio de Fomento. Tipografía Nacional, Guatemala.—1930-33.

IV

Memorial de Tecpán-Atitlán (Anales de los Cakchiqueles), por Francisco Hernández Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebutá Quej. Texto y traducción revisados, con notas y estudios sobre Lingüística guatemalteca, por J. Antonio Villacorta C.—Tipografía Nacional, Guatemala.—1934-36.

V

Pre-Historia e Historia Antigua de Guatemala. Escritas por J. Antonio Villacorta C., con presencia de datos auténticos para rehacer la vida política, militar, religiosa y científica, y los usos y costumbres de los antiguos indígenas y su conquista por los españoles en el siglo XVI.